



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

TERMINADO EL 31 DE MARZO DEL 2023

## ÍNDICE

<b>I.</b>	<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	<b>1</b>
A)	Glosario de Términos y definiciones	1
B)	El Estado de México	2
C)	Información Comparativa	12
D)	Documentos Públicos	16
<b>II.</b>	<b>INFORMACIÓN FINANCIERA ANUAL Y TRIMESTRAL</b>	<b>17</b>
A)	Estado de Situación Financiera	18
B)	Estado de Actividades	19
C)	Estado de Variación en la Hacienda Pública	21
D)	Estado de Cambios en la Situación Financiera	23
E)	Estado de Flujos de Efectivo	25
F)	Estado Analítico del Activo	27
G)	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	29
H)	Endeudamiento Neto	31
I)	Intereses de la Deuda	33
J)	Estado Analítico de Ingresos por Rubro de Ingreso	34
K)	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Sector Central	36
L)	Indicadores de Apalancamiento	44
<b>III.</b>	<b>SITUACIÓN ACTUAL DE LA DEUDA DE LARGO PLAZO DEL ESTADO DE MÉXICO</b>	<b>46</b>
A)	Situación Actual de la deuda directa del Estado de México	46
<b>IV.</b>	<b>LEGISLACIÓN APLICABLE Y SITUACIÓN TRIBUTARIA</b>	<b>48</b>
A)	Disposiciones Constitucionales y Legales Aplicables para el Estado Libre y Soberano de México	48
B)	Situación Tributaria	50
C)	Sistema de Alertas (Ley de Disciplina Financiera)	51
<b>V.</b>	<b>ACONTECIMIENTOS RECIENTES</b>	
<b>VI.</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>56</b>
A)	Estados Financieros Auditados.	56
B)	Estados Financieros Internos.	57
C)	Calificaciones emitidas por las Agencias Calificadoras (Riesgo Estado).	58

LOS ANEXOS INCLUIDOS EN EL PRESENTE INFORME FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO

## I. INFORMACIÓN GENERAL.

### A) GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

Salvo que se definan de otra forma en el presente, los términos con mayúscula inicial que se utilizan en este Informe y que se listan a continuación, tendrán los siguientes significados, mismos que serán igualmente aplicables a las formas singular o plural de dichos términos.

<b>Término</b>	<b>Definición</b>
<i>"Agencias Calificadoras"</i>	Significa las sociedades denominadas: Standard & Poor's, S.A. de C.V., Fitch México, S.A. de C.V., HR Ratings de México, S.A. de C.V., Moody's de México, S.A. de C.V., y/o cualquier sucesor de las mismas, y/o aquellas sociedades autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para operar como agencias calificadoras.
<i>"Auditor Externo"</i>	Grupo Corporativo de Ejecutivos Consultores, S.C., o cualquier otra persona que los sustituya en sus funciones como auditor externo del Estado de México conforme a la Legislación Aplicable.
<i>"Constitución Federal":</i>	La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
<i>"Criterios Contables para Entidades Federativas":</i>	Las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
<i>"Estado de México":</i>	El Estado Libre y Soberano de México.
<i>"Estados Financieros":</i>	Los Estados Financieros Auditados y los Estados Financieros Internos.
<i>"Estados Financieros Auditados"</i>	Los estados financieros presentados en Cuenta Pública y dictaminados por el Auditor Externo correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2021.
<i>"Estados Financieros Internos"</i>	Los estados financieros trimestrales del Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, publicados de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que corresponden al segundo trimestre del 2022, presentados de forma comparativa contra el mismo periodo del ejercicio anterior. Los Estados Financieros Internos se anexan al presente y pueden ser consultados de manera electrónica en la siguiente dirección en línea del Estado de México: <a href="http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/criterios-CONAC">http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/criterios-CONAC</a> .
<i>"Informe"</i>	El presente Informe de Situación Financiera del Estado de México.
<i>"Moneda Nacional" o "M.N." o "Pesos" o "Ps.":</i>	Pesos, moneda de curso legal en México.
<i>"PIBE"</i>	Producto Interno Bruto Estatal.

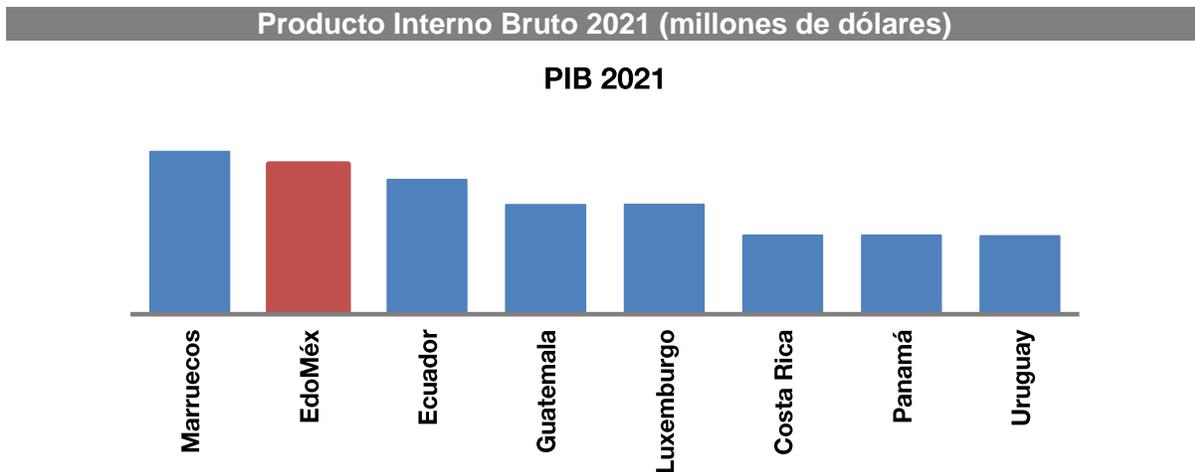
## B) El Estado de México.

El Estado Libre y Soberano de México forma parte de las 32 Entidades Federativas que conforman los Estados Unidos Mexicanos. Se localiza en la zona centro del país, con una superficie de aproximadamente 22,351.5 kilómetros cuadrados (1.1% de la superficie del país). Colinda al norte con los estados de Michoacán de Ocampo, Querétaro e Hidalgo; al este con Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Morelos y la Ciudad de México; al sur con Morelos y Guerrero, y al oeste con Guerrero y Michoacán de Ocampo.

El Estado de México es la entidad federativa que concentra la mayor cantidad de población en México, misma que asciende a 16,992,418 personas, un 13.48% del total nacional estimado en Censo de Población y Vivienda 2020, conducido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El Estado de México se divide en 125 municipios, de los cuales destacan 5 municipios por el tamaño de su población, que son: Ecatepec de Morelos (1,645,352 habitantes), Nezahualcóyotl (1,077,208 habitantes), Toluca (910,608 habitantes), Naucalpan de Juárez (834,434 habitantes) y Chimalhuacán (705,193 habitantes) mismos que en conjunto concentran el 30.44% de la población del estado y que forman parte de la Zona Metropolitana del Valle de México, que cuenta con la mayor concentración de la actividad económica y comercial a nivel nacional. Por el tamaño de su población y actividad comercial, el Estado de México representa uno de los centros económicos y culturales más relevantes del país, con una producción (PIB) en el año 2020 que alcanzó 1,993,874 millones de pesos (9.1% del total nacional), ubicándose en el segundo lugar nacional. Asimismo, derivado del tamaño de su población, brinda la oferta laboral más importante a nivel nacional.

La economía y producción del Estado de México es equiparable a la de otros países; en términos relativos, la producción del Estado de México se compara con la de países como Marruecos; el PIB del Estado de México en 2021 es más alto que la suma de PIB en países de: El Salvador, Honduras, Nicaragua y Belice.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales y la base de datos del Banco Mundial *World Development Indicators*.

En el ámbito financiero, el Estado de México presenta una de las haciendas públicas más sólidas y estables del país, con niveles de gasto controlados, una base recaudatoria importante y niveles de apalancamiento sostenibles. A continuación, se muestran los principales indicadores de sostenibilidad del Estado de México para el periodo en cuestión:

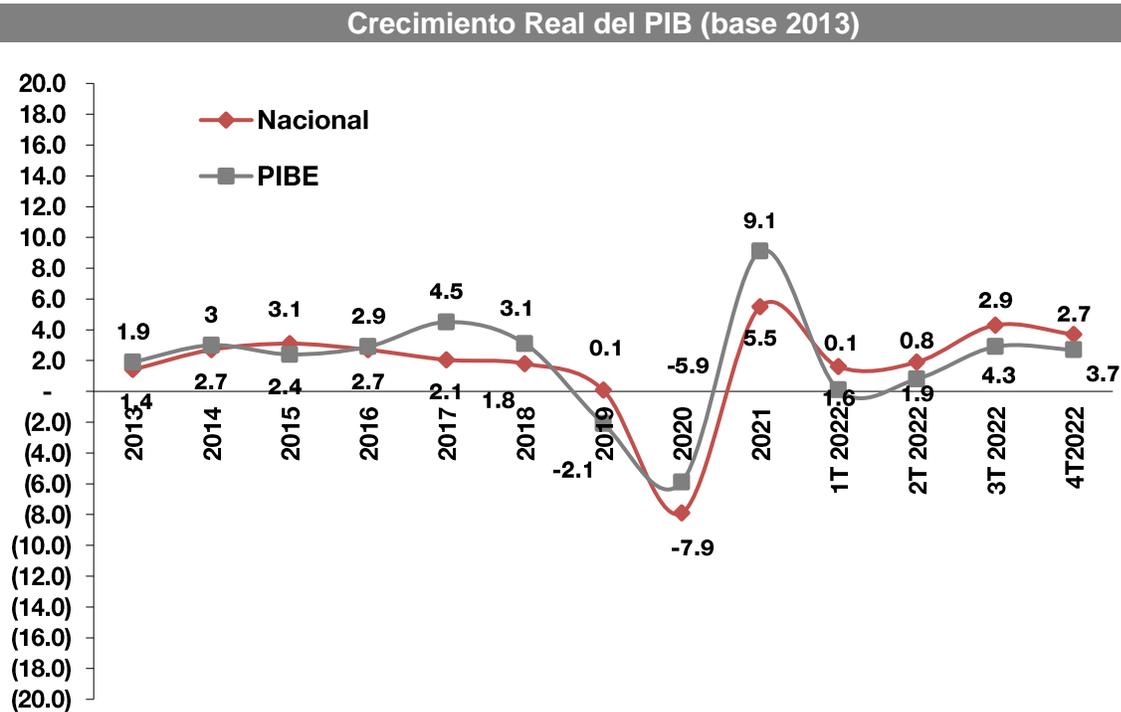
**Indicadores de Sostenibilidad Financiera del Estado de México (miles de pesos)**

	Al 31 de marzo del 2022 (Cifras Preliminares)	Al 31 de marzo del 2023 (Cifras Preliminares)	Variación nominal anual
Ingresos Totales	82,017,546.30	87,980,702.50	7.27
Impuestos	12,029,648.00	13,515,963.40	12.36
Derechos	4,471,029.60	5,167,189.50	15.57
Participaciones y Aportaciones	62,208,855.20	64,481,213.00	3.65
Egreso Total devengado	77,509,140.80	84,891,828.20	9.52
Servicios Personales devengados	14,731,899.70	16,904,836.80	14.75
Inversión Pública devengada	8,415,516.80	1,971,047.40	-76.58
Activo Circulante	23,421,032.50	21,920,960.20	-6.40
Activo Total	191,466,984.60	202,653,067.70	5.84
Pasivo Circulante	7,565,956.30	7,135,838.10	-5.68
Pasivo Total	57,522,021.10	63,073,112.80	9.65

*[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]*

## Descripción del Desarrollo Económico del Estado de México

Con cifras del INEGI, en el PIB por Entidad Federativa (PIBE), el Estado de México presentó una disminución en su crecimiento en términos reales de -5.9 en 2020, tasa superior en 2.3 puntos porcentuales al crecimiento nacional para el mismo ejercicio. Así mismo, en 2021, el crecimiento real del PIB ascendió a 9.1% mientras que el crecimiento nacional fue de 5.5. La siguiente gráfica muestra la serie de crecimiento del PIBE y su comparación relativa con el total nacional:



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Información Económica (BIE) – INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cifras revisadas: 2013-2020, y 2022 datos del ITAEE cifras desestacionalizadas.

Es posible notar que, si bien la economía nacional presentó un crecimiento a la baja a partir del ejercicio 2015, el Estado de México logró cifras de crecimiento superiores con una tendencia al alza entre 2015 y 2018. Asimismo, el Estado de México presentó crecimientos de 1.9% y 2.7% para los ejercicios 2013 y 2014, mientras que el crecimiento del PIB nacional ascendió a 1.4% y 2.8%, respectivamente. Posteriormente, para el ejercicio 2018, el crecimiento observado para el Estado de México fue de 3.2%, cifra superior a la nacional por 1.0 puntos porcentuales; sin embargo, observó una tendencia descendente para presentar cifras inferiores al nacional en el ejercicio de 2019 y superiores en 2020.

Tomando como referencia el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), se analizó el desempeño económico estatal desagregando la actividad económica por tipo. Este indicador es calculado por el INEGI y permite ofrecer una estimación de la evolución económica de las 32 Entidades Federativas de manera trimestral, de modo que sirva como un indicador del futuro comportamiento del PIBE.

De la gráfica anterior, de acuerdo con el ITAEE, destaca el desempeño económico sostenido por parte del Estado de México, con crecimientos anuales para 2017 de 4.8% y superiores, de esta forma, en el 3T 2022, el indicador mostró su mayor crecimiento de 8.7% y el promedio anual de los cuatro trimestres del ejercicio 2018 fue de 3.3%. Para 2022, se observa un aumento de 2.6% en promedio, derivado de la disminución de casos Covid, y al relajamiento de medidas sanitarias para una posterior recuperación económica.

El Estado de México, por su tamaño y dinamismo económico, tiene una relevancia fundamental para el desarrollo económico nacional. En términos generales, la capacidad económica (participación) del Estado de México respecto al total nacional se ha mantenido en niveles estables cercanos al 9.0% del total de la actividad económica nacional.

Millones de pesos constantes (base 2013)	Estado de México	Nacional	Participación (%)
<b>2014</b>	1,402,292	16,067,158	8.73%
<b>2015</b>	1,445,184	16,579,414	8.72%
<b>2016</b>	1,485,467	16,982,550	8.75%
<b>2017</b>	1,556,926	17,329,809	8.98%
<b>2018</b>	1,606,216	17,701,291	9.07%
<b>2019</b>	1,578,335	17,690,674	8.92%
<b>2020</b>	1,487,907	20,124,757	9.10%
<b>2021</b>	1,575,492	17,040,694	9.25%

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Información Económica (BIE) – INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cifras revisadas: 2014-2019. Para 2021 cifras preliminares.

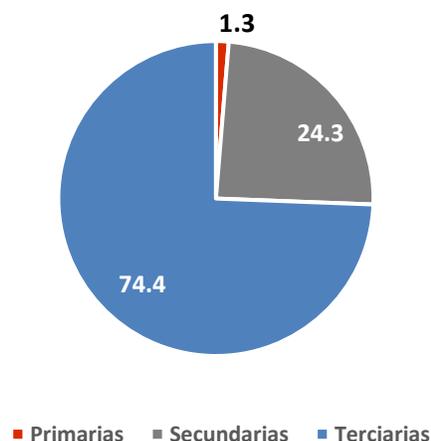
Al cierre de 2021, el PIBE del Estado de México ascendió a 1'575,492 millones de pesos constantes (base 2013), cifra que equivale al 9.25% del total nacional, que representa 2'212,972 millones de pesos en términos corrientes.

En este sentido, en términos macroeconómicos, el Estado de México cuenta con una economía sólida, con un tamaño importante y un dinamismo favorable, conforme a lo previsto en esta sección, sobre todo, si lo comparamos con otras entidades federativas e incluso con otros países. Es importante reiterar que, derivado de su tamaño y peso específico, el Estado de México tiene un impacto relevante sobre la economía a nivel agregado y particularmente en la producción y crecimiento de la misma.

#### *Actividad económica preponderante del Estado*

Por tipo de actividad económica el PIBE se divide en: actividades terciarias, con una participación del 74.4%, seguido por las actividades secundarias que representan el 24.3% y, finalmente, por las actividades primarias cuya participación asciende al 1.3%.

#### Actividades Económicas del Estado de México; 2020



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Información Económica (BIE), INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cifras revisadas: 2020.

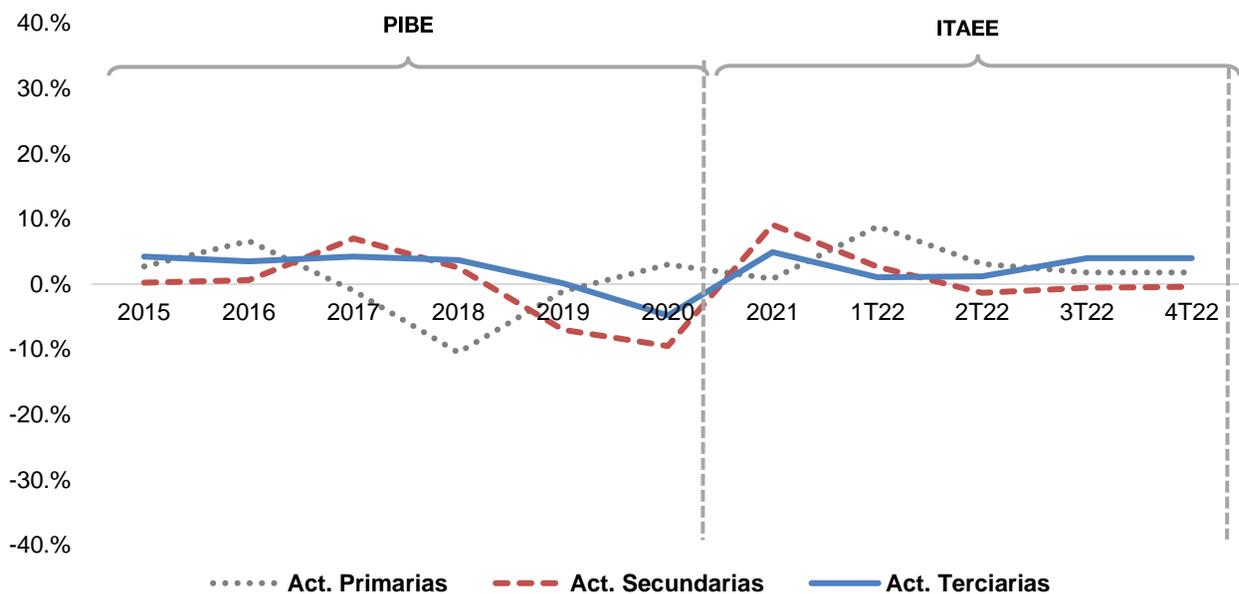
Para ofrecer un análisis comparativo, en términos del total de la producción nacional (PIB) se presenta la siguiente Tabla que desglosa la participación del Estado de México contra el total nacional.

Millones de pesos corrientes	Estado de México				Total Nacional			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
<b>Total de la actividad económica</b>	<b>2,008,346</b>	<b>2,028,166</b>	<b>1,993,874</b>	<b>1,575,492</b>	<b>22,220,047</b>	<b>23,012,426</b>	<b>21,884,029</b>	<b>24,225,440</b>
% sobre nacional	9.04%	8.81%	9.11%	9.25%				
<b>Actividades primarias</b>	<b>25,194</b>	<b>25,348</b>	<b>27,311</b>	<b>20,628</b>	<b>793,626</b>	<b>828,217</b>	<b>887,229</b>	<b>1,003,550</b>
% sobre nacional	3.20%	3.00%	3.08%	3.37%				
<b>Actividades secundarias</b>	<b>551,631</b>	<b>528,681</b>	<b>484,564</b>	<b>382,753</b>	<b>7,332,554</b>	<b>7,548,666</b>	<b>6,918,601</b>	<b>7,956,358</b>
% sobre nacional	7.50%	7.00%	7.00%	7.55%				
<b>Actividades terciarias</b>	<b>1,431,525</b>	<b>1,474,137</b>	<b>1,481,998</b>	<b>1,172,111</b>	<b>14,093,877</b>	<b>14,635,544</b>	<b>14,078,199</b>	<b>15,265,532</b>
% sobre nacional	10.16%	10.07%	10.53%	10.32%				

Fuente: Elaboración propia con datos del BIE. INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cifras revisadas: 2017 – 2020.

Las actividades terciarias son las que tiene un mayor peso en la producción estatal, con 74.4% del PIB del Estado de México. Dichas actividades se refieren a las relacionadas con el otorgamiento de un servicio. Estos incluyen actividades relacionadas con el comercio, servicios inmobiliarios, servicios de salud, así como servicios financieros y de seguros, entre otros. En segundo lugar, aparecen las actividades secundarias con 24.3%, compuestas fundamentalmente por actividades relacionadas con la industria manufacturera.

### PIBE e ITAEE, desagregación por actividad económica (Crecimiento interanual, Base 2013)



En la gráfica se muestra una que las actividades primarias y terciarias se mantienen constantes al cuarto trimestre, mientras que las secundarias muestran un incremento. Las actividades primarias se mantuvieron en 1.8%, las actividades terciarias en 4.0% y por su parte, las actividades secundarias tuvieron un incremento, pasando a -0.4% del -0.6% que se tenía en el tercer trimestre.

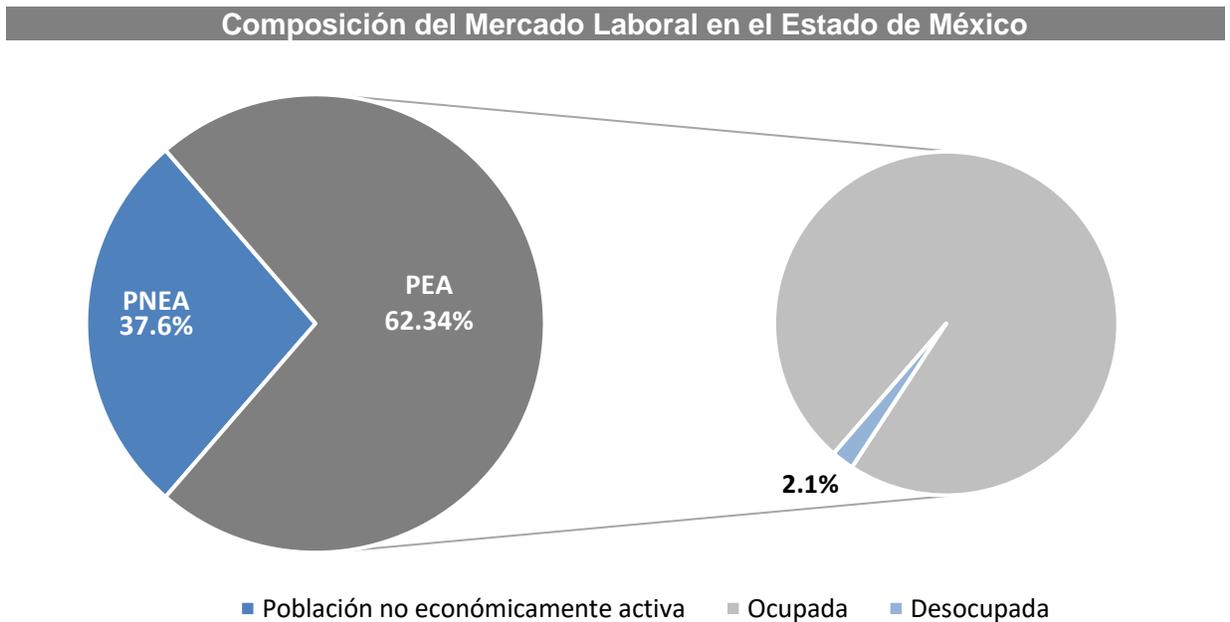
*Mercado Laboral*

El Estado de México cuenta con una población base (población de 12 años y más) cercana a los 13 millones de personas. Tiene una población económicamente activa que asciende a 6.5 millones de personas, de los cuales solamente 297,694 o el 4.6% se encuentra en una situación de desocupación, es decir, solamente el 2.3% de la población tiene la intención de emplearse y no encuentra trabajo.

<b>Mercado Laboral en el Estado de México</b>				
Población de 12 años y más	Población económicamente activa			Población no económicamente activa
	Total	Ocupada	Desocupada	
<b>12'782,203</b>	<b>6'507,365</b>	<b>6'209,671</b>	<b>297,694</b>	<b>6'229,771</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

Con la intención de brindar mayor detalle sobre la composición del mercado laboral en el Estado de México, a continuación, se incluye un análisis de la composición tanto de la población no económicamente activa como de la población ocupada.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI. Ocupada + Desocupada=Población Económicamente Activa

La economía del Estado de México se sustenta fundamentalmente en el sector económico terciario donde el subsector más relevante por tamaño es el de comercio, actividad intensiva en trabajo. Esta situación ha favorecido a que la mayor parte de la población ocupada pertenezca a este sector económico. El comercio concentra el 22.4% de la población ocupada, mientras que, por otro lado, el sector servicios en su más amplia división concentra el 47.9% de la población ocupada (en conjunto estos dos conceptos que engloban a la actividad terciaria constituyen el 70.3% de la población ocupada).

## Población Ocupada. División por tipo de Actividad Económica

Población ocupada	Sector de actividad económica				
	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Minería, industrias manufactureras, electricidad y agua	Construcción	Comercio	Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros
<b>7,016,590</b>	<b>3.7%</b>	<b>14.8%</b>	<b>7.8%</b>	<b>22.4%</b>	<b>47.9%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En cuanto a la percepción de salarios por la población ocupada del Estado de México, en promedio, la población recibe aproximadamente 1.5 salarios mínimos mensuales, con una concentración importante entre 1 y 3 salarios mínimos por trabajador. La siguiente tabla muestra la composición de la población ocupada por percepción de salario mínimo, en el entendido que el salario mínimo vigente para el total de municipios y demás demarcaciones territoriales, a partir del 1 de enero del 2021, es de \$141.70 pesos diarios (aproximadamente 4,321.9 pesos mensuales).

## Población Ocupada. División por ingresos por trabajo

Población ocupada	Ingreso por trabajo							No especificado
	Hasta 1 S.M.	De 1 a 2 S.M.	De 2 a 3 S.M.	De 3 a 5 S.M.	De 5 a 10 S.M.	Más de 10 S.M.	No recibe ingreso	
<b>7,016,590</b>	<b>19.3%</b>	<b>40.9%</b>	<b>18.5%</b>	<b>8.6%</b>	<b>4.1%</b>	<b>1.5%</b>	<b>5.8%</b>	<b>1.3%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI. s.m.- salario mínimo mensual

### *Inversión Extranjera Directa*

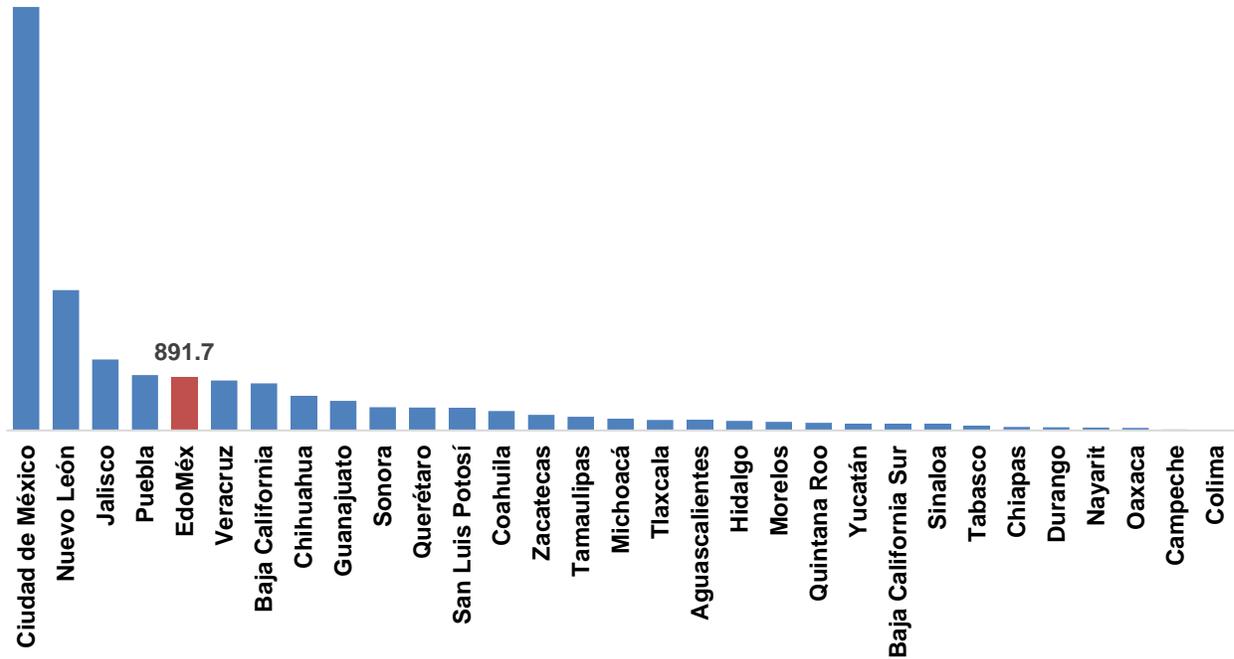
El Estado de México constituye uno de los principales centros económicos del país, con volúmenes relevantes de actividad económica, movimiento de recursos y concentración de población económicamente activa. En este sentido, las capacidades, posicionamiento y estructura económica e industrial del Estado de México, posicionan a la entidad como un destino de capitales atractivo tanto para inversionistas extranjeros como nacionales.

La Inversión Extranjera Directa (IED) muestra la inversión en activos de larga duración (a largo plazo) que un país extranjero invierte. Dentro de los principales conceptos que engloba la IED son los activos fijos, así como la inversión en el capital social de empresas mexicanas. Adicionalmente, la IED puede considerarse como un buen medidor de la confianza que se asigna en el extranjero a un país (o entidad subnacional particular), derivado de su percepción sobre la seguridad y facilidad para concretar cierta inversión, así como la factibilidad de atraerla en el tiempo.

El Estado de México es la tercera entidad federativa en captación histórica de estos recursos con el 8.6% del total equivalente a 46,103.2 mdd, antecedido por Ciudad de México 21.1% y Nuevo León 9.0%.

A continuación, se presenta la evolución y composición de la serie de Inversión Extranjera Directa (IED), la participación estatal y la evolución y dinámica de la misma dentro del Estado de México.

**Inversión Extranjera Directa Ene-Mar 2023 (millones de dólares)**



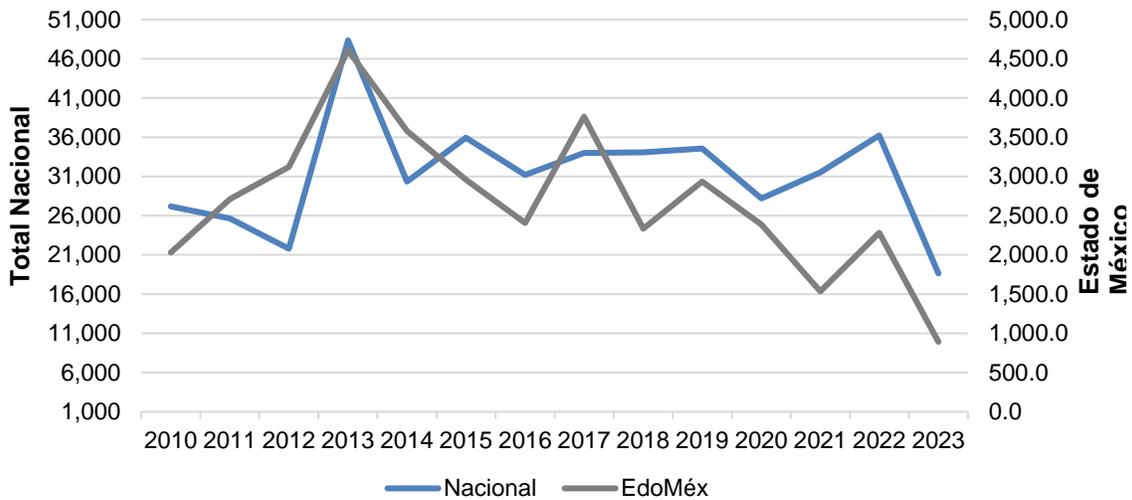
Fuente: Elaboración propia con datos del INFORME ESTADÍSTICO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO (enero-marzo de 2023)

En términos de su comportamiento y desempeño histórico, la IED observa una tendencia similar al total nacional, derivado de la alta correlación que existe entre ambas, toda vez que la IED del Estado de México representa una porción relevante del total nacional (como se observó anteriormente).

En este sentido, la IED del Estado de México ha experimentado un crecimiento en promedio de 6.4% en el periodo 2010 - 2022, y promediando una participación sobre el total nacional de 9.0%. Al primer trimestre de 2023, presenta una caída de 23.6% respecto al mismo periodo del año anterior, ubicándose en la quinta entidad con mayor captación de recursos (891.7 mdd).

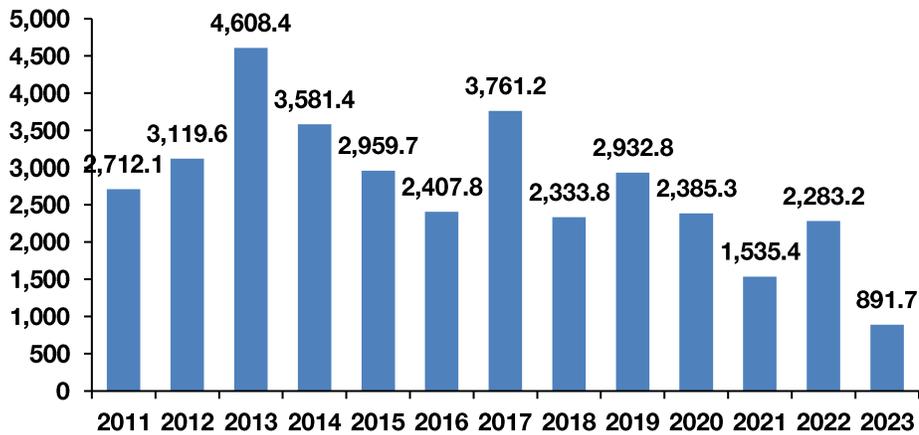
Al cierre de 2022, el Estado de México se posicionó en el cuarto lugar con un monto de 2,283.2 mdd con cifras preliminares, contribuyendo con el 6.3% del total nacional, los primeros lugares fueron ocupados por: CDMX 30.7%, Nuevo León 12.2% y Jalisco 8.2%.

## Evolución de la Inversión Extranjera Directa en el Estado de México (millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos del INFORME ESTADÍSTICO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO (enero-marzo de 2023).

### EdoMéx, IED periodo Ene-Dic de cada año (mdd)



### Demografía

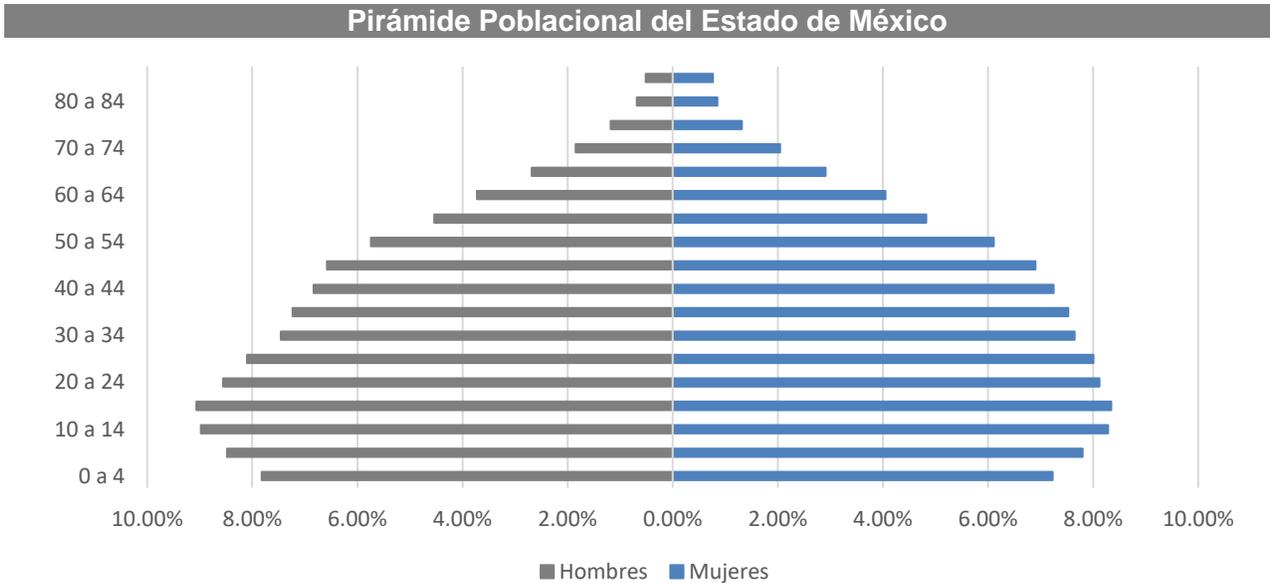
La información para la presente sección se obtuvo de la Encuesta Intercensal 2015, conducida por el INEGI, donde se estimó que la población total del Estado de México ascendía a 16,187,608 habitantes, posicionándola como la entidad con la mayor población, concentrando el 13.54% de la población nacional. Del total de la población, 48% eran hombres y 52% eran mujeres, esto es una relación mujer-hombre 1.07 a uno, lo que implica que por cada 100 mujeres hay 93.8 hombres (la relación a nivel nacional fue de 1.06 a uno).

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, la población del Estado de México era de 15,175,862 habitantes. Esto implica un crecimiento compuesto anual (TMAC) de alrededor de 1.3%, a nivel nacional la TMAC fue de 1.2%. En cuanto a la tasa de natalidad, el Estado de México presenta un nivel promedio de 2.13 hijos nacidos vivos, a nivel nacional dicho nivel asciende a 2.27 para el total de la población femenina de 12 años o más. El Estado de México presenta el mayor saldo migratorio de

todos los Estados Unidos Mexicanos con un nivel de 98,333 personas, esto implica un flujo positivo de personas que van a establecerse en el Estado de México.

Estado de México presenta un saldo migratorio de -78,839 personas, esto implica un flujo negativo de personas que van a establecerse en el Estado de México.

A continuación, se presenta una pirámide poblacional que ilustra la distribución por sexo y edad de los habitantes del Estado de México. En general, se aprecia una concentración importante de la población de cero a 24 años, acumulando aproximadamente 49.35% de la población total del estado.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI

<b>Población por Sexo</b>			
	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Total Nacional</b>	<b>126,014,024</b>	61,473,390	64,540,634
<b>Estado de México</b>	<b>16,992,418</b>	8,251,295	8,741,123
<b>participación (%)</b>	<b>13.48%</b>	13.42%	13.54%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En cuanto a población por municipio, Ecatepec de Morelos es el municipio más poblado del Estado de México, seguido por Nezahualcóyotl, Toluca, Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz, acumulando 31.7% del total de la población del estado.

<b>Municipio</b>	<b>Población</b>	<b>Participación (%)</b>
<b>Ecatepec de Morelos</b>	1,645,352	9.68%
<b>Nezahualcóyotl</b>	1,077,208	6.34%
<b>Toluca</b>	910,608	5.36%
<b>Naucalpan de Juárez</b>	834,434	4.91%
<b>Tlalnepantla de Baz</b>	672,202	3.96%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

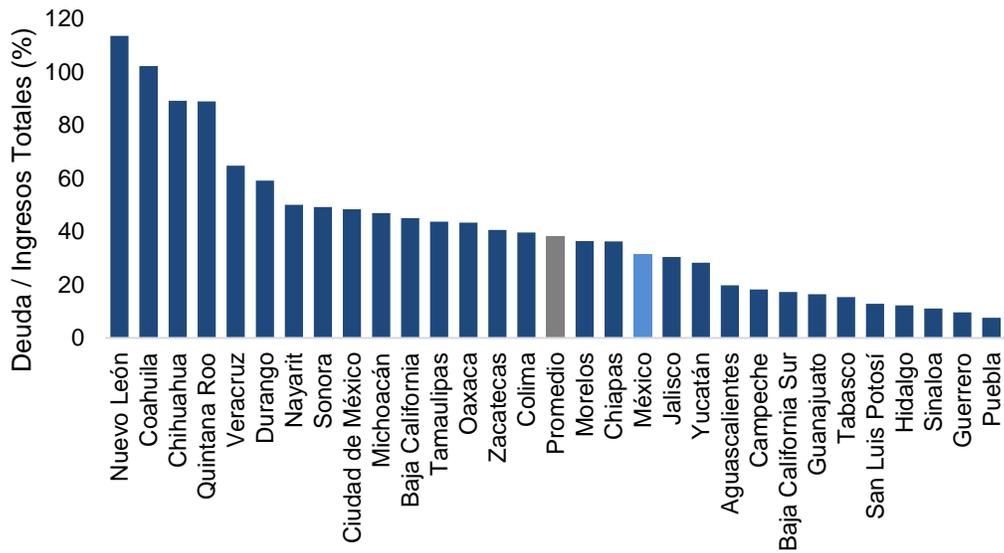
*[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]*

### C) Información Comparativa.

A continuación, se presentan de forma comparativa ciertas métricas relevantes a nivel macroeconómico entre el Estado de México y otras entidades federativas:

#### *Nivel de Apalancamiento*

El Estado Libre y Soberano de México se encuentra en el lugar número 18 en el ámbito nacional en lo que a nivel de apalancamiento se refiere (apalancamiento medido como deuda entre ingresos totales (%), cuyo indicador asciende a 31.7%. No se considera Tlaxcala dentro del listado ya que a la fecha no cuenta con deuda pública contratada:

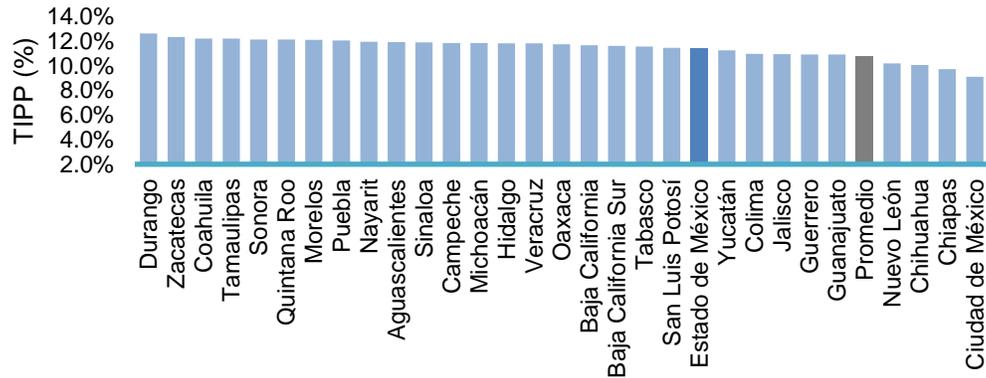


Fuente: Elaboración propia con el Reporte Estadístico de la Deuda Estatal al 1T-2023, SHCP.

Nota: Los ingresos totales incluyen participaciones federales, impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, transferencias federales, y excluye ingresos extraordinarios e ingresos por financiamiento.

El Estado Libre y Soberano de México se encuentra en el vigésimo primer lugar en el ámbito nacional en lo que se refiere al nivel de la Tasa de Interés Promedio Ponderada (TIPP) que presenta su deuda pública, con una tasa de 11.4%. El promedio de la TIPP para todas las entidades asciende a 10.8%.

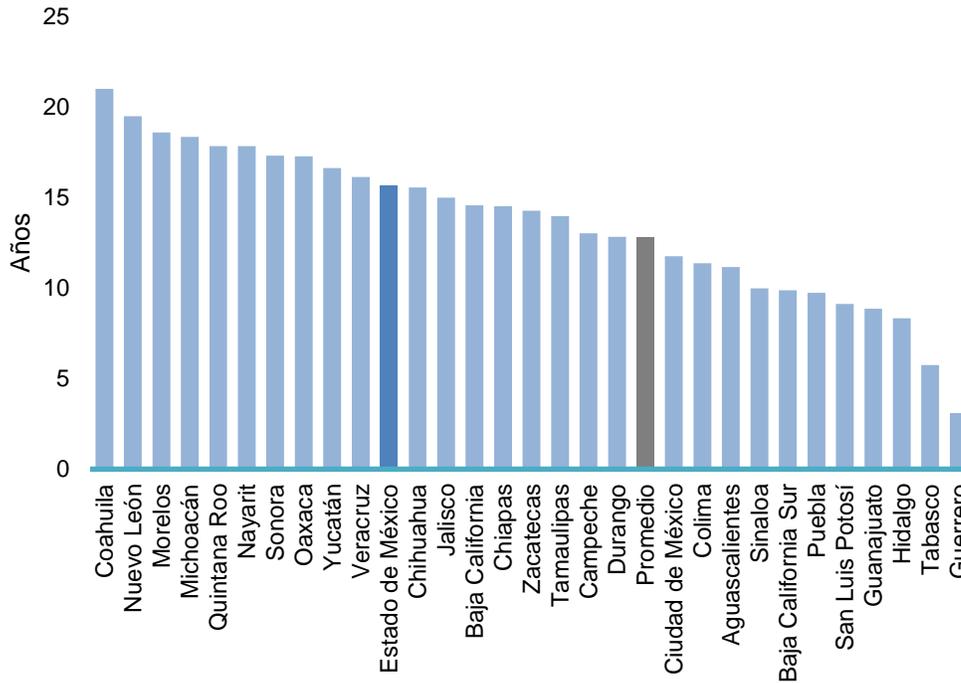
### Tasa de Interés Promedio Ponderada (TIPP) por Entidad Federativa al 1T-2023



Fuente: Elaboración propia con el Reporte Estadístico de la Deuda Estatal al 1T-2023, SHCP.

Finalmente, el Estado Libre y Soberano de México se encuentra en el onceavo lugar a nivel nacional, respecto al plazo ponderado de vencimiento de su deuda, con 15.7 años hasta su vencimiento. La entidad con el vencimiento más extenso es Coahuila con 21 años, mientras que, en promedio, el vencimiento de la deuda estatal asciende a 12.8 años.

### Plazo Promedio de vencimiento ponderado por el monto de los financiamientos y obligaciones por Entidad Federativa (Años)



Fuente: Elaboración propia con el Reporte Estadístico de la Deuda Estatal al 1T-2023, SHCP.

### Calificaciones Crediticias

Agencia Calificadora	Calificación	Perspectiva	Fecha de Calificación
HR Ratings	HR AA+	Estable	02-sep-22
Fitch Ratings	AA+(mex)	Estable	16-ago-22
Moody's	AAA	Estable	20-sep-22
S&P Global Ratings	mxAA-	Estable	28-feb-22

*i) HR Ratings (02/09/2022)<sup>1</sup>*

HR Ratings revisó al alza la calificación debido a la fortaleza fiscal que mantiene el Estado donde logró liquidar su deuda a corto plazo y reportar un Balance Primario equilibrado a través de un adecuado control sobre el Gasto Corriente. Destaca que se espera la Deuda Neta Ajustada (DNA) represente 31.9% de los Ingresos de Libre Disposición (ILD) en 2020 (vs. 32.3% proyectado).

Particularmente destaca que en el Balance Primario equilibrado cuando en 2019 se observó un superávit de 2.2%, resultando de un incremento interanual de 19% en los recursos Federales y una menor recaudación durante 2020. El Gasto Corriente se incrementó 0.4% de forma interanual y hubo un alto nivel de inversión pública financiada a través de recursos Estatales. Finalmente, El monto presupuestado para el Gasto Total sería 1% mayor al nivel observado en 2020, debido a que se estima en el Gasto Corriente un movimiento en lo ejercido de P\$228,655.6m a P\$233,723.5m para 2021. Por otra parte, el Ingreso Total presupuestado ascendería a P\$251,045.1m con lo cual se estimó una reducción de 1.2% con relación a lo observado en 2020

*ii) Fitch Ratings (16/08/2022)<sup>2</sup>*

Por su parte Fitch Ratings subió la calificación del Estado de México, s ratificó la calificación de "HR AA+" con perspectiva estable al Estado de México, después de subirla el año pasado. La calificación asignada obedece al estable nivel de endeudamiento observado, a la fortaleza fiscal y por reportar un balance primario equilibrado a través de un adecuado control sobre el gasto corriente.

La calificación refleja la generación de márgenes operativos (MO) sostenidos y acordes con lo proyectado por Fitch en un contexto pos pandemia. El desempeño financiero del Estado se sustenta en una generación de ingresos propios adecuada y un control efectivo en el gasto operativo (GO) que mantiene los MO en niveles acordes con su categoría de calificación. Fitch considera que el Estado mantendrá sus métricas de sostenibilidad de la deuda en un puntaje de 'aa' durante el horizonte de calificación (2022 a 2026), por ello la Perspectiva Estable. La calificación incorpora también la evaluación favorable del Estado con respecto a pares de calificación.

Finalmente, en desagregación, Fitch Ratings califica al Estado de México de acuerdo con lo siguiente:

1. Solidez de los Ingresos – Medio
2. Adaptabilidad de los Ingresos - Más Débil
3. Sostenibilidad de los Gastos – Medio
4. Adaptabilidad de los Gastos – Medio
5. Solidez de los Pasivos y la Liquidez – Medio
6. Flexibilidad de los Pasivos y la Liquidez - Medio

*[Resto de la página intencionalmente dejado en blanco.]*

<sup>1</sup> Reporte de Calificación del Estado de México, 02 de septiembre de 2022

<sup>2</sup>Reporte de Calificación del Estado de México, 16 de agosto de 2022

*Nivel de Riesgo Crediticio (HR Ratings)*

En cuanto a nivel de riesgo crediticio, medido por la calificadora HR Ratings, S.A. de C.V. (HR), el Estado de México presenta una calificación quirografaria de AA-, que lo posiciona dentro de las 5 entidades federativas con menor riesgo crediticio.

<b>Lugar</b>	<b>Entidad</b>	<b>Calif. (escala mex)</b>
1	Ciudad de México	AAA
2	Estado de México	AA-
3	Campeche	AA-
4	Hidalgo	AA-
5	Jalisco	AA-
6	Yucatán	AA-
7	Baja California Sur	A+
8	Chiapas	A+
9	San Luis Potosí	A+
10	Nuevo León	A
11	Morelos	A
12	Tamaulipas	A
13	Zacatecas	A-
14	Coahuila	A-
15	Durango	A-
16	Oaxaca	A-
17	Sonora	A-
18	Chihuahua	BBB+
19	Baja California	BBB+
20	Colima	BBB
21	Michoacán de Ocampo	BBB
22	Quintana Roo	BBB-
23	Veracruz de Ignacio de la Llave	BBB-
24	Nayarit	C

*Fuente: Elaboración propia con información pública de Ratings, consulta al 22/11/2021*

*[Resto de la página intencionalmente dejado en blanco.]*

#### **D) Documentos Públicos.**

Toda la información contenida en el presente Informe y/o cualquiera de sus anexos podrá ser consultada en la página de internet del Estado de México: <http://edomex.gob.mx/> .

Asimismo, con solicitud previa por escrito, se otorgarán copias de este Informe, así como de sus anexos; refiriéndose a la Dirección General de Crédito, a la atención Víctor Manuel Medina González, en las oficinas del Estado de México, ubicadas en Av. Sebastián Lerdo de Tejada número 300, Colonia Centro, C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Estado de México, teléfonos (722) 226-2971 o al (722) 226-2970, o vía correo electrónico a las siguiente dirección [victor.medina@edomex.gob.mx](mailto:victor.medina@edomex.gob.mx).

*[Resto de la página intencionalmente dejado en blanco.]*

## II. INFORMACIÓN FINANCIERA ANUAL Y TRIMESTRAL.

---

*La información financiera incluida en la presente sección deriva de los registros contables o de los Estados Financieros del Estado de México; la información trimestral se puede consultar de la siguiente dirección del Estado de México, <http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/criterios-CONAC>, por su parte, la información anual se puede consultar en la Cuenta Pública del Estado de México, así como de los estados financieros dictaminados. Esta información está calificada en su totalidad y debe ser leída conjuntamente con los Estados Financieros Auditados y los Estados Financieros Internos, así como sus respectivas notas que se incluyen como anexos al presente Informe.*

*Es importante mencionar que la información financiera de corte trimestral corresponde a los Estados Financieros Internos, por lo que las cifras que se reportan se sujetan a una revisión constante a lo largo del ejercicio. Por su parte, la información financiera anual, corresponde a la publicada en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México (cifras dictaminadas).*

*La información reportada corresponde al Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado de México. La información al cuarto trimestre del ejercicio pudiera no ser igual a la publicada en la Cuenta Pública, toda vez que esta última corresponde a cifras definitivas resultado del ajuste propio de la operación del Estado de México.*

*Nuestros Estados Financieros y la demás información financiera contenida en las tablas que se indican abajo, ha sido preparada de conformidad con los Criterios Contables aplicables a las Entidades Federativas, los cuales pueden llegar a tener diferencias sustanciales con las Normas de Información Financiera aplicables en México, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (NIF), mismas que están en un proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera (international financial reporting standards o IFRS por sus siglas en inglés), definidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board o (IASB por sus siglas en inglés) (NIIFs). Para efectos de este Informe, no se prepararon o conciliaron nuestros Estados Financieros conforme a las NIIFs.*

*[Espacio dejado intencionalmente en blanco]*

## A) Estado de Situación Financiera

Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México  
Estado de Situación Financiera  
AL 31 de Marzo de 2023  
PRELIMINAR  
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	Mar 23	Mar 22	CONCEPTO	Mar 23	Mar 23
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	8,193,404.8	7,766,229.9	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,611,600.5	7,173,598.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	13,598,287.2	15,509,309.2	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	129,268.3	145,493.4	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	524,237.6	392,357.8
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>21,920,960.2</b>	<b>23,421,032.5</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>7,135,838.1</b>	<b>7,565,956.3</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	5,296,667.4	4,400,025.5	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	187,861,731.1	174,212,698.4	Deuda Pública a Largo Plazo	55,937,274.7	49,956,064.8
Bienes Muebles	-19,796,353.3	-17,374,750.9	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-17,810,184.15	-	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>55,937,274.7</b>	<b>49,956,064.8</b>
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total del Pasivo</b>	<b>63,073,112.8</b>	<b>57,522,021.1</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>180,732,107.5</b>	<b>168,045,952.0</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>202,653,067.7</b>	<b>191,466,984.6</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>63,073,112.8</b>	<b>57,522,021.1</b>
			Aportaciones	1,878,586.7	1,878,586.7
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>137,701,368.2</b>	<b>132,066,376.7</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	12,175,145.8	8,966,005.6
				74,244,518.2	71,818,666.8
				51,281,704.3	51,281,704.3
			Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Revalúos		
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>139,579,954.9</b>	<b>133,944,963.4</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>202,653,067.7</b>	<b>191,466,984.6</b>

## B) Estado de Actividades

Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México  
Estado de Actividades  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2023  
(Miles de Pesos)

	<b>Mzo 23</b>	<b>Mzo 22</b>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>20,485,590.7</b>	<b>17,452,909.7</b>
Impuestos	13,515,963.4	12,029,648.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.0	0.0
Contribuciones de mejoras	155,052.2	106,843.6
Derechos	5,167,189.5	4,471,029.6
Productos	626,110.9	177,332.5
Aprovechamientos	1,021,274.7	668,056.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0.0	0.0
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>66,266,311.2</b>	<b>59,364,804.9</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	65,407,515.2	58,593,224.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	858,796.0	771,580.9
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Ingresos Financieros	0.0	0.0
Incremento por Variación de Inventarios	0.0	0.0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	0.0
Disminución del exceso de provisiones	0.0	0.0
Otros ingresos y beneficios varios	0.0	0.0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>86,751,901.9</b>	<b>76,817,714.6</b>
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>20,551,339.0</b>	<b>16,250,350.1</b>
Servicios Personales	16,904,836.8	14,731,899.7
Materiales y Suministros	337,969.9	298,631.1
Servicios Generales	3,308,532.3	1,219,819.3
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>35,430,199.0</b>	<b>28,729,165.6</b>
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	5,607,463.8	4,087,925.7
Transferencias al Resto del Sector Público	120,904.6	0.0
Subsidios y Subvenciones	5,456,135.3	5,125,582.7
Ayudas Sociales	3,451,458.2	396,378.6
Pensiones y Jubilaciones	887.8	1,570.5
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	20,776,699.3	19,117,708.1
Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0
Donativos	16,650.0	0.0
Transferencias al Exterior	0.0	0.0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>15,586,038.5</b>	<b>13,862,162.1</b>
Participaciones	9,274,303.9	8,661,023.2
Aportaciones	6,311,734.6	5,199,829.0
Convenios	0.0	1,309.9
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>1,577,067.8</b>	<b>934,682.7</b>
Intereses de la Deuda Pública	1,564,796.2	779,696.6
Comisiones de la Deuda Pública	11,814.1	14,414.7
Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0
Costo por coberturas	457.5	140,571.4
Apoyos Financieros	0.0	0.0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.0	0.0
Provisiones	0.0	0.0
Disminución de Inventarios	0.0	0.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o deterioro y Obsolescencia	0.0	0.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.0	0.0
Otros Gastos	0.0	0.0
<b>Inversión Pública</b>	<b>1,432,111.8</b>	<b>8,075,348.6</b>
Inversión Pública no Capitalizable	1,432,111.8	8,075,348.6
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>74,576,756.1</b>	<b>67,851,709.1</b>
<b>Resultado del Ejercicio ( Ahorro / Desahorro )</b>	<b>12,175,145.8</b>	<b>8,966,005.5</b>

## C) Estado de la Variación en la Hacienda Pública

Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Al 31 de marzo de 2023  
Cifras Preliminares  
(Miles de Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2021</b>	1,878,586.7	0.0	0.0	0.0	1,878,586.7
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	1,878,586.7				1,878,586.7
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto de 2021</b>	0.0	77,464,903.6	1,702,988.8	51,281,704.3	130,449,596.7
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)</b>					1,702,988.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		77,464,903.6			77,464,903.6
Revalúos				51,281,704.3	51,281,704.3
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2021</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2021</b>	1,878,586.7	77,464,903.6	0.0	51,281,704.3	132,328,183.4
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto a septiembre 2022</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto a septiembre 2022</b>	0.0	-3,220,385.4	13,878,134.6	0.0	10,657,749.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,702,988.8		1,702,988.8
			12,175,145.8		12,175,145.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		-3,220,385.4			8,954,760.4
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto a septiembre 2022</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultados por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de septiembre 2022</b>	1,878,586.7	74,244,518.2	12,175,145.8	51,281,704.3	139,579,955.0

## D) Estado de cambios en la Situación Financiera

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Al 31 de marzo de 2023  
Cifras Preliminares  
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>4,348,849.4</b>	<b>15,534,932.6</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>1,927,247.0</b>	<b>427,174.8</b>
Efectivo y Equivalentes	.0	427,174.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,911,022.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.16,225.0	1,980.2
Inventarios	.0	.0
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
<b>Activo No circulante</b>	<b>2,421,602.4</b>	<b>15,107,757.8</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	896,641.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	13,649,032.7
Bienes Muebles	.0	562,083.2
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,421,602.4	.0
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
<b>PASIVO</b>	<b>6,113,089.7</b>	<b>561,998.0</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>131,879.8</b>	<b>561,998.0</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	.0	561,998.0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	131,879.8	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>5,981,209.9</b>	<b>.0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	5,981,209.9	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>5,634,991.5</b>	<b>.0</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>5,634,991.5</b>	<b>.0</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,209,140.2	.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,425,851.3	.0
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
<b>Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

## E) Estado de Flujos de Efectivo

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023		
Cifras Preliminares		
(Miles de Pesos )		
	Dic 22	Dic 21
<b>Flujos de efectivo de las Actividades de Gestión</b>		
<b>Origen</b>	<b>86,751,901.9</b>	<b>76,817,714.6</b>
Impuestos	13,515,963.4	12,029,648.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad	0.0	0.0
Contribuciones de mejoras	155,052.2	106,843.6
Derechos	5,167,189.5	4,471,029.6
Productos de Tipo Corriente	626,110.9	177,332.5
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,021,274.7	668,056.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.0	0.0
Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.0	0.0
Pendientes de liquidación o Pago	0.0	0.0
Participaciones y Aportaciones	0.0	0.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	65,407,515.2	2,844,614.7
Otros orígenes de Operación	858,796.0	0.0
<b>Aplicación</b>	<b>74,576,756.1</b>	<b>67,851,709.1</b>
Servicios Personales	16,904,836.8	14,731,899.7
Materiales y Suministros	337,969.9	298,631.1
Servicios Generales	3,308,532.3	1,219,819.3
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	5,607,463.8	4,087,925.7
Transferencias al Resto del Sector Público	120,904.6	0.0
Subsidios y Subvenciones	5,456,135.3	5,125,582.7
Ayudas Sociales	3,451,458.2	396,378.6
Pensiones y Jubilaciones	887.8	1,570.5
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	20,776,699.3	19,117,708.1
Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0
Donativos	16,650.0	0.0
Transferencias al Exterior	0.0	0.0
Participaciones	9,274,303.9	8,661,023.2
Aportaciones	6,311,734.6	5,199,829.0
Convenios	0.0	1,309.9
Otras aplicaciones de operación	3,009,179.6	9,010,031.3
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>		
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>	<b>12,175,145.8</b>	<b>8,966,005.5</b>
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	<b>4,348,849.4</b>	<b>10,719,017.2</b>
Otros Orígenes de Inversión		
<b>Aplicación</b>	<b>15,107,757.9</b>	<b>7,733,635.5</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0.0
Bienes Muebles	13,649,032.8	2,985,381.7
Otras Aplicaciones de Inversión	562,083.2	
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>6,113,089.7</b>	<b>3,833,087.5</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>	<b>5,981,209.9</b>	
<b>Origen</b>	<b>5,981,209.9</b>	
Endeudamiento neto	562,083.2	121,458.1
Interno	896,641.9	3,711,629.4
Externo		
Otros orígenes de financiamiento	<b>7,102,152.2</b>	<b>6,885,929.7</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios de la Deuda	0.0	23,301,477.2
Interno	0.0	<b>23,301,477.2</b>
Externo		
Otras aplicaciones de financiamiento	-989,062.5	-16,680,165.0
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>427,174.8</b>	<b>-828,229.8</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>7,766,229.9</b>	<b>8,594,459.5</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>8,193,404.8</b>	<b>7,766,229.9</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>		

## F) Estado Analítico del Activo

**Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México**  
**Estado Analítico del Activo**  
**Al 31 de marzo de 2023**  
**Cifras Preliminares**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4= (1+2-3)	Variación del Período (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	<b>22,935,073.1</b>	<b>637,311,877.3</b>	<b>638,325,990.1</b>	<b>21,920,960.2</b>	<b>-1,014,112.8</b>
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,683,361.3	367,094,712.2	367,584,668.7	8,193,404.8	-489,956.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	14,122,443.5	270,217,165.1	270,741,321.4	13,598,287.2	-524,156.3
Inventarios	129,268.3	0.0	0.0	129,268.3	0.0
Almacenes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estimación por pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Activo no Circulante</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Equivalentes o Efectivo a Largo Plazo	<b>180,070,277.8</b>	<b>11,831,722.2</b>	<b>11,169,892.5</b>	<b>180,732,107.5</b>	<b>661,829.7</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles	5,064,850.6	11,401,709.3	11,169,892.5	5,296,667.4	231,816.8
Activos Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	187,431,752.6	429,978.5	0.0	187,861,731.1	429,978.5
Activos Diferidos	7,370,027.9	34.4	0.0	7,370,062.3	34.4
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Activos no Circulantes	-19,796,353.3	0.0	0.0	-19,796,353.3	0.0
<b>Total del Activo</b>	<b>203,005,350.9</b>	<b>649,143,599.5</b>	<b>649,495,882.6</b>	<b>202,653,067.7</b>	<b>-352,283.1</b>

## G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México

### Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023

Preliminares

(Miles de Pesos)

	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo al momento del periodo 31/12/2021	Saldo Final del Periodo 31/03/2023	
<b>DEUDA PUBLICA</b>					
<b>Deuda Interna</b>					
<b>Corto plazo</b>					
<b>Instituciones de Crédito:</b>					
	Banamex S. A	Pesos	México	0.0	8,588.7
	Bancomer S. A	Pesos	México	0.0	53,833.6
	Santander S. A	Pesos	México	0.0	153,010.4
	Banorte S. A	Pesos	México	0.0	205,660.0
	Banobras S.N.C	Pesos	México	0.0	45,703.0
	Certificados Bursátiles	Pesos	México	0.0	57,441.9
<b>Títulos y Valores:</b>					
<b>Arrendamientos Financieros</b>					
<b>Deuda Externa</b>					
<b>Organismos Financieros Internacionales</b>					
<b>Deuda Bilateral</b>					
<b>Títulos y Valores</b>					
<b>Arrendamientos Financieros:</b>					
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			<b>0.0</b>	<b>524,237.6</b>	
<b>Deuda Interna</b>					
<b>Largo Plazo</b>					
<b>Instituciones de Crédito:</b>					
	Banamex S. A	Pesos	México	3,898,576.3	4,729,515.7
	Bancomer S. A	Pesos	México	13,359,965.5	13,572,122.7
	Santander S. A	Pesos	México	4,516,451.0	4,315,888.5
	Banorte S. A	Pesos	México	13,409,361.6	13,140,109.0
	Banobras S.N.C	Pesos	México	19,110,973.3	19,051,727.7
	Certificados Bursátiles	Pesos	México	2,880,006.9	2,803,017.7
<b>Arrendamientos Financieros:</b>					
<b>Deuda Externa</b>					
<b>Organismos Financieros Internacionales</b>					
<b>Deuda Bilateral</b>					
<b>Títulos y Valores</b>					
<b>Arrendamientos Financieros</b>					
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			<b>57,175,334.6</b>	<b>57,612,381.3</b>	
<b>Bono Cupón Cero</b>			<b>-1,644,312.1</b>	<b>-1,675,106.6</b>	
<b>Otros Pasivos</b>			<b>6,220,128.5</b>	<b>6,611,600.5</b>	
			<b>61,751,151.0</b>	<b>63,073,112.8</b>	
<b>TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>					

## H) Endeudamiento Neto

Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México			
Endeudamiento Neto			
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023			
Cifras preliminares			
(Miles de pesos)			
Identificación del Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
<b>Créditos Bancarios</b>			
Banamex S.A.	841,782.6	2,254.5	839,528.2
Bancomer S. A	282,049.7	16,058.9	265,990.8
Santander S. A	0.0	47,552.2	-47,552.2
Banorte S. A	0.0	63,592.7	-63,592.7
Banobras S.N.C	0.0	13,542.6	-13,542.6
Certificados Bursátiles	0.0		-19,547.2
<b>Total Créditos Bancarios</b>	<b>1,123,832.3</b>	<b>162,548.1</b>	<b>961,284.3</b>
<b>Otros instrumentos de Deuda</b>			
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,123,832.3</b>	<b>162,548.1</b>	<b>961,284.3</b>

## I) Intereses de la Deuda

Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México		
Intereses de la Deuda		
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023		
Cifras preliminares		
(Miles de Pesos)		
Identificación del Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
Banamex S. A		113,852.5
Bancomer S. A		368,394.6
Santander S. A		123,425.5
Banorte S. A		368,458.1
Banobras S.N.C		507,577.7
Banobras Swaps		
Emisiones Bursátiles		457.5
<b>Total de intereses de Créditos Bancarios</b>		<b>1,565,253.7</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
Gastos y Comisiones de Deuda		10,697.4
Gastos y Comisiones por Emisión Bursátil		777.2
Líneas Contingentes		339.6
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>		<b>11,814.1</b>
<b>TOTAL</b>		<b>1,577,067.8</b>

## J) Estado Analítico del Ingreso

**Estado de México**  
**Estado Analítico de Ingresos**  
**Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023**  
**Cifras Preliminares**  
**(Miles de pesos)**

Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos	24,258,736.4					
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0		24,258,736.4		13,515,963.4	-10,742,772.9
Contribuciones de Mejoras	549,841.9		.0		.0	.0
Derechos	8,345,615.3		549,841.9		155,052.2	-394,789.8
Productos	412,076.9		8,345,615.3		5,167,189.5	-3,178,425.8
Aprovechamientos	2,392,843.2		412,076.9		626,111.0	214,034.1
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	.0		2,392,843.2		990,480.2	-1,402,363.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	260,721,081.7		.0		.0	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,007,882.2		260,721,081.7		65,407,515.2	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	2,195,832.7		5,007,882.2		858,796.0	-4,149,086.2
Generación de ADEFAS			2,195,832.7		1,123,832.3	-1,072,000.4
Superávit Ejercicio Anterior	6,709,482.3					
<b>Total</b>	<b>310,593,392.6</b>	<b>.0</b>	<b>310,593,392.6</b>	<b>.0</b>	<b>87,844,939.7</b>	<b>-</b>
					<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>	<b>222,748,452.9</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>272,145,153.6</b>	<b>.0</b>	<b>272,145,153.6</b>	<b>.0</b>	<b>281,399,199.6</b>	<b>10,145,551.6</b>
Impuestos	22,726,953.1		22,726,953.1		24,626,301.9	1,899,348.8
Contribuciones de Mejoras	545,975.6		545,975.6		556,506.2	10,530.6
Derechos	7,969,499.1		7,969,499.1		8,686,631.4	717,132.3
Productos	328,060.1		328,060.1		1,640,820.2	1,312,760.1
Aprovechamientos	2,274,144.1		2,274,144.1		3,993,099.5	1,718,955.4
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	233,431,383.4		233,431,383.4		237,918,207.8	4,486,824.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,869,138.2		4,869,138.2		3,977,632.6	-891,505.6
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Parestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>0.0</b>	<b>.0</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Productos						
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
<b>Ingresos derivados de financiamientos</b>	<b>2,195,832.7</b>	<b>.0</b>	<b>2,195,832.7</b>	<b>.0</b>	<b>1,123,832.3</b>	<b>-1,072,000.4</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	6,022,275.5		6,022,275.5		6,479,034.0	1,123,832.3
Generación de ADEFAS	6,709,482.3		6,709,482.3		0.0	-6,709,482.3
Superavit del ejercicio anterior						
<b>Total</b>	<b>310,593,392.6</b>	<b>.0</b>	<b>310,593,392.6</b>	<b>.0</b>	<b>87,844,939.7</b>	<b>-</b>
					<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>	<b>222,748,452.9</b>

## K) Estado Analítico del Presupuesto de Egresos

Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Sector Central  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023  
Cifras Preliminares  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
<b>SERVICIOS PERSONALES.</b>	<b>74,987,851.6</b>	<b>0.0</b>	<b>74,987,851.6</b>	<b>16,904,836.8</b>	<b>16,904,836.8</b>	<b>58,083,014.8</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	29,989,909.7	0.0	29,989,909.7	6,747,738.0	6,747,738.0	23,242,171.7
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,607,286.1	0.0	1,607,286.1	228,763.3	228,763.3	1,378,522.8
Remuneraciones Adicionales y Especiales	21,229,540.1	0.0	21,229,540.1	6,354,965.7	6,354,965.7	14,874,574.4
Seguridad Social	10,635,648.6	0.0	10,635,648.6	2,325,241.4	2,325,241.4	8,310,407.2
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	11,216,535.9	0.0	11,216,535.9	1,168,730.0	1,168,730.0	10,047,805.9
Previsiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	308,931.1	0.0	308,931.1	79,398.4	79,398.4	229,532.7
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS.</b>	<b>2,683,737.4</b>	<b>0.0</b>	<b>2,683,737.4</b>	<b>337,969.9</b>	<b>334,888.3</b>	<b>2,345,767.5</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	376,744.3	0.0	376,744.3	16,088.8	14,753.5	360,655.5
Alimentos y Utensilios	1,513,258.3	0.0	1,513,258.3	214,460.8	214,183.9	1,298,797.5
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	226.9	0.0	226.9	46.4	46.4	180.5
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	68,609.4	0.0	68,609.4	8,643.9	8,613.7	59,965.5
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	41,288.8	0.0	41,288.8	1,390.7	1,349.9	39,898.1
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	476,860.2	0.0	476,860.2	89,911.9	88,556.2	386,948.3
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	115,774.7	0.0	115,774.7	3,346.2	3,346.2	112,428.5
Materiales y Suministros para Seguridad	45,214.3	0.0	45,214.3	0.0	0.0	45,214.3
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	45,760.5	0.0	45,760.5	4,081.1	4,038.5	41,679.4
<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>12,307,259.3</b>	<b>0.0</b>	<b>12,307,259.3</b>	<b>3,308,532.3</b>	<b>3,292,218.9</b>	<b>8,998,727.0</b>
Servicios Básicos	830,063.5	0.0	830,063.5	118,045.1	116,333.8	712,018.4
Servicios de Arrendamiento	1,527,974.3	0.0	1,527,974.3	199,803.4	196,643.3	1,328,171.0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,951,828.5	0.0	1,951,828.5	379,092.2	372,334.8	1,572,736.4
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	849,901.8	0.0	849,901.8	118,463.8	118,434.5	731,438.1
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,317,647.1	0.0	1,317,647.1	371,937.3	367,520.2	945,709.8
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	361,577.9	0.0	361,577.9	348.7	348.7	361,229.2
Servicios de Traslado y Viáticos	44,472.6	0.0	44,472.6	4,708.6	4,550.9	39,764.0
Servicios Oficiales	199,536.2	0.0	199,536.2	54,099.4	54,099.4	145,436.7
Otros Servicios Generales	5,224,257.4	0.0	5,224,257.4	2,062,033.9	2,061,953.3	3,162,223.5
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.</b>	<b>131,082,558.5</b>	<b>0.0</b>	<b>131,082,558.5</b>	<b>35,430,198.9</b>	<b>34,097,747.1</b>	<b>95,652,359.6</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	21,254,421.3	0.0	21,254,421.3	5,607,463.8	5,607,463.8	15,646,957.6
Transferencias al resto del Sector Público	0.0	0.0	0.0	120,904.6	120,904.6	-120,904.6
Subsidios y Subvenciones	6,826,950.7	0.0	6,826,950.7	5,456,135.3	5,456,135.3	1,370,815.4
Ayudas Sociales	11,699,600.4	0.0	11,699,600.4	3,451,458.2	2,119,894.1	8,248,142.2
Pensiones y Jubilaciones	12,473.5	0.0	12,473.5	887.8	0.0	11,585.7
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	91,129,912.8	0.0	91,129,912.8	20,776,699.3	20,776,699.3	70,353,213.5
Donativos	157,164.2	0.0	157,164.2	16,650.0	16,650.0	140,514.2
Transferencias al Exterior	2,035.7	0.0	2,035.7	0.0	0.0	2,035.7
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.</b>	<b>141,744.0</b>	<b>0.0</b>	<b>141,744.0</b>	<b>2,245.3</b>	<b>2,245.3</b>	<b>139,498.8</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	114,708.0	0.0	114,708.0	1,428.0	1,428.0	113,280.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	534.2	0.0	534.2	34.7	34.7	499.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	30.4	0.0	30.4	0.0	0.0	30.4
Vehículos y Equipo de Transporte	469.9	0.0	469.9	0.0	0.0	469.9
Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	24,969.1	0.0	24,969.1	500.0	500.0	24,469.1
Bienes Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Activos Intangibles	1,032.5	0.0	1,032.5	282.6	282.6	749.9
<b>INVERSION PÚBLICA.</b>	<b>16,732,518.4</b>	<b>0.0</b>	<b>16,732,518.4</b>	<b>1,971,047.4</b>	<b>1,465,785.8</b>	<b>14,761,471.0</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	16,732,518.4	0.0	16,732,518.4	1,971,047.4	1,465,785.8	14,761,471.0
Obra Pública en Bienes Propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>1,528,644.5</b>	<b>0.0</b>	<b>1,528,644.5</b>	<b>3,708,671.0</b>	<b>3,708,671.0</b>	<b>-2,180,026.4</b>
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	1,528,644.5	0.0	1,528,644.5	3,708,671.0	3,708,671.0	-2,180,026.4
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.</b>	<b>58,642,613.9</b>	<b>0.0</b>	<b>58,642,613.9</b>	<b>15,586,038.5</b>	<b>15,463,813.1</b>	<b>43,056,575.3</b>
Participaciones	35,115,336.0	0.0	35,115,336.0	9,274,304.0	9,274,304.0	25,841,032.0
Aportaciones	23,527,277.9	0.0	23,527,277.9	6,311,734.6	6,189,509.1	17,215,543.3
Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>DEUDA PÚBLICA.</b>	<b>12,486,464.9</b>	<b>0.0</b>	<b>12,486,464.9</b>	<b>7,642,288.0</b>	<b>7,642,288.0</b>	<b>4,844,176.9</b>
Amortización de la Deuda Pública	695,832.7	0.0	695,832.7	162,548.1	162,548.1	533,284.6
Intereses de la Deuda Pública	4,645,398.1	0.0	4,645,398.1	1,564,796.1	1,564,796.1	3,080,602.0
Comisiones de la Deuda Pública	201,200.9	0.0	201,200.9	11,814.1	11,814.1	189,386.7
Gastos de la Deuda Pública	210,000.0	0.0	210,000.0	0.0	0.0	210,000.0
Costo de Coberturas	24,550.9	0.0	24,550.9	457.5	457.5	24,093.4
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	6,709,482.3	0.0	6,709,482.3	5,902,672.1	5,902,672.1	806,810.2
<b>Totales</b>	<b>310,593,392.6</b>	<b>0.0</b>	<b>310,593,392.6</b>	<b>84,891,828.2</b>	<b>82,912,494.3</b>	<b>225,701,564.4</b>

## L) Estado Analítico del Presupuesto de Egresos

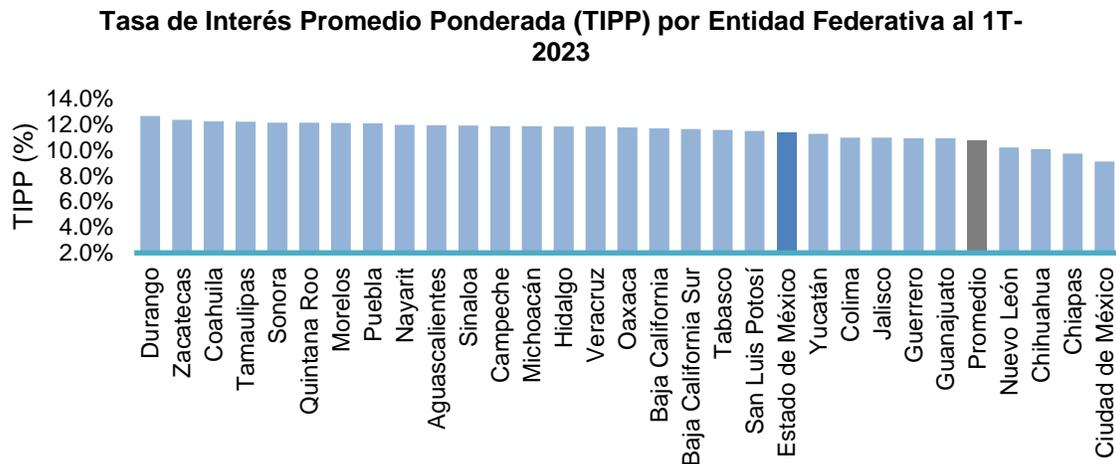
Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Programática Del 1 de enero al 31 marzo de 2023 (Miles de Pesos)						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos			Subejercicio
			Modificado	Devengado	Pagado	
	1		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Programas</b>						
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>134,628,413.8</b>	<b>156,038,059.2</b>	<b>0.0</b>	<b>156,038,059.2</b>	<b>37,046,171.9</b>	<b>35,716,695.8</b>
Sujetos o Reglas de Operación	156,038,059.2	0.0	156,038,059.2	37,046,171.9	35,716,695.8	118,991,887.3
Otros Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>70,103,746.6</b>	<b>77,383,850.0</b>	<b>0.0</b>	<b>77,383,850.0</b>	<b>23,678,939.2</b>	<b>23,157,764.5</b>
Prestación de Servicios Públicos	54,466,623.0	0.0	54,466,623.0	15,217,341.7	14,870,711.8	39,249,281.3
Provisión de Bienes Públicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	4,606,615.7	0.0	4,606,615.7	1,276,156.0	1,268,000.0	3,330,459.7
Promoción y Fomento	4,373,835.5	0.0	4,373,835.5	1,249,270.1	1,249,270.1	3,124,565.4
Regulación y Supervisión	1,192,029.7	0.0	1,192,029.7	255,716.3	255,716.3	936,313.4
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Específicos	2,067,025.2	0.0	2,067,025.2	562,831.8	562,831.8	1,504,193.4
Proyectos de Inversión	10,677,721.0	0.0	10,677,721.0	5,117,623.3	4,951,234.5	5,560,097.7
<b>Administrativo</b>	<b>6,396,448.4</b>	<b>5,833,711.1</b>	<b>0.0</b>	<b>5,833,711.1</b>	<b>921,584.9</b>	<b>916,015.0</b>
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	4,981,910.1	0.0	4,981,910.1	698,890.8	695,625.3	4,283,019.3
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	851,800.9	0.0	851,800.9	222,694.1	220,389.7	629,106.8
Operaciones ajenas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Compromisos</b>	<b>179,283.6</b>					
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	196,220.1	0.0	196,220.1	15,917.9	15,917.9	180,302.2
Desastres naturales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	196,220.1	0.0	196,220.1	15,917.9	15,917.9	180,302.2
<b>Obligaciones</b>	<b>12,281,804.5</b>					
Pensiones y jubilaciones	12,473.5	0.0	12,473.5	887.8	0.0	11,585.7
Aportaciones a la seguridad social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportaciones a fondos de estabilización	12,473.5	0.0	12,473.5	887.8	0.0	11,585.7
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	<b>23,527,277.9</b>	<b>0.0</b>	<b>23,527,277.9</b>	<b>6,311,734.6</b>	<b>6,189,509.1</b>	<b>17,215,543.0</b>
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>	<b>35,115,336.0</b>	<b>0.0</b>	<b>35,115,336.0</b>	<b>9,274,304.0</b>	<b>9,274,304.0</b>	<b>25,841,032.0</b>
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>	<b>5,776,982.6</b>	<b>0.0</b>	<b>5,776,982.6</b>	<b>1,739,615.9</b>	<b>1,739,615.9</b>	<b>4,037,366.7</b>
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>	<b>6,709,482.3</b>	<b>0.0</b>	<b>6,709,482.3</b>	<b>5,902,672.0</b>	<b>5,902,672.0</b>	<b>806,810.3</b>
<b>SUMA</b>	<b>310,593,392.6</b>	<b>0.0</b>	<b>310,593,392.6</b>	<b>84,891,828.2</b>	<b>82,912,494.2</b>	<b>225,701,564.5</b>

[Resto de la página intencionalmente dejado en blanco.]

## L) Indicadores de apalancamiento

La presente subsección se elaboró con base en los Indicadores Estadísticos de Entidades Federativas y sus Entes Públicos publicados en el portal del Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en la siguiente dirección electrónica: [https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA\\_FINANCIERA/](https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/)

Tasa de Interés Promedio Ponderada (TIPP) al 1T-23 (%)

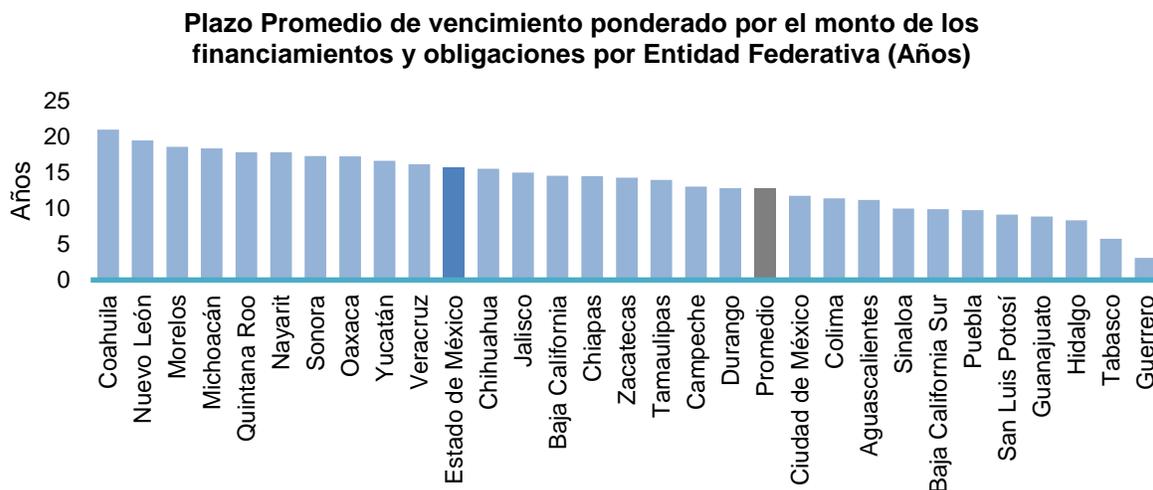


Fuente: Elaboración propia con base en los Indicadores Estadísticos de Financiamiento del Registro Público Único de la SHCP. Cifras al 1T-2023

Por su parte, la Tasa de Interés Promedio Ponderada que presentan los financiamientos del Estado de México al 1T-2023 asciende a 11.4%. En promedio al 1T-2023 la TIPP de los estados fue de 10.8%, cifra inferior en 0.6 punto base a la del Estado de México.

Plazo promedio ponderado de vencimiento de los financiamientos al 1T-23 (años)

Finalmente, en términos del plazo promedio de vencimiento de la deuda del Estado de México, al 1T-2023 el vencimiento promedio para el Estado fue de 15.6 años. Por su parte, el promedio para los estados ascendió a 12.8 años.



Fuente: Elaboración propia con base en los Indicadores Estadísticos de Financiamiento del Registro Público Único de la SHCP. Cifras al 1T-2023

### Situación Actual de la deuda directa del Estado de México.<sup>3</sup>

Características generales de la deuda directa de largo plazo (cifras en millones de pesos salvo tasa de interés aplicable)

Nº	Acreedor	Monto contratado	Saldo Insoluto al 1erT-2023	Fecha de contratación/ reestructura	Fecha de Vencimiento	Plazo (meses)	Tasa de Interés Aplicable
1	BANORTE	13,400.00	12,794.73	17-oct-18	01-nov-38	240	TIIE + 0.38 pp
2	BBVA	800.00	791.13	17-oct-18	01-nov-39	252	TIIE + 0.45 pp
3	BBVA	8,500.00	8,405.79	17-oct-18	01-nov-39	252	TIIE + 0.35 pp
4	SANTANDER	3,000.00	2,864.49	17-oct-18	01-nov-38	240	TIIE + 0.35 pp
5	BBVA	1,500.00	1,295.67	29-ene-18	01-ene-38	240	TIIE + 0.38 pp
6	BANORTE	500.00	52.17	18-oct-18	01-dic-23	210	TIIE + 1.70 pp
7	SANTANDER	1,099.95	114.78	18-oct-18	01-dic-23	228	TIIE + 1.70 pp
8	BANOBRAS	5,000.00	4,943.81	17-oct-18	01-nov-39	252	TIIE + 0.47 pp
9	BANOBRAS	4,999.99	4,944.58	17-oct-18	01-nov-39	252	TIIE + 0.40 pp
10	SANTANDER	1,500.00	1,489.61	22-ene-20	16-ene-40	240	TIIE + 0.25 pp
11	BANOBRAS	1,000.00	994.74	22-may-21	12-sep-40	240	TIIE + 0.42 pp
12	BANOBRAS	1,500.00	1,493.23	22-may-21	12-sep-40	240	TIIE + 0.54 pp
13	BANOBRAS	1,500.00	1,492.34	22-may-21	12-sep-40	240	TIIE + 0.48 pp
14	BANOBRAS	600.00	598.06	11-nov-20	06-mar-36	180	TIIE + 0.69 pp
15	BANAMEX	1,400.00	1,395.35	11-nov-20	06-mar-36	180	TIIE + 0.74 pp
16	BANAMEX	2,000.00	1,995.19	27-may-21	22-sep-41	240	TIIE + 0.69 pp
17	BANOBRAS	1,000.00	997.47	27-may-21	22-sep-41	240	TIIE + 0.69 pp
18	BANORTE	500.00	498.85	27-may-21	22-sep-41	240	TIIE + 0.70 pp
19	BBVA	500.00	498.85	27-may-21	22-sep-41	240	TIIE + 0.73 pp
20	BBVA	1,637.00	1,634.89	14-dic-21	12-dic-42	240	TIIE + 0.38 pp
21	BBVA	1,000.00	999.61	25-ago-22	13-may-43	240	TIIE + 0.34 pp
22	BANAMEX	2,000.00	1,347.55	25-ago-22	13-may-43	240	TIIE + 0.29 pp
24	BANAMEX	1,500.00	0.00	13-dic-22	28-ago-43	240	TIIE + 0.24 pp
25	BBVA	1,110.00	0.00	13-dic-22	28-ago-43	240	TIIE + 0.25 pp

<sup>3</sup> No se incluyen los financiamientos con esquema Cupón Cero, como son el PROFISE y el FONREC, Así como la Emisión Bursátil.

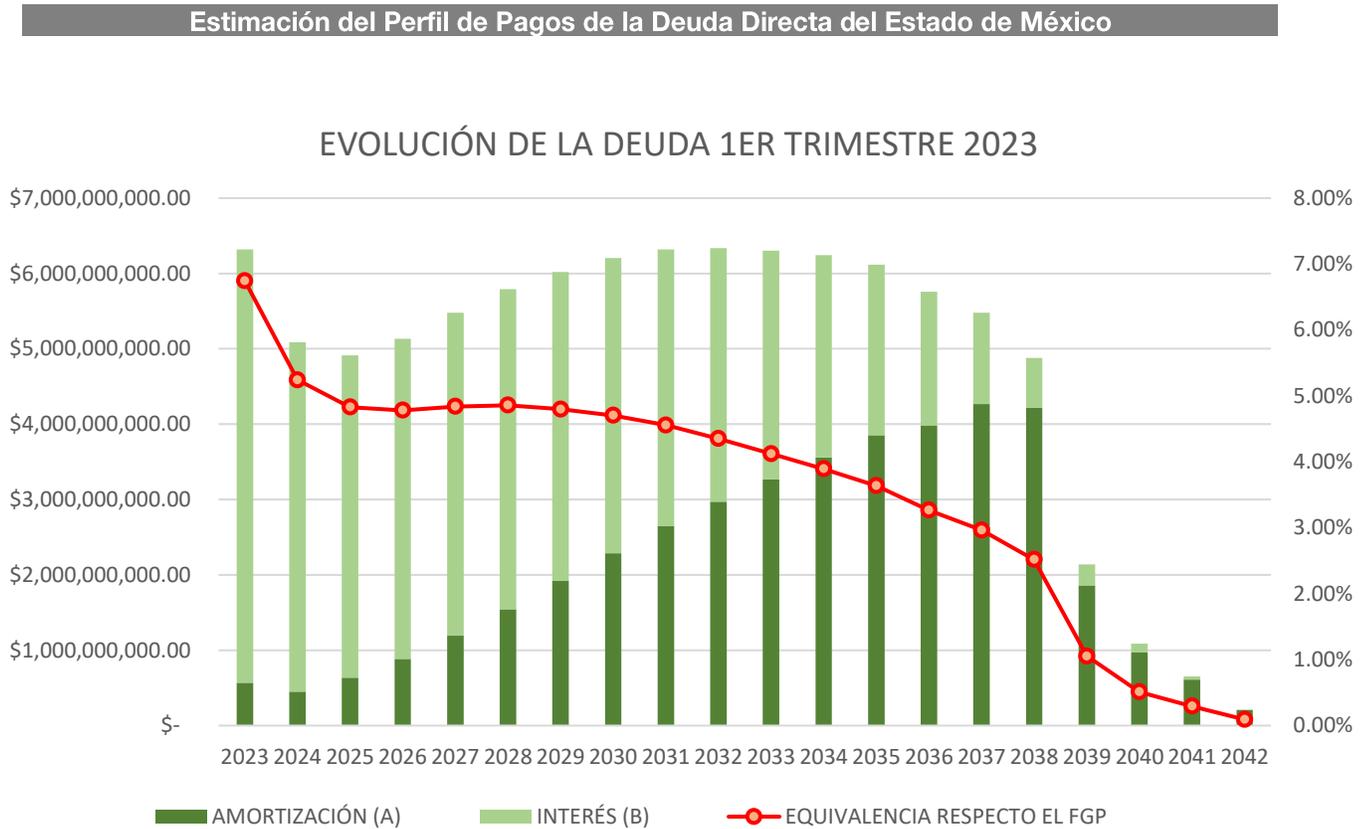
Cabe señalar que el Estado tiene contratados los siguientes instrumentos derivados (SWAP) de intercambio de tasas de interés asociados a los créditos anteriores:

Nº	Contraparte	Tasa de ejercicio	Nocional al 1erT-2023	Fecha de Vencimiento	Plazo
1	BANOBRAS (85)	8.69%	698.66	02-may-28	240 meses
2	BANOBRAS (86)	8.69%	232.88	02-may-28	240 meses
3	BANOBRAS (87)	8.75%	409.72	02-may-33	300 meses
4	BANOBRAS (88)	8.75%	1,641.07	02-may-28	240 meses
5	BANOBRAS (89)	8.75%	4,102.68	02-may-28	240 meses
6	BANOBRAS (90)	8.80%	2,461.61	03-may-38	360 meses
7	BANAMEX	7.76%	4,000.00	02-may-23	1,483 días
8	HSBC	6.77%	1,000.00	02-may-23	1,350 días
9	HSBC	6.79%	1,000.00	02-may-23	1,350 días
10	BANORTE	6.74%	2,000.00	02-may-23	1,350 días
11	BANORTE	6.78%	2,000.00	02-sep-24	1,839 días
12	BANORTE	6.39%	2,000.00	01-dic-23	1,486 días
13	SANTANDER	6.45%	1,900.00	02-dic-24	1,853 días
14	BBVA	9.34%	1,000.00	02-jun-25	1,132 días
15	SANTANDER	9.37%	1,000.00	02-jun-25	1,132 días
16	SCOTIABANK	8.71%	1,000.00	01-sep-25	1,132 días
17	SCOTIABANK	8.54%	500.00	01-sep-26	1,497 días
18	BANOBRAS	8.54%	500.00	01-sep-26	1,497 días
19	BBVA	10.9290%	1,000.00	02-ene-24	405 días
20	BANORTE	10.9329%	1,000.00	02-ene-24	405 días
21	SCOTIABANK	10.5740%	1,000.00	01-feb-24	413 días
22	BANAMEX	10.5941%	1,000.00	01-feb-24	413 días

#### ***Perfil de amortizaciones y servicio de deuda***

De acuerdo con las características anteriores y utilizando la curva de proyecciones de la tasa de interés TIIE28 FRA/SWAP, elaborada por el proveedor de precios autorizado Valuación Operativa y Referencias de Mercado S.A. de C.V. (VALMER), con fecha de 21 de abril de 2023, se hace una estimación del perfil de deuda para el Estado de México. Asimismo, se proyecta el Fondo General de Participaciones (“FGP”) del estado considerando un crecimiento real nulo y utilizando las perspectivas de inflación presentadas en el documento del Banco de México “Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: abril de 2023”, con la intención de mostrar la proporción que el Servicio de Deuda (Pago de capital más intereses) representa del FGP, es decir, cuántos recursos del FGP se utilizan para el pago de sus obligaciones directas de largo plazo.

A continuación, se presenta una gráfica con la estimación mencionada en el párrafo anterior:



Como se observa en la gráfica anterior se estima que para los ejercicios comprendidos entre el año 2023 y 2042, el Estado de México, bajo las características actuales y de coyuntura de mercado, presenta un Servicio de Deuda de alrededor de 5,000 a 6,400 millones de pesos. Si complementamos el análisis considerando la proporción Servicio de Deuda-FGP, se estima que el Estado de México utilizará menos del 7.0% en 2023, para enfrentar sus pagos asociados a la deuda directa sobre los recursos asignados al FGP, manteniendo un nivel de endeudamiento sostenible, y un perfil de riesgo estable.<sup>4</sup>

*[Resto de la página intencionalmente dejado en blanco.]*

<sup>4</sup> Las estimaciones anteriores tienen una alta dependencia de las condiciones macroeconómicas nacionales, particularmente de las expectativas de las tasas de interés (TIIE28) y las condiciones financieras del mercado nacional e internacional. No se incluyen los créditos contratados bajo el esquema de "cupón cero", como son PROFISE y FONREC, ni la Emisión de Certificados Bursátiles EDOMEX 22X.

*correspondientes de carácter federal. En el caso del Presupuesto de Egresos, la extensión de su vigencia se entenderá referida únicamente a lo relativo al gasto corriente.*

*Si llegado el 31 de enero no se hubiese aprobado la Ley de Ingresos del Estado o el Presupuesto de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal en transcurso, o ambos, se turnará al Pleno de la Legislatura para su votación la iniciativa que en su momento hubiese mandado el Titular del Ejecutivo.*

*La Legislatura al expedir el Presupuesto de Egresos, aprobará la retribución mínima y máxima que corresponda a cada nivel de empleo, cargo o comisión. Las remuneraciones de los servidores públicos deberán sujetarse a lo previsto en el artículo 147 de esta Constitución y en caso de que por cualquier circunstancia se omita establecer ésta, se entenderá por señalada la que hubiere tenido fijada en el presupuesto inmediato anterior.*

*Cuando se trate de la creación de un nuevo empleo, cuya remuneración no se hubiere fijado, se le asignará la prevista para alguno similar. La retribución estará sujeta a las modificaciones que, en su caso, sean convenidas conforme a la legislación de la materia. La Legislatura examinará, discutirá y aprobará las asignaciones presupuestales multianuales que el Ejecutivo proponga en el proyecto de presupuesto de egresos, las cuales deberán estar destinadas a programas y proyectos de obra pública, de conformidad con los requisitos establecidos en el marco legal aplicable.*

*La Legislatura aprobará proyectos para la prestación de servicios conforme a la ley de la materia y las asignaciones presupuestales que cubran los gastos correspondientes a dichos proyectos durante los ejercicios fiscales en que estén vigentes los mismos. Asimismo, aprobará las adjudicaciones directas de dichos proyectos, conforme a las excepciones previstas por la legislación aplicable.*

*Los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como los Organismos Autónomos, deberán incluir dentro de sus proyectos de presupuestos, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que se propone perciban sus servidores públicos. Estos presupuestos deberán observar el mismo procedimiento para la aprobación del presupuesto del Estado.*

[...]"

En la Ley de Ingresos del Estado de México se establecen anualmente los impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos que deban recaudarse en el ejercicio fiscal de que se trate, así como las participaciones federales, incentivos por administración de ingresos y los fondos de aportaciones y subsidios federales que establezcan los ordenamientos, sistemas y convenios de coordinación, y otros ingresos extraordinarios contemplados en la ley.

Por otro lado, el Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de México, para cada ejercicio fiscal, es el instrumento de política presupuestal para ejercer el gasto público estatal, el cual se integra por las erogaciones por concepto de gasto corriente, gasto de capital, amortización de la deuda y disminución de pasivos que realicen el poder Legislativo, el poder Ejecutivo, el poder Judicial y los organismos descentralizados, fideicomisos públicos estatales, empresas de participación estatal mayoritaria, así como aquellas que posean o exploten bienes del Estado.

## **B) Situación Tributaria**

El régimen fiscal para el Estado es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la ley que les da origen o en su decreto de creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

Los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias, organismos auxiliares, fideicomisos, entes autónomos y los municipios no efectuarán retenciones del impuesto al valor agregado, de conformidad con el artículo 30, tercer párrafo, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Con base en el artículo 23 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se establece que están exentos del pago de impuestos, derechos y aportaciones de mejoras el Estado, los municipios, los organismos autónomos, las Entidades públicas, y la Entidades federativas, en caso de reciprocidad, cuando su actividad corresponda a funciones de derecho público, así como las personas físicas y jurídicas colectivas que señala este código o en casos particulares de la Ley de Ingresos y con excepción de lo establecido en los artículos 56 y 216 I del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias, organismos auxiliares, fideicomisos, entes autónomos y municipios deberán aplicar contable y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios en el artículo 56, correspondiente al impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.

Los organismos públicos descentralizados municipales o municipios que presten los servicios de suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales están obligados al pago de aportaciones de mejoras por servicios ambientales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 216 I del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

### Impuestos Locales

Los impuestos locales del Estado Libre y Soberano de México se encuentran en la Ley de Ingresos del Estado de México y en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, que se emiten para cada ejercicio. Dichas leyes regulan los siguientes ingresos y contribuciones:

- a. Impuestos locales: Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal; sobre Tenencia o Uso de Vehículos; sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruce de Apuestas y sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje.
- b. Derechos: el uso o aprovechamiento de bienes de dominio público de la entidad.
- c. Contribuciones o Aportaciones de Mejoras por Obras Públicas.
- d. Productos.
- e. Aprovechamientos.
- f. Aportaciones y Cuotas del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- g. Ingresos Propios de Entidades Públicas: Órganos descentralizados y otras entidades.
- h. Ingresos Derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de Otros Apoyos Federales: dependen de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley de Ingresos de la Federación y del Presupuesto de Egresos de la Federación, donde se fijan las Participaciones y Aportaciones.

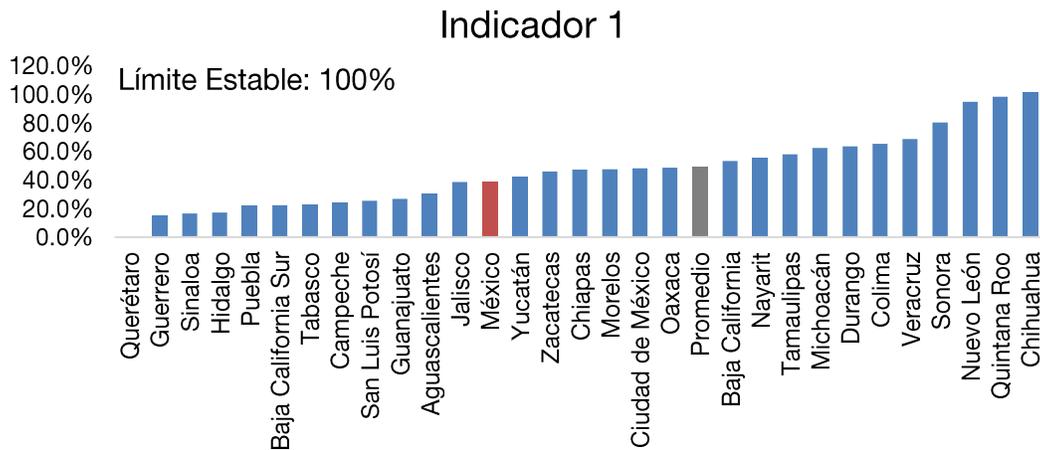
## D) Sistema de Alertas (Ley de Disciplina Financiera)

Posición en el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al 1T-2023.

Conforme a la medición más reciente de los indicadores del Sistema de Alertas publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en materia de disciplina financiera<sup>5</sup>, el Estado de México se encuentra en un nivel de endeudamiento **“Estable”** al primer trimestre de 2023.

Los 3 indicadores contemplados en la medición de este sistema de alertas se encontraron en el rango “Estable”, obteniendo los siguientes resultados:

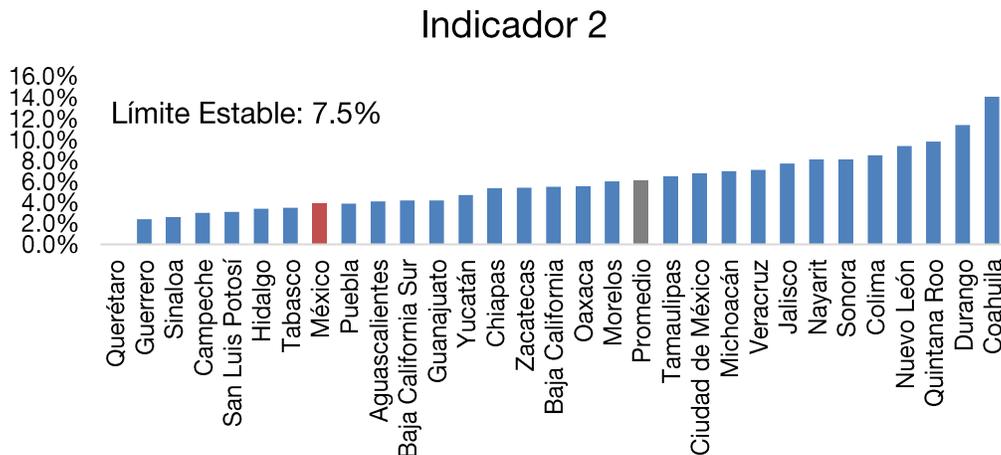
- a. Deuda a Ingresos de Libre Disposición: *Estable*, 38.8% (vs. 100% límite para rango en “Estable”).



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del Sistema de Alertas de la SHCP al 1T-2023

- b. Respecto a la deuda pública y obligaciones, se puede apreciar en la gráfica anterior que el Estado de México se encuentra cercano a la mediana del indicador (49.1%), pero por debajo del límite del indicador estable.

- c. Servicio de deuda a Ingresos de Libre Disposición: *Estable*, 3.9% (vs. 7.5% límite para rango en “Estable”).

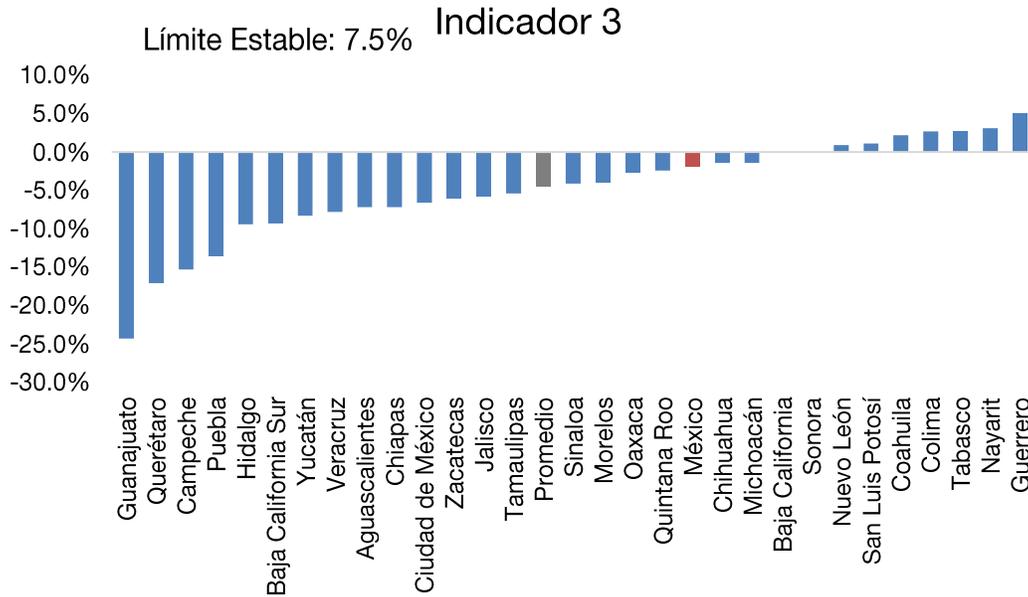


Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del Sistema de Alertas de la SHCP al 1T-2023

<sup>5</sup> Conforme a los resultados y metodología de cálculo publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el sitio [https://www.disciplinainanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA\\_FINANCIERA/Entidades\\_Federativas\\_2023](https://www.disciplinainanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2023)

Con relación al indicador de servicio de deuda, como muestra el gráfico anterior, el Estado de México está entre los 10 estados que enfrentan menor servicio de deuda como proporción de sus ingresos de libre disposición, por debajo del límite del indicador estable por 3.6 puntos porcentuales.

d. Obligaciones a corto plazo a Ingresos totales: *Estable*, -1.9% (vs. 7.5% límite para rango en “Estable”).



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del Sistema de Alertas de la SHCP al 1T-2023

Con relación al indicador de corto plazo, como muestra el gráfico anterior, los activos circulantes contemplados en la medición son mayores a los pasivos evaluados, que resulta en un nivel incluso negativo (favorable) de la métrica. Con ello, se presenta un margen favorable dentro del rango “Estable” en las obligaciones de corto plazo con relación a los Ingresos totales del Estado de México.

*Evolución de los indicadores del Sistema de Alertas para el Estado de México (%).*

Indicador	1T 2021	2T 2021	3T 2021	4T 2021	1T 2022	2T 2022	3T 2022	4T 2022	1T 2023
<b>Resultado del Sistema de Alertas</b>	<b>Estable</b>								
<b>Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición</b>	44.4	43.8	40.2	43.4	43.4	38.6	36.1	36.4	38.8
<b>Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición</b>	3.1	3.0	3.0	3.1	3.1	3.2	3.2	3.4	3.9

De conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, publicada en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el 17 de septiembre del 1981, la Secretaría de la Contraloría es la dependencia encargada de la vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la administración pública estatal y su sector auxiliar, así como lo relativo a la presentación de la declaración patrimonial, de intereses y constancia de presentación de la declaración fiscal y de la responsabilidad de los servidores públicos conforme a su artículo 38 bis.

De conformidad con la legislación aplicable, la Secretaría de la Contraloría también está encargada de formular y conducir en apego y de conformidad con las bases de coordinación que establezcan los Comités Coordinadores de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, la política general de la Administración Pública Estatal para establecer medidas y mecanismos, de modernización administrativa tendientes a lograr la eficacia de la vigilancia, fiscalización y control del gasto público estatal, la integridad y la transparencia en la gestión pública, así como la rendición de cuentas y el acceso por parte de los particulares a la información que aquélla genere, así como promover dichas acciones hacia la sociedad.

En materia de fiscalización y control, la Secretaría de la Contraloría se encuentra facultada para fiscalizar e inspeccionar el ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con el Presupuesto de Egresos, así como realizar por sí o a solicitud de parte, auditorías, revisiones y evaluaciones a las dependencias, organismos auxiliares y son de carácter estatal, con el objeto de controlar, examinar, fiscalizar y promover la eficacia, legalidad y la transparencia en sus operaciones y verificar, de acuerdo con su competencia, el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en sus programas

Asimismo, como parte del control y vigilancia que lleva a cabo, le corresponden las atribuciones para evaluar las acciones de los responsables del ejercicio del gasto público en su carácter de servidores públicos, y conocer e investigar los actos, omisiones o conductas de los servidores públicos que puedan constituir responsabilidades administrativas, substanciar los procedimientos correspondientes en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, por sí o por conducto de los órganos internos de control que correspondan a cada área de la Administración Pública Estatal, aplicando las sanciones en los casos que no sean de la competencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Cuando se trate de faltas administrativas graves, la Secretaría de Contraloría podrá ejercer la acción de responsabilidad ante ese Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, así como presentar las denuncias correspondientes ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y ante otras autoridades competentes, en términos de las disposiciones legales aplicables, así como realizar investigaciones, inspecciones y supervisiones, a través de acciones encubiertas y usuario simulado, para verificar la legalidad, honradez, eficiencia y oportunidad de la prestación del servicio público.

En la aplicación y ejecución de sus atribuciones, la Secretaría de la Contraloría aplica diversas disposiciones que regula su marco de actuación, como son la propia Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley de Ingresos del Estado de México, el Presupuesto de Egresos del Estado de México, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, siendo que incluso en el ejercicio del gasto público, existe la aplicación de diversas disposiciones de carácter federal, los cuales se aplican con el objeto de garantizar el estricto cumplimiento del ejercicio del gasto público.

La Secretaría de la Contraloría como Dependencia gubernamental y parte integrante de la Administración pública Centralizada, en el ejercicio de sus atribuciones, interviene de manera directa ante las instituciones de gobierno, no como una potestad sino como una atribución que necesariamente ejerce, derivado de un quehacer gubernamental establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, conduciendo sus actividades en forma programada, a través de la legislación y reglamentos aplicables.

A la Secretaría de la Contraloría, en el ejercicio de sus facultades, se le atribuye regular y vigilar los actos relativos a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y control de la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes, y la contratación de servicios de cualquier naturaleza, que realicen los siguientes organismos y dependencias del Estado de México: (i) las secretarías y las unidades administrativas del Poder Ejecutivo del Estado, (ii) la Procuraduría General de Justicia, (iii) los ayuntamientos de los municipios del Estado, (iv) los organismos auxiliares y fideicomisos públicos, de carácter estatal o municipal y (v) los tribunales administrativos.

La Secretaría de la Contraloría actuará conforme a sus facultades, en consideración del principio constitucional que rige a los servidores públicos que dicta que: el poder público y sus representantes, solo pueden hacer lo que la ley les ordena y deben hacer lo que la ley les autoriza, atendiendo a los principios de honestidad, lealtad, legalidad, transparencia, imparcialidad, eficacia y eficiencia que deben observar los servidores públicos.

El sistema de control de la gestión pública infiere así también, la imposición de las sanciones administrativas y/o con fines resarcitorios por posibles daños y perjuicios ocasionados a la hacienda pública estatal, ante el incumplimiento e inobservancia de las disposiciones legales y administrativas por parte de los Servidores Públicos al dejar de cumplir con sus obligaciones, las cuales se imponen en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, pudiendo ser objeto de apercibimiento, amonestaciones, sanciones económicas, inhabilitaciones, destituciones o prohibiciones temporales a desempeñar algún empleo cargo o comisión al servicio del estado. La Secretaría de la Contraloría estará facultada para aplicar la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y tendrá a su cargo, en el ámbito de su competencia, la investigación, substanciación y calificación de las faltas administrativas.

*[Espacio dejado Intencionalmente en blanco.]*

**A) Estados Financieros Auditados.**

## Informe del Auditor Independiente

Señor Licenciado Alfredo del Mazo Maza  
Gobernador Constitucional del Estado de México

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (la Entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota de Gestión Administrativa V a los estados financieros que se acompañan, y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas

1.

cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

- **Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso**

Consideramos el rubro de “Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso” como un asunto clave para nuestra auditoría, debido al uso de supuestos que involucran subjetividad y complejidad en el cálculo de la valuación y determinación de dichos activos, al requerir el involucramiento tanto de la Administración de la Entidad como de los especialistas del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México para el desarrollo de nuestros procedimientos.

*Nuestros procedimientos de auditoría, para cubrir esta cuestión fueron:*

Analizamos y evaluamos los registros contables, así como los supuestos utilizados respecto a la valuación de terrenos y edificios no habitacionales mediante la revisión del “valor catastral” con base en lo establecido en el Art. 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG). Revisamos y evaluamos la conciliación del saldo inicial y final de los “Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso”. Con base en muestras de auditoría, analizamos los incrementos en este rubro a través de la revisión de las partidas significativas y las comparamos con el soporte documental correspondiente. Obtuvimos del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México a la actualización de los valores de los bienes inmuebles al cierre del 31 de diciembre del 2021 y 2020. Probamos la determinación de la depreciación de los activos mediante la verificación de los cálculos aritméticos y realizamos procedimientos sustantivos analíticos. Evaluamos la presentación y revelación de conformidad a lo establecido en la LGCG.

- **Deuda pública a largo plazo**

La Deuda Pública a Largo Plazo representa el 87% y 86% de pasivo total al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, lo que consideramos como un riesgo significativo en los controles referente a la integridad, oportunidad de su reconocimiento y posterior valuación, conjuntamente con la determinación a su costo amortizado, así como los intereses devengados derivados de dicha deuda.

*Nuestros procedimientos de auditoría, para cubrir esta cuestión fueron:*

Nos cercioramos de la integridad y correcto registro contable, así como del cálculo y determinación de la deuda pública a largo plazo preparado por la Administración, realizamos pruebas analíticas sobre los intereses devengados y los comparamos con la conciliación de los intereses por pagar. Revisamos los cálculos de intereses y los comparamos con los términos establecidos en los contratos de deuda correspondientes. Comparamos los saldos contables de la deuda contra el saldo según nuestras confirmaciones recibidas directamente de las instituciones financieras con las que la Entidad tiene contratadas dichas deudas. También evaluamos la correcta presentación y revelación de la deuda a largo plazo conforme a la LGCG.

### **Párrafo de énfasis: Bases de preparación y presentación contable, y utilización de este informe**

Llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa V a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Otras cuestiones**

Nuestra revisión de las transferencias realizadas en los ejercicios 2021 y 2020 a otras entidades de gobierno, que se incluyen en los rubros “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” y “Participaciones y Aportaciones”, del estado de actividades correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, consistió en revisar la documentación que soporta dichas transferencias, siendo responsabilidad de las entidades que recibieron las transferencias el uso y la aplicación de los fondos transferidos.

### **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Entidad sobre los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota V de las Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación y presentación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

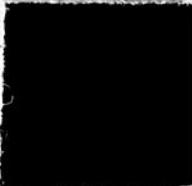
Los encargados del Gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

## Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la Administración de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la Administración de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.



Crowe

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado, el momento de realización y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestro trabajo.

[Redacted]  
Gossler, S.C.

[Redacted]  
C.P.C. Leobardo Brizuela Arce  
Socio de Auditoría

Ciudad de México  
Abril 22, 2022

5.

Gossler, S.C. es miembro de Crowe Global, una asociación Suiza. Cada firma miembro de Crowe Global es una entidad legal independiente y separada. Gossler, S.C. y sus asociados no son responsables por ningún acto u omisión de Crowe Global o cualquier otro miembro de Crowe Global. Crowe Global no realiza ningún servicio profesional y no tiene ningún interés de propiedad o sociedad en Gossler, S.C.

**B) Estados Financieros Internos.**

**Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México**  
**Estado de Situación Financiera**  
**AL 31 de Marzo de 2023**  
**PRELIMINAR**  
**(Cifras en Pesos)**

CONCEPTO	Mar 23	Mar 22	CONCEPTO	Mar 23	Mar 23
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	8,193,404.8	7,766,229.9	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,611,600.5	7,173,598.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	13,598,287.2	15,509,309.2	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios Inventarios	129,268.3	145,493.4	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	524,237.6	392,357.8
Almacenes	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>21,920,960.2</b>	<b>23,421,032.5</b>	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Activo No Circulante			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	5,296,667.4	4,400,025.5	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>7,135,838.1</b>	<b>7,565,956.3</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	187,861,731.1	174,212,698.4	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	-19,796,353.3	-17,374,750.9	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	55,937,274.7	49,956,064.8
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-17,810,184.15	-	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	17,374,750.94	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>55,937,274.7</b>	<b>49,956,064.8</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>180,732,107.5</b>	<b>168,045,952.0</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>63,073,112.8</b>	<b>57,522,021.1</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>202,653,067.7</b>	<b>191,466,984.6</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>63,073,112.8</b>	<b>57,522,021.1</b>
			Aportaciones	1,878,586.7	1,878,586.7
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>137,701,368.2</b>	<b>132,066,376.7</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	12,175,145.8	8,966,005.6
				74,244,518.2	71,818,666.8
				51,281,704.3	51,281,704.3
			Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Revalúos		
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>139,579,954.9</b>	<b>133,944,963.4</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>202,653,067.7</b>	<b>191,466,984.6</b>

**Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México**  
**Estado de Actividades**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2023**  
**(Miles de Pesos)**

	<b>Mzo 23</b>	<b>Mzo 22</b>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>20,485,590.7</b>	<b>17,452,909.7</b>
Impuestos	13,515,963.4	12,029,648.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.0	0.0
Contribuciones de mejoras	155,052.2	106,843.6
Derechos	5,167,189.5	4,471,029.6
Productos	626,110.9	177,332.5
Aprovechamientos	1,021,274.7	668,056.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0.0	0.0
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>66,266,311.2</b>	<b>59,364,804.9</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	65,407,515.2	58,593,224.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	858,796.0	771,580.9
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Ingresos Financieros	0.0	0.0
Incremento por Variación de Inventarios	0.0	0.0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	0.0
Disminución del exceso de provisiones	0.0	0.0
Otros ingresos y beneficios varios	0.0	0.0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>86,751,901.9</b>	<b>76,817,714.6</b>
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>20,551,339.0</b>	<b>16,250,350.1</b>
Servicios Personales	16,904,836.8	14,731,899.7
Materiales y Suministros	337,969.9	298,631.1
Servicios Generales	3,308,532.3	1,219,819.3
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>35,430,199.0</b>	<b>28,729,165.6</b>
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	5,607,463.8	4,087,925.7
Transferencias al Resto del Sector Público	120,904.6	0.0
Subsidios y Subvenciones	5,456,135.3	5,125,582.7
Ayudas Sociales	3,451,458.2	396,378.6
Pensiones y Jubilaciones	887.8	1,570.5
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	20,776,699.3	19,117,708.1
Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0
Donativos	16,650.0	0.0
Transferencias al Exterior	0.0	0.0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>15,586,038.5</b>	<b>13,862,162.1</b>
Participaciones	9,274,303.9	8,661,023.2
Aportaciones	6,311,734.6	5,199,829.0
Convenios	0.0	1,309.9
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>1,577,067.8</b>	<b>934,682.7</b>
Intereses de la Deuda Pública	1,564,796.2	779,696.6
Comisiones de la Deuda Pública	11,814.1	14,414.7
Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0
Costo por coberturas	457.5	140,571.4
Apoyos Financieros	0.0	0.0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.0	0.0
Provisiones	0.0	0.0
Disminución de Inventarios	0.0	0.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o deterioro y Obsolescencia	0.0	0.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.0	0.0
Otros Gastos	0.0	0.0
<b>Inversión Pública</b>	<b>1,432,111.8</b>	<b>8,075,348.6</b>
Inversión Pública no Capitalizable	1,432,111.8	8,075,348.6
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>74,576,756.1</b>	<b>67,851,709.1</b>
<b>Resultado del Ejercicio ( Ahorro / Desahorro )</b>	<b>12,175,145.8</b>	<b>8,966,005.5</b>

**Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México**  
**Estado de Variación en la Hacienda Pública**  
**Al 31 de marzo de 2023**  
**Cifras Preliminares**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2021</b>	1,878,586.7	0.0	0.0	0.0	1,878,586.7
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	1,878,586.7				1,878,586.7
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto de 2021</b>	0.0	77,464,903.6	1,702,988.8	51,281,704.3	130,449,596.7
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)</b>					1,702,988.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		77,464,903.6			77,464,903.6
Revalúos				51,281,704.3	51,281,704.3
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2021</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2021</b>	1,878,586.7	77,464,903.6	0.0	51,281,704.3	132,328,183.4
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto a septiembre 2022</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto a septiembre 2022</b>	0.0	-3,220,385.4	13,878,134.6	0.0	10,657,749.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,702,988.8		1,702,988.8
			12,175,145.8		1,702,988.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		-3,220,385.4			8,954,760.4
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto a septiembre 2022</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultados por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de septiembre 2022</b>	1,878,586.7	74,244,518.2	12,175,145.8	51,281,704.3	139,579,955.0

**Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Al 31 de marzo de 2023**  
**Cifras Preliminares**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>4,348,849.4</b>	<b>15,534,932.6</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>1,927,247.0</b>	<b>427,174.8</b>
Efectivo y Equivalentes	.0	427,174.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,911,022.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.16,225.0	1,980.2
Inventarios	.0	.0
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
<b>Activo No circulante</b>	<b>2,421,602.4</b>	<b>15,107,757.8</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	896,641.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	13,649,032.7
Bienes Muebles	.0	562,083.2
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,421,602.4	.0
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
<b>PASIVO</b>	<b>6,113,089.7</b>	<b>561,998.0</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>131,879.8</b>	<b>561,998.0</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	.0	561,998.0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	131,879.8	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>5,981,209.9</b>	<b>.0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	5,981,209.9	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>5,634,991.5</b>	<b>.0</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>5,634,991.5</b>	<b>.0</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,209,140.2	.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,425,851.3	.0
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
<b>Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

**Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023**  
**Cifras Preliminares**  
**(Miles de Pesos )**

	<b>Dic 22</b>	<b>Dic 21</b>
<b>Flujos de efectivo de las Actividades de Gestión</b>		
<b>Origen</b>	<b>86,751,901.9</b>	<b>76,817,714.6</b>
Impuestos	13,515,963.4	12,029,648.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad	0.0	0.0
Contribuciones de mejoras	155,052.2	106,843.6
Derechos	5,167,189.5	4,471,029.6
Productos de Tipo Corriente	626,110.9	177,332.5
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,021,274.7	668,056.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.0	0.0
Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.0	0.0
Pendientes de liquidación o Pago	0.0	0.0
Participaciones y Aportaciones	0.0	0.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	65,407,515.2	2,844,614.7
Otros orígenes de Operación	858,796.0	0.0
<b>Aplicación</b>	<b>74,576,756.1</b>	<b>67,851,709.1</b>
Servicios Personales	16,904,836.8	14,731,899.7
Materiales y Suministros	337,969.9	298,631.1
Servicios Generales	3,308,532.3	1,219,819.3
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	5,607,463.8	4,087,925.7
Transferencias al Resto del Sector Público	120,904.6	0.0
Subsidios y Subvenciones	5,456,135.3	5,125,582.7
Ayudas Sociales	3,451,458.2	396,378.6
Pensiones y Jubilaciones	887.8	1,570.5
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	20,776,699.3	19,117,708.1
Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0
Donativos	16,650.0	0.0
Transferencias al Exterior	0.0	0.0
Participaciones	9,274,303.9	8,661,023.2
Aportaciones	6,311,734.6	5,199,829.0
Convenios	0.0	1,309.9
Otras aplicaciones de operación	3,009,179.6	9,010,031.3
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>		
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>	<b>12,175,145.8</b>	<b>8,966,005.5</b>
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	<b>4,348,849.4</b>	<b>10,719,017.2</b>
Otros Orígenes de Inversión		
<b>Aplicación</b>	<b>15,107,757.9</b>	<b>7,733,635.5</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0.0
Bienes Muebles	13,649,032.8	2,985,381.7
Otras Aplicaciones de Inversión	562,083.2	
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>6,113,089.7</b>	<b>3,833,087.5</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>	<b>5,981,209.9</b>	
<b>Origen</b>	<b>5,981,209.9</b>	
Endeudamiento neto	562,083.2	121,458.1
Interno	896,641.9	3,711,629.4
Externo		
Otros orígenes de financiamiento	<b>7,102,152.2</b>	<b>6,885,929.7</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios de la Deuda	0.0	23,301,477.2
Interno	0.0	<b>23,301,477.2</b>
Externo		
Otras aplicaciones de financiamiento	-989,062.5	-16,680,165.0
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>427,174.8</b>	<b>-828,229.8</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>7,766,229.9</b>	<b>8,594,459.5</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>8,193,404.8</b>	<b>7,766,229.9</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>		

**Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México**  
**Estado Analítico del Activo**  
**Al 31 de marzo de 2023**  
**Cifras Preliminares**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4= (1+2-3)	Variación del Período (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	<b>22,935,073.1</b>	<b>637,311,877.3</b>	<b>638,325,990.1</b>	<b>21,920,960.2</b>	<b>-1,014,112.8</b>
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,683,361.3	367,094,712.2	367,584,668.7	8,193,404.8	-489,956.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	14,122,443.5	270,217,165.1	270,741,321.4	13,598,287.2	-524,156.3
Inventarios	129,268.3	0.0	0.0	129,268.3	0.0
Almacenes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estimación por pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Activo no Circulante</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Equivalentes o Efectivo a Largo Plazo	<b>180,070,277.8</b>	<b>11,831,722.2</b>	<b>11,169,892.5</b>	<b>180,732,107.5</b>	<b>661,829.7</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles	5,064,850.6	11,401,709.3	11,169,892.5	5,296,667.4	231,816.8
Activos Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	187,431,752.6	429,978.5	0.0	187,861,731.1	429,978.5
Activos Diferidos	7,370,027.9	34.4	0.0	7,370,062.3	34.4
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Activos no Circulantes	-19,796,353.3	0.0	0.0	-19,796,353.3	0.0
<b>Total del Activo</b>	<b>203,005,350.9</b>	<b>649,143,599.5</b>	<b>649,495,882.6</b>	<b>202,653,067.7</b>	<b>-352,283.1</b>

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
**Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023**  
**Preliminares**  
**(Miles de Pesos)**

		Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo al momento del periodo 31/12/2021	Saldo Final del Periodo 31/03/2023
<b>DEUDA PUBLICA</b>					
<b>Deuda Interna</b>		<b>Corto plazo</b>			
		<b>Instituciones de Crédito:</b>			
	Banamex S. A	Pesos	México	0.0	8,588.7
	Bancomer S. A	Pesos	México	0.0	53,833.6
	Santander S. A	Pesos	México	0.0	153,010.4
	Banorte S. A	Pesos	México	0.0	205,660.0
	Banobras S.N.C	Pesos	México	0.0	45,703.0
	Certificados Bursátiles	Pesos	México	0.0	57,441.9
		<b>Títulos y Valores:</b>			
<b>Deuda Externa</b>		<b>Arrendamientos Financieros</b>			
		<b>Organismos Financieros Internacionales</b>			
		<b>Deuda Bilateral</b>			
		<b>Títulos y Valores</b>			
		<b>Arrendamientos Financieros:</b>			
<b>Subtotal Corto Plazo</b>				<b>0.0</b>	<b>524,237.6</b>
<b>Deuda Interna</b>		<b>Largo Plazo</b>			
		<b>Instituciones de Crédito:</b>			
	Banamex S. A	Pesos	México	3,898,576.3	4,729,515.7
	Bancomer S. A	Pesos	México	13,359,965.5	13,572,122.7
	Santander S. A	Pesos	México	4,516,451.0	4,315,888.5
	Banorte S. A	Pesos	México	13,409,361.6	13,140,109.0
	Banobras S.N.C	Pesos	México	19,110,973.3	19,051,727.7
	Certificados Bursátiles	Pesos	México	2,880,006.9	2,803,017.7
<b>Deuda Externa</b>		<b>Arrendamientos Financieros:</b>			
		<b>Organismos Financieros Internacionales</b>			
		<b>Deuda Bilateral</b>			
		<b>Títulos y Valores</b>			
		<b>Arrendamientos Financieros</b>			
<b>Subtotal Largo Plazo</b>				<b>57,175,334.6</b>	<b>57,612,381.3</b>
<b>Bono Cupón Cero</b>				<b>-1,644,312.1</b>	<b>-1,675,106.6</b>
<b>Otros Pasivos</b>				<b>6,220,128.5</b>	<b>6,611,600.5</b>
				<b>61,751,151.0</b>	<b>63,073,112.8</b>
<b>TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>					

**Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México**  
**Endeudamiento Neto**  
**Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023**  
**Cifras preliminares**  
**(Miles de pesos)**

Identificación del Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
<b>Créditos Bancarios</b>			
Banamex S.A.	841,782.6	2,254.5	839,528.2
Bancomer S. A	282,049.7	16,058.9	265,990.8
Santander S. A	0.0	47,552.2	-47,552.2
Banorte S. A	0.0	63,592.7	-63,592.7
Banobras S.N.C	0.0	13,542.6	-13,542.6
Certificados Bursátiles	0.0		-19,547.2
<b>Total Créditos Bancarios</b>	<b>1,123,832.3</b>	<b>162,548.1</b>	<b>961,284.3</b>
<b>Otros instrumentos de Deuda</b>			
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,123,832.3</b>	<b>162,548.1</b>	<b>961,284.3</b>

**Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México**  
**Intereses de la Deuda**  
**Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023**  
**Cifras preliminares**  
**(Miles de Pesos)**

Identificación del Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
Banamex S. A		113,852.5
Bancomer S. A		368,394.6
Santander S. A		123,425.5
Banorte S. A		368,458.1
Banobras S.N.C		507,577.7
Banobras Swaps		
Emisiones Bursátiles		457.5
<b>Total de intereses de Créditos Bancarios</b>		<b>1,565,253.7</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
Gastos y Comisiones de Deuda		10,697.4
Gastos y Comisiones por Emisión Bursátil		777.2
Líneas Contingentes		339.6
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>		<b>11,814.1</b>
<b>TOTAL</b>		<b>1,577,067.8</b>

**Estado de México**  
**Estado Analítico de Ingresos**  
**Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023**  
**Cifras Preliminares**  
**(Miles de pesos)**

Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos	24,258,736.4					
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0		24,258,736.4		13,515,963.4	-10,742,772.9
Contribuciones de Mejoras	549,841.9		.0		.0	.0
Derechos	8,345,615.3		549,841.9		155,052.2	-394,789.8
Productos	412,076.9		8,345,615.3		5,167,189.5	-3,178,425.8
Aprovechamientos	2,392,843.2		412,076.9		626,111.0	214,034.1
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	.0		2,392,843.2		990,480.2	-1,402,363.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	260,721,081.7		.0		.0	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,007,882.2		260,721,081.7		65,407,515.2	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	2,195,832.7		5,007,882.2		858,796.0	-4,149,086.2
Generación de ADEFAS			2,195,832.7		1,123,832.3	-1,072,000.4
Superávit Ejercicio Anterior	6,709,482.3					
<b>Total</b>	<b>310,593,392.6</b>	<b>.0</b>	<b>310,593,392.6</b>	<b>.0</b>	<b>87,844,939.7</b>	<b>-</b>
					<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>	<b>222,748,452.9</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>272,145,153.6</b>	<b>.0</b>	<b>272,145,153.6</b>	<b>.0</b>	<b>281,399,199.6</b>	<b>10,145,551.6</b>
Impuestos	22,726,953.1		22,726,953.1		24,626,301.9	1,899,348.8
Contribuciones de Mejoras	545,975.6		545,975.6		556,506.2	10,530.6
Derechos	7,969,499.1		7,969,499.1		8,686,631.4	717,132.3
Productos	328,060.1		328,060.1		1,640,820.2	1,312,760.1
Aprovechamientos	2,274,144.1		2,274,144.1		3,993,099.5	1,718,955.4
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	233,431,383.4		233,431,383.4		237,918,207.8	4,486,824.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,869,138.2		4,869,138.2		3,977,632.6	-891,505.6
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Parestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>0.0</b>	<b>.0</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Productos						
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
<b>Ingresos derivados de financiamientos</b>	<b>2,195,832.7</b>	<b>.0</b>	<b>2,195,832.7</b>	<b>.0</b>	<b>1,123,832.3</b>	<b>-1,072,000.4</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	6,022,275.5		6,022,275.5		6,479,034.0	1,123,832.3
Generación de ADEFAS	6,709,482.3		6,709,482.3		0.0	-6,709,482.3
Superavit del ejercicio anterior						
<b>Total</b>	<b>310,593,392.6</b>	<b>.0</b>	<b>310,593,392.6</b>	<b>.0</b>	<b>87,844,939.7</b>	<b>-</b>
					<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>	<b>222,748,452.9</b>

**Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Sector Central**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023**  
**Cifras Preliminares**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
<b>SERVICIOS PERSONALES.</b>	<b>74,987,851.6</b>	<b>0.0</b>	<b>74,987,851.6</b>	<b>16,904,836.8</b>	<b>16,904,836.8</b>	<b>58,083,014.8</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	29,989,909.7	0.0	29,989,909.7	6,747,738.0	6,747,738.0	23,242,171.7
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,607,286.1	0.0	1,607,286.1	228,763.3	228,763.3	1,378,522.8
Remuneraciones Adicionales y Especiales	21,229,540.1	0.0	21,229,540.1	6,354,965.7	6,354,965.7	14,874,574.4
Seguridad Social	10,635,648.6	0.0	10,635,648.6	2,325,241.4	2,325,241.4	8,310,407.2
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	11,216,535.9	0.0	11,216,535.9	1,168,730.0	1,168,730.0	10,047,805.9
Previsiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	308,931.1	0.0	308,931.1	79,398.4	79,398.4	229,532.7
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS.</b>	<b>2,683,737.4</b>	<b>0.0</b>	<b>2,683,737.4</b>	<b>337,969.9</b>	<b>334,888.3</b>	<b>2,345,767.5</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	376,744.3	0.0	376,744.3	16,088.8	14,753.5	360,655.5
Alimentos y Utensilios	1,513,258.3	0.0	1,513,258.3	214,460.8	214,183.9	1,298,797.5
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	226.9	0.0	226.9	46.4	46.4	180.5
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	68,609.4	0.0	68,609.4	8,643.9	8,613.7	59,965.5
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	41,288.8	0.0	41,288.8	1,390.7	1,349.9	39,898.1
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	476,860.2	0.0	476,860.2	89,911.9	88,556.2	386,948.3
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	115,774.7	0.0	115,774.7	3,346.2	3,346.2	112,428.5
Materiales y Suministros para Seguridad	45,214.3	0.0	45,214.3	0.0	0.0	45,214.3
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	45,760.5	0.0	45,760.5	4,081.1	4,038.5	41,679.4
<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>12,307,259.3</b>	<b>0.0</b>	<b>12,307,259.3</b>	<b>3,308,532.3</b>	<b>3,292,218.9</b>	<b>8,998,727.0</b>
Servicios Básicos	830,063.5	0.0	830,063.5	118,045.1	116,333.8	712,018.4
Servicios de Arrendamiento	1,527,974.3	0.0	1,527,974.3	199,803.4	196,643.3	1,328,171.0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,951,828.5	0.0	1,951,828.5	379,092.2	372,334.8	1,572,736.4
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	849,901.8	0.0	849,901.8	118,463.8	118,434.5	731,438.1
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,317,647.1	0.0	1,317,647.1	371,937.3	367,520.2	945,709.8
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	361,577.9	0.0	361,577.9	348.7	348.7	361,229.2
Servicios de Traslado y Viáticos	44,472.6	0.0	44,472.6	4,708.6	4,550.9	39,764.0
Servicios Oficiales	199,536.2	0.0	199,536.2	54,099.4	54,099.4	145,436.7
Otros Servicios Generales	5,224,257.4	0.0	5,224,257.4	2,062,033.9	2,061,953.3	3,162,223.5
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.</b>	<b>131,082,558.5</b>	<b>0.0</b>	<b>131,082,558.5</b>	<b>35,430,198.9</b>	<b>34,097,747.1</b>	<b>95,652,359.6</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	21,254,421.3	0.0	21,254,421.3	5,607,463.8	5,607,463.8	15,646,957.6
Transferencias al resto del Sector Público	0.0	0.0	0.0	120,904.6	120,904.6	-120,904.6
Subsidios y Subvenciones	6,826,950.7	0.0	6,826,950.7	5,456,135.3	5,456,135.3	1,370,815.4
Ayudas Sociales	11,699,600.4	0.0	11,699,600.4	3,451,458.2	2,119,894.1	8,248,142.2
Pensiones y Jubilaciones	12,473.5	0.0	12,473.5	887.8	0.0	11,585.7
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	91,129,912.8	0.0	91,129,912.8	20,776,699.3	20,776,699.3	70,353,213.5
Donativos	157,164.2	0.0	157,164.2	16,650.0	16,650.0	140,514.2
Transferencias al Exterior	2,035.7	0.0	2,035.7	0.0	0.0	2,035.7
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.</b>	<b>141,744.0</b>	<b>0.0</b>	<b>141,744.0</b>	<b>2,245.3</b>	<b>2,245.3</b>	<b>139,498.8</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	114,708.0	0.0	114,708.0	1,428.0	1,428.0	113,280.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	534.2	0.0	534.2	34.7	34.7	499.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	30.4	0.0	30.4	0.0	0.0	30.4
Vehículos y Equipo de Transporte	469.9	0.0	469.9	0.0	0.0	469.9
Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	24,969.1	0.0	24,969.1	500.0	500.0	24,469.1
Bienes Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Activos Intangibles	1,032.5	0.0	1,032.5	282.6	282.6	749.9
<b>INVERSION PÚBLICA.</b>	<b>16,732,518.4</b>	<b>0.0</b>	<b>16,732,518.4</b>	<b>1,971,047.4</b>	<b>1,465,785.8</b>	<b>14,761,471.0</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	16,732,518.4	0.0	16,732,518.4	1,971,047.4	1,465,785.8	14,761,471.0
Obra Pública en Bienes Propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>1,528,644.5</b>	<b>0.0</b>	<b>1,528,644.5</b>	<b>3,708,671.0</b>	<b>3,708,671.0</b>	<b>-2,180,026.4</b>
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	1,528,644.5	0.0	1,528,644.5	3,708,671.0	3,708,671.0	-2,180,026.4
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.</b>	<b>58,642,613.9</b>	<b>0.0</b>	<b>58,642,613.9</b>	<b>15,586,038.5</b>	<b>15,463,813.1</b>	<b>43,056,575.3</b>
Participaciones	35,115,336.0	0.0	35,115,336.0	9,274,304.0	9,274,304.0	25,841,032.0
Aportaciones	23,527,277.9	0.0	23,527,277.9	6,311,734.6	6,189,509.1	17,215,543.3
Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>DEUDA PÚBLICA.</b>	<b>12,486,464.9</b>	<b>0.0</b>	<b>12,486,464.9</b>	<b>7,642,288.0</b>	<b>7,642,288.0</b>	<b>4,844,176.9</b>
Amortización de la Deuda Pública	695,832.7	0.0	695,832.7	162,548.1	162,548.1	533,284.6
Intereses de la Deuda Pública	4,645,398.1	0.0	4,645,398.1	1,564,796.1	1,564,796.1	3,080,602.0
Comisiones de la Deuda Pública	201,200.9	0.0	201,200.9	11,814.1	11,814.1	189,386.7
Gastos de la Deuda Pública	210,000.0	0.0	210,000.0	0.0	0.0	210,000.0
Costo de Coberturas	24,550.9	0.0	24,550.9	457.5	457.5	24,093.4
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	6,709,482.3	0.0	6,709,482.3	5,902,672.1	5,902,672.1	806,810.2
<b>Totales</b>	<b>310,593,392.6</b>	<b>0.0</b>	<b>310,593,392.6</b>	<b>84,891,828.2</b>	<b>82,912,494.3</b>	<b>225,701,564.4</b>

**Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Programática**  
**Del 1 de enero al 31 marzo de 2023**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos			Subejercicio
			Modificado	Devengado	Pagado	
	1		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Programas</b>						
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>134,628,413.8</b>	<b>156,038,059.2</b>	<b>0.0</b>	<b>156,038,059.2</b>	<b>37,046,171.9</b>	<b>35,716,695.8</b>
Sujetos o Reglas de Operación	156,038,059.2	0.0	156,038,059.2	37,046,171.9	35,716,695.8	118,991,887.3
Otros Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>70,103,746.6</b>	<b>77,383,850.0</b>	<b>0.0</b>	<b>77,383,850.0</b>	<b>23,678,939.2</b>	<b>23,157,764.5</b>
Prestación de Servicios Públicos	54,466,623.0	0.0	54,466,623.0	15,217,341.7	14,870,711.8	39,249,281.3
Provisión de Bienes Públicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	4,606,615.7	0.0	4,606,615.7	1,276,156.0	1,268,000.0	3,330,459.7
Promoción y Fomento	4,373,835.5	0.0	4,373,835.5	1,249,270.1	1,249,270.1	3,124,565.4
Regulación y Supervisión	1,192,029.7	0.0	1,192,029.7	255,716.3	255,716.3	936,313.4
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Específicos	2,067,025.2	0.0	2,067,025.2	562,831.8	562,831.8	1,504,193.4
Proyectos de Inversión	10,677,721.0	0.0	10,677,721.0	5,117,623.3	4,951,234.5	5,560,097.7
<b>Administrativo</b>	<b>6,396,448.4</b>	<b>5,833,711.1</b>	<b>0.0</b>	<b>5,833,711.1</b>	<b>921,584.9</b>	<b>916,015.0</b>
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	4,981,910.1	0.0	4,981,910.1	698,890.8	695,625.3	4,283,019.3
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	851,800.9	0.0	851,800.9	222,694.1	220,389.7	629,106.8
Operaciones ajenas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Compromisos</b>	<b>179,283.6</b>					
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	196,220.1	0.0	196,220.1	15,917.9	15,917.9	180,302.2
Desastres naturales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	196,220.1	0.0	196,220.1	15,917.9	15,917.9	180,302.2
<b>Obligaciones</b>	<b>12,281,804.5</b>					
Pensiones y jubilaciones	12,473.5	0.0	12,473.5	887.8	0.0	11,585.7
Aportaciones a la seguridad social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportaciones a fondos de estabilización	12,473.5	0.0	12,473.5	887.8	0.0	11,585.7
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	<b>23,527,277.9</b>	<b>0.0</b>	<b>23,527,277.9</b>	<b>6,311,734.6</b>	<b>6,189,509.1</b>	<b>17,215,543.0</b>
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>	<b>35,115,336.0</b>	<b>0.0</b>	<b>35,115,336.0</b>	<b>9,274,304.0</b>	<b>9,274,304.0</b>	<b>25,841,032.0</b>
	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>				<b>0.0</b>
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>	<b>5,776,982.6</b>	<b>0.0</b>	<b>5,776,982.6</b>	<b>1,739,615.9</b>	<b>1,739,615.9</b>	<b>4,037,366.7</b>
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>	<b>6,709,482.3</b>	<b>0.0</b>	<b>6,709,482.3</b>	<b>5,902,672.0</b>	<b>5,902,672.0</b>	<b>806,810.3</b>
<b>SUMA</b>	<b>310,593,392.6</b>	<b>0.0</b>	<b>310,593,392.6</b>	<b>84,891,828.2</b>	<b>82,912,494.2</b>	<b>225,701,564.5</b>

**C) Calificaciones emitidas por las Agencias Calificadoras (Riesgo Estado).**



## RATING ACTION COMMENTARY

# Fitch Afirma la Calificación del Estado de México en 'AA+(mex)'; Perspectiva Estable

Mexico Tue 16 Aug, 2022 - 18:04 ET

Fitch Ratings - Mexico City - 16 Aug 2022: Fitch Ratings afirmó la calificación de largo plazo en escala nacional del Estado de México en 'AA+(mex)'. La Perspectiva es Estable.

La calificación refleja la generación de márgenes operativos (MO) sostenidos y acordes con lo proyectado por Fitch en un contexto pospandemia. El desempeño financiero del Estado se sustenta en una generación de ingresos propios adecuada y un control efectivo en el gasto operativo (GO) que mantiene los MO en niveles acordes con su categoría de calificación. Fitch considera que el Estado mantendrá sus métricas de sostenibilidad de la deuda en un puntaje de 'aa' durante el horizonte de calificación (2022 a 2026), por ello la Perspectiva Estable. La calificación incorpora también la evaluación favorable del Estado con respecto a pares de calificación.

## PERFIL DEL EMISOR

Conformado por 125 municipios, Estado de México se localiza en la parte central del país. De acuerdo con la encuesta intercensal, en el período de 2015 a 2020, su población registró una tasa media anual de crecimiento (TMAC) de 1.2%, similar al promedio nacional (1.3%). Es la entidad más poblada del país (13.5% de la población nacional) y la segunda economía local con mayor aportación al PIB nacional, (2020: 9.1%). La economía es amplia y tiene un grado bajo de concentración. No obstante, la tasa de empleo formal es de las más bajas a

nivel nacional. El porcentaje de pobreza supera el promedio nacional. Si bien la cobertura de agua potable y alcantarillado es superior al promedio nacional, presenta áreas de oportunidad en materia de tratamiento.

## **FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN**

**Perfil de Riesgo – ‘Rango Medio Bajo’:** El perfil de riesgo refleja la evaluación de cinco factores clave de calificación (FCC) en ‘Rango Medio’ y uno en ‘Más Débil’. El perfil de riesgo permanece sin cambios.

**Ingresos (Solidez) – ‘Rango Medio’:** Los ingresos operativos (IO; ingresos estatales, Ramo 28 y Ramo 33) están relacionados estrechamente con el desempeño de las transferencias provenientes de una contraparte soberana calificada en 'BBB-' en escala internacional. Para Fitch, el marco institucional de asignación de transferencias y su evolución son estables y predecibles.

En promedio, las participaciones y aportaciones federales representaron 84.4% de los IO durante 2017 a 2021. Fitch proyecta que la proporción de transferencias a IO se mantendrá estable, en torno a 82.9% entre 2022 y 2026. Los IO del Estado de México experimentaron un crecimiento nominal de 3.2% en 2021 respecto a 2020 y de 2.1% en relación con 2019. Destacan las acciones administrativas como inteligencia tributaria, que permitieron fortalecer la recaudación del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal (ISERTP) y de la tenencia vehicular en 2021 respecto a 2020 en 8.4% y 9.0%, respectivamente. Fitch espera que los ingresos propios exhiban una TMAC de 6.9% entre 2022 y 2026.

**Ingresos (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’:** Los gobiernos subnacionales mexicanos tienen poca capacidad de recaudación local y autonomía fiscal limitada; esto dificulta compensar caídas en ingresos federales con esfuerzos recaudatorios. Pese a comparar favorablemente con el resto de los estados en México, los ingresos propios (impuestos, derechos, aprovechamientos y otros IO) del Estado de México promediaron 14.7% de los ingresos totales entre 2017 y 2022. La asequibilidad es relativamente baja puesto que el PIB per cápita en el Estado es menor que el del promedio nacional.

La recaudación local del Estado se sustenta en una base económica amplia; es la segunda economía más importante del país. A junio de 2022, y con respecto al mismo período de 2021, acciones administrativas, como inteligencia tributaria, modelos de fiscalización y apoyos al sector emprendedor, sustentan la tendencia positiva de los ingresos propios. Los

ingresos estatales aumentaron 4.1%; donde los impuestos (principal componente) crecen 4.9%, mientras que el IO exhibió un crecimiento de 11.0%.

**Gastos (Sostenibilidad) – ‘Rango Medio’:** Las responsabilidades de gasto del Estado de México son moderadamente contracíclicas y la entidad muestra control efectivo sobre el crecimiento de este. La TMAC real del IO entre 2017 y 2021 decreció módicamente con respecto al crecimiento real nulo del GO, -0.9% frente a 0.0%, respectivamente. Entre 2017 y 2021 del MO fue 13.6%. El Estado implementó una política de prudencia fiscal que ha respaldado la generación de MO estable en rangos adecuados respecto a su calidad crediticia y frente a sus pares de calificación.

**Gastos (Adaptabilidad) – ‘Rango Medio’:** Fitch considera que, en ciclos económicos bajos, la capacidad de ajuste del gasto se observa en la proporción del gasto de capital. En el caso del Estado de México, el promedio en el período de análisis (2017 a 2021) del gasto de capital fue de 16.1% y el GO 82.2% del gasto total. Para Fitch, esta combinación de métricas sustenta la evaluación en ‘Rango Medio’, ya que se ubica por arriba de los parámetros establecidos para el grupo de estados calificados por Fitch (GEF) y a la referencia metodológica de 10%. Así, la adaptabilidad del gasto es moderada, ya que podría brindar flexibilidad en caso de que fuera necesario.

**Pasivos y Liquidez (Solidez) – ‘Rango Medio’:** Fitch evalúa como moderado al marco institucional nacional que establece las reglas prudenciales para controlar el endeudamiento. Al 30 de junio de 2022, la deuda directa de largo plazo del Estado de México ascendía a MXN50,911.8 millones, compuesta por 22 financiamientos. El saldo incorpora MXN48,860.8 millones de créditos bancarios de largo plazo y obligaciones contraídas a través de bonos cupón cero (BCC) con valor residual de MXN2,051.0 millones. De manera general, 5.47% de la deuda de largo plazo está contratada a tasa fija y 54.96% cuenta con contratos de intercambio de flujos (*swaps*). Ambas opciones cubren 60.43% de la deuda directa de largo plazo.

Al primer semestre de 2022, el saldo pendiente por pagar de la inversión de proyectos de asociaciones público privadas (APP) era de MXN3,807.9 millones. Fitch añade este monto a la deuda ajustada como otras deudas consideradas por Fitch (ODF). Aún no incorpora el pago por el proyecto Caminos del Sur, ya que está ligado a la conclusión de dicha obra. El escenario de calificación incorpora el efecto que tendrá este proyecto en el puntaje de la sostenibilidad de la deuda del Estado.

La deuda de entidades relacionadas con el gobierno (ERG) está conformada por los financiamientos contratados a través del Instituto para la Función Registral del Estado de

México (IFREM); saldo de MXN5,423 millones al primer semestre de 2022. Todos los compromisos adquiridos cuentan con términos y condiciones favorables en cuanto a plazo y tasa.

**Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – ‘Rango Medio’:** La liquidez es adecuada. De acuerdo con el Sistema de Alertas (SA) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la razón de efectivo a pasivo no bancario fue de 1.48 veces (x) al cierre de 2021 (2020: 4.70x), por encima de 0.75x. La liquidez equivale a la razón de efectivo disponible sobre obligaciones de corto plazo, y proveedores y contratistas (de acuerdo con SHCP). Al 30 de junio de 2022, el saldo de los créditos bancarios de corto plazo cuyo destino fue enfrentar a insuficiencias de liquidez fue de MXN267.3 millones. Dado que en 2024 se llevará a cabo la elección de gobernador, Fitch dará seguimiento a la liquidación de estos créditos conforme a lo previsto por ley; tres meses antes del cambio de administración que tendrá lugar hacia el tercer trimestre de 2024.

**Sostenibilidad de la Deuda – Categoría 'aa':** En el escenario de calificación que comprende el período 2022 a 2026, el puntaje de sostenibilidad de la deuda resulta de una razón de repago proyectada menor a 5.0x (puntaje 'aaa') con una cobertura real del servicio de la deuda entre 2.0x y 4.0x en todo el período proyectado (puntaje 'aa'). Para que la agencia considere un puntaje de sostenibilidad de la deuda en 'aaa', tanto la métrica primaria como la secundaria deben ubicarse en 'aaa' en el escenario de calificación.

El MO promedio proyectado en el escenario de calificación fue de 9.9%, mientras el promedio observado de los últimos cinco años se ubicó en 13.6%. Además, la evaluación de los puntajes de la sostenibilidad de la deuda se mantendría en los mismos rangos estimados de incluirse las aportaciones extraordinarias por pensiones en el GO.

Fitch clasifica al Estado como una entidad tipo B que cubre su servicio de deuda a través del flujo de efectivo anual.

## DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN

La calificación de la calidad crediticia del Estado de México deriva de la combinación de una evaluación de perfil de riesgo evaluado en ‘Rango Medio Bajo’ y una sostenibilidad de deuda en 'aa'. El posicionamiento de la calificación también incorpora el análisis del Estado con respecto a sus pares de calificación como Jalisco [AA(mex)], Ciudad de México [AAA(mex)] y Puebla [AA(mex)]. No hay otro factor que afecte la calidad crediticia de la entidad.

## SUPUESTOS CLAVE

## Supuestos Cualitativos

- Perfil de Riesgo – ‘Rango Medio Bajo’;
- Ingresos (Solidez) – ‘Rango Medio’;
- Ingresos (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’;
- Gasto (Sostenibilidad) – ‘Rango Medio’;
- Gasto (Adaptabilidad) – ‘Rango Medio’;
- Pasivos y Liquidez (Solidez) – ‘Rango Medio’;
- Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – ‘Rango Medio’;
- Sostenibilidad de la Deuda – categoría ‘aa’;
- Riesgos Asimétricos: N. A.

## Supuestos Cuantitativos

Los escenarios de calificación de Fitch son a través del ciclo, por lo que incorporan una combinación estrés en ingresos, gastos y otras variables financieras. Consideran el período de análisis 2017 a 2021, el avance financiero a junio de 2022 y las proyecciones para el período 2022 a 2026. Los supuestos clave para el escenario de calificación incluyen:

- IO aumentan a TMAC de 5.9% para 2022 a 2026;
- GO incrementa a TMAC de 6.9% para 2022 a 2026;
- gasto neto de capital (promedio) de MXN19,821 millones de 2022 a 2026;
- MO decreciente de 11.7% en 2022 a 8.2% en 2026;
- tasa de interés creciente (TIIE 28), desde 10.50% en 2022 a 11.00% en 2026;
- deuda directa de largo plazo adicional contratada en 2022 conforme al endeudamiento neto estipulado en la Ley de Ingresos 2022 y de MXN5,500 millones en 2023;

--deuda de corto plazo: se proyecta la disposición de financiamientos a corto plazo de MXN2,647 millones en 2022, a los cuales se daría revolvencia hasta 2023;

--se catalogan MXN5,696 millones como ODF en 2022, correspondientes al saldo insoluto de los certificados bursátiles del IFREM. Por otro lado, se incorpora la parte proporcional de la inversión de los proyectos APP del Estado equivalente a MXN8,485 millones en 2022.

## **SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN**

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

--una razón de repago proyectada por debajo de cinco años en combinación con una razón de cobertura del servicio de la deuda proyectada consistentemente superior a 4.0x, en el escenario de calificación, como consecuencia de una generación sostenible de MO;

--comparación favorable respecto a pares de calificación.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

--una razón de repago proyectada menor que 5.0x en combinación con una cobertura proyectada por debajo de 2.0x, bajo el escenario de calificación de Fitch, consecuencia de una contratación mayor de deuda adicional o por un deterioro en los MO;

--un desempeño desfavorable frente a pares de calificación.

## **PARTICIPACIÓN**

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del(los) emisor(es), entidad(es) u operadora(s) calificado(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

## **RESUMEN DE AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La deuda ajustada incluye la deuda directa del Estado, créditos de corto y largo plazo, además de ODF y la deuda indirecta de la entidad. La deuda neta corresponde a la diferencia entre la deuda y el efectivo al cierre del año considerado como no restringido. Este último corresponde al nivel de efectivo al final del año, excluye el efectivo que Fitch considera restringido.

**CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL:**

--Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (Septiembre 30, 2021);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

**INFORMACIÓN REGULATORIA**

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN: 18/agosto/2021.

FUENTE(S) DE INFORMACIÓN: Estado de México y también puede incorporar información de otras fuentes externas.

IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA: Estados financieros de la entidad, presupuesto de ingresos y egresos de 2022, estados financieros trimestrales públicos, información de los sistemas de pensiones, estadísticas comparativas, datos socioeconómicos estatales y nacionales, entre otros.

PERÍODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/diciembre/2017 a 31/diciembre/2021, presupuesto 2022 y avance financiero a junio/2022.

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite <https://www.fitchratings.com/site/mexico>. La estructura y los procesos de calificación y de votación de los comités se encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación" disponible en el apartado "Temas Regulatorios" de <https://www.fitchratings.com/site/mexico>.

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n)

modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

## RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT ↕	RATING ↕	PRIOR ↕
Mexico, Estado de	ENac LP	AA+
	AA+(mex) Rating Outlook Stable	(mex) Rating Outlook Stable
	Afirmada	

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)

## FITCH RATINGS ANALYSTS

### Tito Baeza

Director

Analista Líder

+52 55 5955 1606

tito.baeza@fitchratings.com

Fitch Mexico S.A. de C.V.

Bld. Manuel Avila Camacho No. 88, Edificio Picasso, Piso 10, Col. Lomas de Chapultepec,

Mexico City 11950

### Carlos Enrique Aguilar Chinas

Senior Analyst

Analista Secundario

+52 55 5955 1621

carlos.aguilar@fitchratings.com

### Gerardo Enrique Carrillo Aguado

Senior Director

Presidente del Comité de Calificación

+52 55 5955 1610

gerardo.carrillo@fitchratings.com

## MEDIA CONTACTS

**Liliana Garcia**

Monterrey

+52 81 4161 7066

liliana.garcia@fitchratings.com

Información adicional disponible en [www.fitchratings.com/site/mexico](http://www.fitchratings.com/site/mexico).

**PARTICIPATION STATUS**

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

**APPLICABLE CRITERIA**

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub. 22 Dec 2020\)](#)

[Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales \(pub. 30 Sep 2021\)](#)

**ADDITIONAL DISCLOSURES**

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

**ENDORSEMENT STATUS**

Mexico, Estado de

-

**DISCLAIMER & COPYRIGHT**

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com) bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación

Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e

incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en

particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Derechos de autor © 2022 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

[READ LESS](#)

## **SOLICITATION STATUS**

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

## **ENDORSEMENT POLICY**

Fitch's international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be. Fitch's approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch's [Regulatory Affairs](#) page on Fitch's website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for

structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.

---

International Public Finance    Supranationals, Subnationals, and Agencies    Latin America

Mexico

---

Comunicado de prensa:

# S&P Global Ratings subió a 'mxAA-' calificación del Estado de México tras un sólido desempeño presupuestal y fortalecimiento de liquidez; la perspectiva es estable

28 de febrero de 2022

## Resumen

- El Estado de México ha mantenido un sólido desempeño presupuestal y ha contenido sus necesidades de financiamiento tras la pandemia.
- Esperamos que el Estado mantenga políticas financieras disciplinadas, las cuales le han permitido fortalecer gradualmente su posición de liquidez.
- Subimos nuestra calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional a 'mxAA-' de 'mxA+' del Estado de México.
- La perspectiva estable refleja nuestra opinión de que el Estado mantendrá un desempeño financiero sólido durante los próximos dos años, lo que le permitirá avanzar con el gasto de inversión mientras mantiene un nivel de deuda muy bajo.

## Acción de Calificación

El 28 de febrero de 2022, S&P Global Ratings subió su calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional a 'mxAA-' de 'mxA+' del Estado de México. La perspectiva es estable.

## Perspectiva

La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que en los próximos 12 a 18 meses, el Estado de México mantendrá un sólido desempeño presupuestal, en medio de desafíos fiscales y una recuperación económica gradual. La continuidad de las políticas financieras disciplinadas le permitirá mantener un desempeño presupuestal balanceado en general y avanzar con el gasto de inversión, al tiempo que mantiene un muy bajo nivel de deuda. También esperamos que el Estado mantenga una robusta posición de liquidez.

## Escenario negativo

Podríamos bajar la calificación en los próximos 12 a 18 meses si la creciente presión del gasto o reducciones significativas en las transferencias federales se reflejan en déficits después del gasto de inversión consistentemente por encima del 5% de los ingresos totales. En nuestra opinión, esto podría erosionar la posición de liquidez del Estado y/o presionar su nivel de deuda más allá de las expectativas de nuestro escenario base.

### CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

**Omar de la Torre**  
Ciudad de México  
52 (55) 5081-2870  
omar.delatorre  
@spglobal.com

### CONTACTOS SECUNDARIOS

**Fernanda Nieto**  
Ciudad de México  
52 (55) 5081-4413  
fernanda.nieto  
@spglobal.com

**Sarah Sullivant**  
Austin  
1 (415) 371 5051  
sarah.sullivant  
@spglobal.com

**Comunicado de prensa: S&P Global Ratings subió a 'mxAA-'calificación del Estado de México tras un sólido desempeño presupuestal y fortalecimiento de liquidez; la perspectiva es estable**

## Escenario positivo

Podríamos subir la calificación en los siguientes 12 a 18 meses si el desempeño presupuestal del Estado se fortalece por encima de nuestras expectativas. Un compromiso sostenido para el fortalecimiento de los ingresos propios y/o la contención del gasto operativo, como el relacionado a pensiones, podría llevarnos a tomar una acción positiva en la calificación. Asimismo, evidencia de un mayor fortalecimiento de la posición de liquidez podría llevarnos a subir la calificación.

## Fundamento

El alza de la calificación se basa en el consistentemente sólido desempeño presupuestal del Estado que ha respaldado un fortalecimiento gradual de su posición de liquidez. El Estado ha sido capaz de afrontar condiciones financieras adversas en un entorno con menores transferencias federales, al tiempo que ha implementado medidas correctivas para mantener resultados financieros sólidos. La calificación también considera el compromiso de la administración financiera del Estado con la implementación de políticas fiscales prudentes, las cuales esperamos que continúen a pesar de los ciclos políticos. Otros factores de calificación incluyen un nivel de deuda muy bajo y una economía local que, a pesar de su tamaño, aún se compara negativamente, en términos per cápita, con otros estados mexicanos. Esperamos que el crecimiento económico del Estado de México se recupere moderadamente y se mantenga alineado con el promedio nacional en los próximos dos años. En nuestra opinión, al igual que el resto de los estados mexicanos, el Estado de México opera bajo un marco institucional en evolución y desbalanceado.

### **A pesar de las crecientes presiones presupuestales, esperamos que el Estado mantenga una posición de liquidez más fuerte y un nivel de deuda muy bajo durante los próximos dos años**

El Estado continuó con políticas proactivas en respuesta a la pandemia y registró un desempeño presupuestal sólido en 2021. Esperamos que el Estado mantenga medidas para mantener el dinamismo en la recaudación de ingresos, así como controles del gasto operativo para mantener un desempeño presupuestal sólido, y compensar la presión causada por menores transferencias federales. Esto último derivado del resultado del Censo de población 2020, en el cual se determinó que la población estatal registró una disminución y, de acuerdo a las fórmulas de distribución, las Participaciones Federales se redujeron en MXN4,000 millones (monto equivalente a 2% de los ingresos operativos) a partir de 2021. Los ingresos propios del estado han registrado una recuperación a los niveles de prepandemia y representaron 15% de los ingresos operativos, proporción superior a la de otros estados mexicanos. Nuestro escenario base considera que el Estado registrará excedentes operativos promedio en torno a 7% de los ingresos operativos durante 2022-2024, ligeramente por debajo del promedio de los últimos tres años de 8%.

Esperamos que los gastos de capital del Estado oscilen en torno a MXN24,000 millones durante 2022-2024 (o alrededor del 9% de los gastos totales). Proyectamos que el balance después de inversión registre un promedio de 1% de los gastos totales en 2022-2024, los cuales el Estado de México financiará con una combinación de deuda a largo plazo y reservas de efectivo. Nuestra evaluación del desempeño presupuestal también captura la flexibilidad fiscal limitada dada su gran dependencia de las transferencias federales, los costos significativos asociados con el sistema de pensiones del Estado y la falta de una reforma de pensiones que mitigaría esta presión.

Al 31 de diciembre de 2021, la deuda directa del Estado (sin considerar dos créditos cupón cero, PROFISE y FONREC, contabilizados como pasivos contingentes) sumó MXN48,337 millones. Esperamos que el Estado adquiera deuda adicional de largo plazo por hasta MXN5,500 millones,

**Comunicado de prensa: S&P Global Ratings subió a 'mxAA-'calificación del Estado de México tras un sólido desempeño presupuestal y fortalecimiento de liquidez; la perspectiva es estable**

para financiar parte de su plan de infraestructura pública, particularmente carreteras, conectividad aeroportuaria, transporte público y proyectos de infraestructura hidráulica. Incluyendo la deuda adicional, esperamos que el indicador de deuda sobre ingresos operativos aumente levemente, alrededor del 20.3% de los ingresos operativos para 2024, mientras que los costos por intereses representen un muy manejable 2% de los ingresos operativos.

En nuestra opinión, el riesgo de materialización de pasivos contingentes es bajo. Los principales pasivos contingentes consisten en obligaciones tipo deuda del bono cupón cero bajo el Programa de Financiamiento para la Infraestructura y Seguridad (PROFISE) por MXN2,900 millones, y MXN763 millones, del Fondo de Reconstrucción de las Entidades Federativas (FONREC). Además, existen siete asociaciones público-privadas (APP) en operación para proyectos de transporte, salud y cultura con un costo anual de MXN2,893 millones. Nuestra evaluación de pasivos contingentes también incluye un gran sector de entidades relacionadas con el gobierno (ERG) que generalmente es autosuficiente, entre los cuales se encuentra el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), con una deuda en circulación de MXN5,900 millones, al cierre de 2021.

Como resultado de las políticas fiscales cautelosas y un consistentemente sólido desempeño presupuestal del Estado, la posición de liquidez del Estado de México se ha fortalecido, en nuestra opinión. El efectivo libre promedio reportado y las líneas bancarias comprometidas disponibles cubrirán el 126 % del servicio de la deuda del Estado durante los próximos 12 meses, lo que muestra una mejor posición al compararla con nuestras estimaciones de 112% del año pasado. Además, el Estado ha mantenido consistentemente bajos sus pasivos con proveedores, que representan menos de un mes del gasto operativo. En nuestra opinión, las altas necesidades de financiamiento para infraestructura y servicios públicos, junto con la volatilidad potencial de las transferencias federales, podrían generar un flujo de efectivo irregular en el año. Consideramos que el acceso del Estado de México a la liquidez externa es satisfactorio, dado el sólido y diversificado grupo de bancos nacionales.

**La gestión financiera ha construido un historial de políticas fiscales disciplinadas, mientras que un débil entorno económico en el país limita las perspectivas de una recuperación sólida en el Estado**

Esperamos que la economía del Estado de México se recupere gradualmente y se mantenga alineada con el promedio nacional en los próximos dos años. El Estado ha implementado acciones para apoyar a las pequeñas empresas y hogares vulnerables durante el impacto inducido por la pandemia. El PIB per cápita del Estado de 2020 de US\$5,459 se mantiene por debajo del promedio nacional de US\$8,333. El crecimiento económico en el Estado ha seguido una tendencia a la baja desde 2017 y se ha deteriorado particularmente en 2020. Cabe señalar que el PIB per cápita del Estado se ha mantenido prácticamente sin cambios en los últimos 10 años. Las incertidumbres relacionadas con las nuevas oleadas y variantes de COVID-19 y el ritmo del programa de vacunación representan riesgos a la baja. Por otro lado, los beneficios del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) sobre inversiones y exportaciones podrían beneficiar la expansión de la economía local.

A pesar del tamaño de su economía -que contribuyó con el 9% del PIB nacional en 2020- y los grandes flujos de inversión extranjera directa recibidos por el Estado en los últimos años, las disparidades económicas al interior de la entidad han limitado un desarrollo socioeconómico robusto. Aunque la industria manufacturera representa más del 60% de la economía y el 25% de la población está empleada en esta actividad, su producción está bien distribuida entre varios subsectores manufactureros. Las industrias más significativas en esta categoría son la

**Comunicado de prensa: S&P Global Ratings subió a 'mxAA-'calificación del Estado de México tras un sólido desempeño presupuestal y fortalecimiento de liquidez; la perspectiva es estable**

fabricación de equipos de transporte (17%), la industria química (10%) y la industria alimentaria (10%). La industria de servicios también se está desarrollando, lo que contrarresta la concentración en el sector manufacturero.

La actual administración (PRI; 2017-2023) está comprometida con mantener políticas prudentes de endeudamiento y liquidez. El gobierno ha mantenido una rendición de cuentas de gestión financiera adecuada durante los cambios de administración y el Estado tiene un buen grado de transparencia fiscal. Sin embargo, aún hay desafíos importantes para mantener políticas disciplinadas a mediano plazo, incluso ante un entorno político y económico desafiante. Entre las áreas de oportunidad incluimos la administración de ingresos para mejorar de manera constante los ingresos propios del Estado, así como la capacidad de planificación a largo plazo para impulsar el crecimiento económico. En relación a las elecciones para gobernador que ocurrirán en junio de 2023, esperamos continuidad en la adhesión a políticas financieras prudentes y estabilidad a través de los ciclos políticos.

Al igual que sus pares nacionales, el Estado de México opera bajo un marco institucional que evaluamos como en evolución y desbalanceado. A pesar de que el sistema prudente ha ayudado a mejorar la sostenibilidad fiscal y la transparencia en el pasado, consideramos que una disminución prolongada de las transferencias federales podría dañar la posición financiera de los estados mexicanos en los próximos dos años, especialmente dada su flexibilidad de ingresos estructuralmente baja. El débil apoyo extraordinario del gobierno federal en respuesta a la recesión económica ha generado incertidumbre sobre la capacidad de los estados para abordar las presiones fiscales en el corto plazo, lo que se refleja en un marco institucional debilitado.

## Estadísticas principales

**TABLA 1**  
**ESTADO DE MÉXICO**

(En millones de pesos mexicanos)	Ejercicio fiscal que concluye el 31 de diciembre							
	2017	2018	2019	2020	2021	2022eb	2023eb	2024eb
<b>Principales indicadores</b>								
Ingresos operativos	210,257	230,224	242,798	240,349	240,130	252,200	262,018	270,687
Gastos operativos	183,703	199,262	222,803	222,473	221,637	234,621	243,506	251,122
Balance operativo	26,554	30,961	19,996	17,875	18,492	17,579	18,512	19,565
Balance operativo (% de los ingresos operativos)	12.6	13.4	8.2	7.4	7.7	7.0	7.1	7.2
Ingresos de capital	5268	4771	4982	3443	4109	3500	3500	3500
Gastos de inversión (capex)	34431	33881	21683	24366	26629	24500	23500	24500
Balance después de gasto de inversión	-2608	1852	3295	-3048	-4028	-3421	-1488	-1435
Balance después de gasto de inversión (% de los ingresos totales)	-1.2	0.8	1.3	-1.3	-1.6	-1.3	-0.6	-0.5
Repago de deuda	989	36274	1191	1858	1681	1895	1933	1972
Endeudamiento bruto	4047	37006	3102	4952	8677	5500	3500	3500
Balance después de endeudamiento	450	2583	5206	46	2967	184	79	93
Deuda directa (vigente al cierre del año)	36280	36853	38586	41338	48337	51942	53508	55036
Deuda directa (% de los ingresos operativos)	17.3	16.0	15.9	17.2	20.1	20.6	20.4	20.3
Deuda respaldada por impuestos (vigente al cierre del año)	36280	36853	38586	41338	48337	51942	53508	55036
Deuda respaldada por impuestos (% de los ingresos operativos consolidados)	17.3	16	15.9	17.2	20.1	20.6	20.4	20.3
Intereses (% de los ingresos operativos)	1.6	1.9	1.6	1.5	1.4	1.8	1.9	1.9
PIB local per cápita (US\$)	5,995	6,277	6,285	5,459	ND	ND	ND	ND
PIB Nacional per cápita (US\$)	9,284	9,682	9,941	8,333	9,766	10,301	10,561	10,754

Los datos e índices de la tabla son en parte resultado de los cálculos propios de S&P Global Ratings, obtenidos de fuentes nacionales e internacionales, y reflejan la opinión independiente de S&P Global Ratings sobre la oportunidad, cobertura, precisión, credibilidad y viabilidad de la información disponible. Las fuentes principales son los estados financieros y presupuestos, como los entregó el emisor, las oficinas nacionales de estadística, Eurostat y Experian Ltd. Las cifras pueden estar sujetas a los ajustes de S&P Global Ratings. eb - El escenario base refleja las expectativas de S&P Global Ratings del escenario más probable. en: el escenario negativo representa algunos aspectos, pero no todos, de los escenarios de S&P Global Ratings que podrían ser consistentes con una baja de calificación. ep: el escenario positivo representa algunos, pero no todos, aspectos de los escenarios de S&P Global Ratings que podrían ser consistentes para una alza de calificación. NA: no aplica. ND: No disponible. NS: No significativo.

**Comunicado de prensa: S&P Global Ratings subió a 'mxAA-'calificación del Estado de México tras un sólido desempeño presupuestal y fortalecimiento de liquidez; la perspectiva es estable**

## Evaluaciones de los factores de calificación

**Resumen de las evaluaciones de los factores de calificación  
ESTADO DE MÉXICO**

Factores Clave de calificación	Evaluación
Marco Institucional	4
Economía	5
Administración Financiera	3
Desempeño presupuestal	4
Liquidez	3
Deuda	1
Perfil crediticio individual	ND
Calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional	mxAA-

\*Las calificaciones de S&P Global Ratings de gobiernos locales y regionales se basan en un sistema de evaluación sobre seis factores principales, indicados en la tabla. En nuestra "Metodología para calificar gobiernos locales y regionales fuera de Estados Unidos", publicado el 15 de julio de 2019, explicamos los pasos que seguimos para obtener la calificación en moneda extranjera en escala global para cada GLR. El marco institucional se evalúa en una escala de seis puntos, en la que '1' es el más fuerte y '6' el más débil. Nuestras evaluaciones de Economía, Administración financiera, Desempeño presupuestal, Liquidez y Deuda tienen una escala de cinco puntos, donde '1' es el más fuerte y '5' el más débil.

## Estadísticas clave de soberanos

[Indicadores de riesgo soberano](#), 13 de diciembre de 2021. Versión interactiva disponible en <http://www.spratratings.com/sri>.

## Criterios y Artículos Relacionados

### Criterios

- [Metodología para calificar gobiernos locales y regionales fuera de Estados Unidos](#), 15 de julio de 2019.
- [Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 25 de junio de 2018.
- [Principios de las Calificaciones Crediticias](#), 16 de febrero de 2011.

### Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#).
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\)](#).
- [Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings](#).
- [Panorama general del sistema de finanzas públicas: Estados mexicanos](#), 30 de julio de 2020.
- [Panorama económico para América Latina en el primer trimestre de 2022: Alta inflación y debilidad del mercado laboral mantendrán elevados los riesgos en 2022](#), 29 de noviembre de 2021.
- [Expectativas de recuperación económica de los gobiernos locales mexicanos tras la elección más grande de su historia](#), 9 de junio de 2021.
- *Credit Conditions: Emerging Markets: Inflation, The Unwelcome Guest*, 1 de diciembre de 2021.

## Comunicado de prensa: S&P Global Ratings subió a 'mxAA-'calificación del Estado de México tras un sólido desempeño presupuestal y fortalecimiento de liquidez; la perspectiva es estable

- *Institutional Framework Assessments For International Local And Regional Governments*, 10 de febrero de 2022.
- [S&P Global Ratings confirma calificación de 'mxA+' del Estado de México; perspectiva estable](#), 24 de febrero de 2020.
- [Análisis Detallado: Estado de México](#), 25 de febrero de 2021.

*Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en [www.standardandpoors.com](http://www.standardandpoors.com) para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en [www.capitaliq.com](http://www.capitaliq.com). Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en [www.standardandpoors.com.mx](http://www.standardandpoors.com.mx). Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.*

De acuerdo con nuestras políticas y procedimientos aplicables, el Comité de Calificación fue integrado por analistas calificados para votar en él, con experiencia suficiente para transmitir el nivel adecuado de conocimientos y comprensión de la metodología aplicable (vea la sección de “Criterios y Artículos Relacionados”). Al inicio del Comité, su presidente confirmó que la información proporcionada al Comité de Calificación por el analista principal había sido distribuida de manera oportuna y suficiente para que los miembros tomaran una decisión informada.

Después de que el analista principal presentó los puntos relevantes iniciales y explicó la recomendación, el Comité analizó los factores fundamentales de calificación y los aspectos clave, de conformidad con los criterios aplicables. Los factores de riesgo cualitativos y cuantitativos fueron considerados y analizados, tomando en cuenta el historial y las proyecciones.

La evaluación del comité de los factores clave de calificación se refleja en el resumen incluido arriba.

El presidente del Comité se aseguró de que cada miembro votante tuviera la oportunidad de expresar su opinión. El presidente o su persona designada al efecto, revisó el reporte para garantizar que este coincidiera con la decisión del Comité. Las opiniones y la decisión del Comité de Calificación se resumen en los fundamentos y perspectiva indicados arriba. La ponderación de todos los factores de calificación se describe en la metodología que usamos para esta acción de calificación (véase la sección de “Criterios y Artículos Relacionados”).

## INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) *Información financiera al 31 de diciembre de 2021.*

2) *La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: cuentas públicas anuales, estados financieros trimestrales o avances presupuestales más actualizados, como así también toda información relacionada a documentos de cuenta pública que generen, información recabada durante las*

**Comunicado de prensa: S&P Global Ratings subió a 'mxAA-'calificación del Estado de México tras un sólido desempeño presupuestal y fortalecimiento de liquidez; la perspectiva es estable**

*reuniones con los emisores y distintos participantes del mercado, e información proveniente de otras fuentes externas, por ejemplo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, Banco de México, FMI, Banco Mundial, BID, OCDE e INEGI.*

*La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.*

*3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.*

## **Comunicado de prensa: S&P Global Ratings subió a 'mxAA-'calificación del Estado de México tras un sólido desempeño presupuestal y fortalecimiento de liquidez; la perspectiva es estable**

Copyright © 2022 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, [www.spglobal.com/ratings/es/](http://www.spglobal.com/ratings/es/) (gratuitos) y en [www.ratingsdirect.com](http://www.ratingsdirect.com) (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en [www.spglobal.com/usratingsfees](http://www.spglobal.com/usratingsfees).

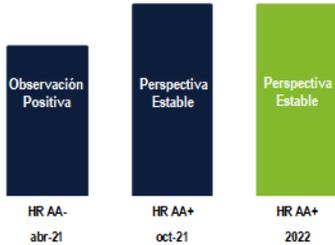
STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.

## Calificación

Estado de México	HR AA+
Perspectiva	Estable

## Evolución de la Calificación Crediticia



## Contactos

**Víctor Toriz**  
Asociado de Finanzas Públicas y  
Deuda Soberana  
Analista Responsable  
victor.toriz@hrratings.com

**Álvaro Rodríguez**  
Director Asociado de Finanzas  
Públicas y Deuda Soberana  
alvaro.rodriguez@hrratings.com

**Ricardo Gallegos**  
Director Ejecutivo Senior de Finanzas  
Públicas y Deuda Soberana  
ricardo.gallegos@hrratings.com

La administración del Estado está encabezada por el Lic. Alfredo del Mazo Maza, de la coalición Partido Revolucionario Institucional (PRI) – Partido Verde Ecologista (PVEM) – Nueva Alianza – Encuentro Social. El periodo de la presente administración es del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2023

## HR Ratings ratificó la calificación de HR AA+ con Perspectiva Estable al Estado de México

La ratificación de la calificación se debe al estable nivel de endeudamiento observado y estimado para los próximos años. Al cierre de 2021, se dispusieron seis créditos estructurados por P\$5,300.0 millones (m), por lo que la métrica de Deuda Neta Ajustada (DNA) sobre los Ingresos de Libre Disposición (ILD) ascendió a 30.9%, nivel inferior al estimado de 34.1% por HR Ratings. Esto como resultado de un uso inferior de deuda de corto plazo y el desempeño de los ILD, los cuales reportaron un incremento entre 2020 y 2021, derivado del alza de 11.4% en los Ingresos Propios, en línea con el esfuerzo recaudatorio del Estado. Para 2022, se tiene contemplada la adquisición de deuda de largo plazo y la emisión de certificados bursátiles por un monto total de P\$6,000m; no obstante, debido a que se proyecta que se mantenga la tendencia al alza en los ILD, la DNA ascendería a 31.9%. Posteriormente, de acuerdo con el perfil de amortización y la evolución proyectada de los ILD, la DNA disminuiría a un promedio de 28.1% entre 2023 y 2025.

### Variables Relevantes: Estado de México

(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

Periodo	2020	2021	2022p	2023p	2024p	2025p
Ingresos Totales (IT)	254,111.4	258,836.7	277,528.0	292,593.9	308,594.6	327,374.5
Ingresos de Libre Disposición (ILD)	129,559.9	133,399.0	144,083.1	152,450.8	161,562.7	172,392.0
Deuda Directa Ajustada*	41,341.4	48,337.0	52,945.8	52,043.6	51,052.8	49,918.9
Balance Financiero a IT	-1.2%	-3.0%	-2.0%	-0.5%	-0.0%	-0.0%
Balance Primario a IT	0.1%	-1.9%	0.1%	1.7%	1.9%	1.7%
Balance Primario Ajustado a IT	0.8%	-2.0%	0.2%	1.8%	2.0%	1.7%
Servicio de la Deuda	4,716.9	2,844.2	6,608.7	7,174.4	6,719.3	6,201.7
Deuda Neta Ajustada	35,245.2	41,220.8	45,954.1	46,345.4	45,525.4	44,455.9
Deuda Quirografaria	3.4	750.0	750.0	700.0	500.0	450.0
Obligaciones Financieras sin Costo	6,967.6	7,363.0	7,313.0	7,353.0	7,373.0	7,373.0
Servicio de la Deuda a ILD	3.6%	2.1%	4.6%	4.7%	4.2%	3.6%
Deuda Neta Ajustada a ILD	27.2%	30.9%	31.9%	30.4%	28.2%	25.8%
Deuda Quirografaria a Deuda Total Ajustada	0.0%	1.6%	1.4%	1.3%	1.0%	0.9%
Pasivo Circulante a ILD	5.4%	5.5%	5.1%	4.8%	4.6%	4.3%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

p: Proyectado.

\*La Deuda Directa Ajustada excluye la deuda respaldada por bono cupón cero.

## Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyecciones

- **Deuda Directa y nivel de endeudamiento.** Al cierre de 2021, la Deuda Directa Ajustada (DDA) ascendió a P\$48,337.0m, compuesta por P\$47,587.0m de deuda estructurada y P\$750.0m de deuda de corto plazo. Durante 2021 se dispusieron seis créditos estructurados y se adquirió deuda de corto plazo por P\$750.0m, por lo que la DNA ascendió a 30.9% en 2021. No obstante, debido a que se estimaba la disposición de la totalidad de los recursos de los financiamientos y un uso superior de deuda de corto plazo, la DNA fue inferior al proyectado de 34.1%. En línea con lo anterior, la Deuda Quirografaria (DQ) representó 1.6% de la DDA en 2021 (vs. 3.9% esperado). Por su parte, el Servicio de Deuda (SD) decreció de 3.6% a 2.1%, entre 2020 y 2021, debido a un monto inferior de deuda de corto plazo en 2020, así como un monto superior de ILD; esta métrica estuvo en línea con el estimado de 2.2%.
- **Resultados en el Balance Primario (BP).** En 2021 se reportó un déficit en el BP equivalente a 1.9% de los Ingresos Totales (IT), como consecuencia de un importante crecimiento en el Gasto de Inversión, en línea con la adquisición de financiamiento. Adicionalmente, el Gasto Corriente reportó un aumento de 1.7%, derivado de un monto superior de Servicios Personales y de Transferencias y Subsidios. Por otro lado, se reportó un incremento de 11.4% en la recaudación, donde destaca el dinamismo observado en Impuestos y Derechos. Se estimaba un déficit de 1.5%; sin embargo, el Gasto de Inversión fue superior a lo estimado.

- **Pasivo Circulante (PC).** El PC se incrementó de P\$6,967.6m en 2020 a P\$7,363.0m en 2021, lo que obedece al aumento en Transferencias Otorgadas y Contratistas. Con ello, el PC sobre los ILD pasó de 5.4% en 2020 a 5.5% en 2021, nivel considerado bajo comparado con el resto de los Estados calificados por HR Ratings.

### Expectativas para Periodos Futuros

- **Adquisición de financiamiento y desempeño de las métricas de deuda.** En junio de 2022, se realizó la disposición de los recursos restantes de los créditos adquiridos durante 2021 y se efectuó la disposición del 48.3% del crédito por P\$1,637.0m con BBVA, cuyo saldo restante será dispuesto en 2022. Adicionalmente, se adquirirán dos financiamientos estructurados con Citibanamex y BBVA por P\$3,000.0m y se emitirán certificados bursátiles (EDOMEX 22X) por hasta P\$3,000.0m. Con ello, se proyecta que la DNA se incremente a 31.9% de los ILD en 2022, y que posteriormente derivado del crecimiento estimado de los ILD y el perfil de amortización, disminuya a un nivel promedio de 28.1% de 2023 a 2025. Por su parte, se estima que el SD represente en promedio 4.3% de los ILD de 2023 a 2025, mientras se proyecta que el PC reporte un promedio de 4.7%.
- **Balances proyectados.** Se estima para 2022 que se mantendrá un elevado Gasto de Inversión, de acuerdo con la adquisición de financiamiento mencionada. Asimismo, se proyecta un alza en Transferencias y Subsidios, derivado de las transferencias estimadas a Pensiones y Jubilaciones, así como un monto superior de Servicios Personales. No obstante, se espera un ligero superávit de 0.1% debido a la expectativa de una tendencia creciente en los ILD. Una vez ejercidos los financiamientos, se proyecta una reducción en el Gasto de Inversión, por lo que se proyecta que se mantenga un superávit promedio de 1.8% entre 2023 y 2025

### Factores adicionales considerados

- **Factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).** Se considera como *superior* el factor gobernanza, lo que afecta de forma positiva la calificación. Esto al destacar el Estado en la implementación de políticas públicas que han fortalecido su presencia fiscal y relación con contribuyentes a través del uso de medios electrónicos y asesoramiento, así como un nivel adecuado de transparencia y comunicación. El factor ambiental *promedio* se debe a una vulnerabilidad media a inundaciones y baja a deslaves. Se detectó un mayor estrés hídrico respecto al nivel nacional, sin embargo, se cuenta con suficientes herramientas fiscales y coordinación con el Gobierno Federal para mitigar este riesgo. Por su parte, el factor social es *promedio* como resultado de que, a pesar de que se cuenta con una baja tasa de homicidios, se presentan elevados niveles de incidencia delictiva, mientras que los indicadores de esperanza de vida y carencia alimentaria se encuentran cercanos al promedio.

### Factores que podrían bajar la calificación

- **Financiamiento superior a lo estimado e incremento del PC.** En caso de presentarse un déficit fiscal superior al 3.0%, se podría recurrir a la adquisición de un monto superior de deuda a corto plazo o a un incremento en el PC. Esto tendría impacto si la DQ a DT supera el 6.5% o el PC supera el 10.0% de los ILD.

### Factores que podrían subir la calificación

- **Mejora en los resultados fiscales.** En caso de que se mantenga un desempeño presupuestal adecuado y se genere un crecimiento de los ILD, el Estado podría disminuir sus niveles de endeudamiento relativo de forma más acelerada a lo proyectado y no recurrir a la adquisición de deuda de corto plazo.

## Perfil de la Calificación

El presente reporte de calificación se enfoca en el análisis y la evaluación de la información financiera del Estado de México de la Cuenta Pública de 2018 a 2021, el Avance Presupuestal a junio de 2022, así como la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2022. Para más información sobre las calificaciones asignadas por HR Ratings al Estado, puede consultarse el reporte inicial, publicado el 20 de septiembre de 2018, así como el último comunicado previo a este, publicado el 18 de octubre de 2021, a través de nuestra página web: [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com)

## Resultado Observado vs. Proyectado

En la siguiente tabla se muestran los resultados observados en la Cuenta Pública del Estado en 2021, así como las proyecciones consideradas en el reporte de seguimiento con fecha del 18 de octubre de 2021.

**Figura 1. Supuestos y Resultados: Estado de México**  
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

Concepto	Observado		Escenario	
	2020	2021	Calificación 2021 2021*	2022*
Balance Financiero a IT	-1.2%	-3.0%	-2.6%	-1.6%
Balance Primario a IT	0.1%	-1.9%	-1.5%	-0.3%
Balance Primario Ajustado a IT	0.8%	-2.0%	-1.5%	-0.3%
Deuda Neta Ajustada a ILD	27.2%	30.9%	34.1%	33.5%
Deuda Quirografaria a Deuda Directa Ajustada	0.0%	1.6%	3.9%	5.5%
Pasivo Circulante a ILD	5.4%	5.5%	3.8%	3.4%
Servicio de Deuda a ILD	3.6%	2.1%	2.2%	3.8%
Servicio de Deuda Quirografaria a ILD	1.2%	0.0%	0.0%	1.5%
ILD brutos	158,538.8	161,860.0	161,789.0	178,945.6
ILD netos	129,559.9	133,399.0	132,378.3	146,068.3

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

\*Proyecciones incluidas en el reporte de seguimiento publicado el 18 de octubre de 2021.

## Análisis de Riesgo

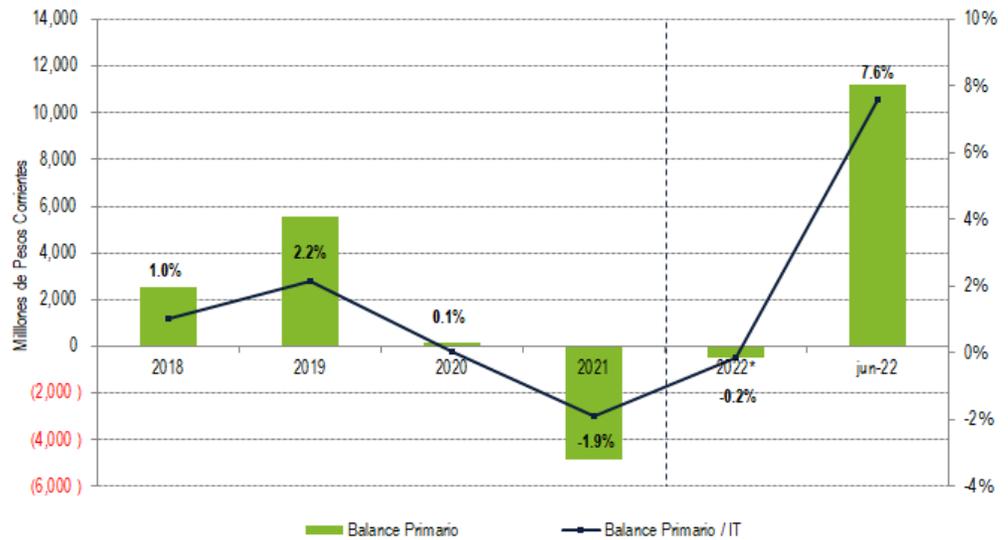
### Balance Primario

El Estado registró en 2021 un déficit en el Balance Primario equivalente a 1.9% de los Ingresos Totales (IT), cuando al cierre de 2020 se registró un superávit por 0.1%. Esto fue resultado de un importante crecimiento en el Gasto de Inversión, en línea con la adquisición de financiamiento de largo plazo. Adicionalmente, el Gasto Corriente reportó un aumento de 1.7%, derivado de un monto superior de Servicios Personales, así como de Transferencias y Subsidios. Por otro lado, se reportó un incremento de 11.4% en la recaudación propia, donde destaca el dinamismo observado en Impuestos y Derechos, sumado a un crecimiento de 1.9% en las Aportaciones Federales.

HR Ratings estimaba para 2021 un déficit en el Balance Primario de 1.5% de los IT, no obstante, el Gasto de Inversión fue 17.5% superior a lo estimado, como resultado de que el ejercicio de los recursos de los financiamientos fue más acelerado en comparación con lo proyectado. Por otro lado, los Ingresos Propios reportaron un monto

2.9% superior a lo estimado, como resultado de las acciones recaudatorias llevadas a cabo por la Entidad, mientras el Gasto Corriente reportó un nivel similar al esperado.

Figura 2. Balance Primario para el Estado de México, de 2018 a junio 2022



Fuente: HR Ratings con información proporcionada por el Estado.  
\* Presupuesto.

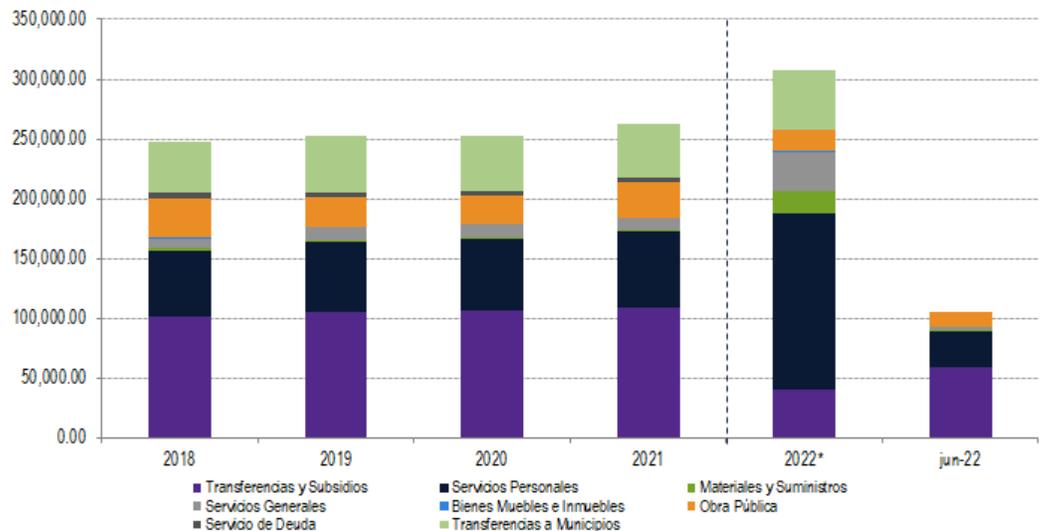
El Gasto Total del Estado ascendió a P\$266,526.9m en 2021, lo que representó un nivel 1.7% superior al observado en 2020, y el cual estuvo conformado por P\$232,504.5m de Gasto Corriente, P\$30,129.1m de Gasto de Inversión y P\$3,893.9m de Otros Gastos. El Gasto Total presentó tasa media anual de crecimiento (tmac) en el periodo de análisis (2018-2021) de 2.8%, lo que se basa principalmente en la  $tmac_{18-21}$  reportada en el Gasto Corriente de 4.5%, ya que el Gasto Corriente mantuvo una  $tmac_{18-21}$  negativa de 3.8%. Cabe mencionar que el Gasto de Inversión se ha mantenido elevado en el periodo de análisis, representando en promedio 11.0% del Gasto Total.

El Gasto Corriente se incrementó 1.7% de forma interanual, debido al crecimiento registrado en Servicios Personales, así como en Transferencias y Subsidios. En el caso de Servicios Personales, se registró un aumento de 6.0% de forma interanual, de acuerdo con el aumento en el gasto de los sectores educativo, de salud y de seguridad pública. Respecto a Transferencias y Subsidios, el cual es el capítulo más representativo dentro del Gasto Corriente del Estado al representar en promedio 46.6% de este en el periodo de análisis, tuvo en 2021 un aumento de 2.7%. Este crecimiento fue resultado del alza en las Transferencias Internas y Asignaciones, donde destaca lo transferido a los Servicios Educativos Integrados del Estado de México y al Instituto de Salud del Estado de México. Por otro lado, este incremento fue parcialmente compensado por la contracción de Servicios Generales, derivado de las medidas de austeridad implementadas por el Estado.

Por su parte, el Gasto de Inversión aumentó de P\$24,366.0m en 2020 a P\$30,129.1m en 2021 derivado de la adquisición de financiamiento durante 2021. Las principales vertientes de obra realizadas fueron en infraestructura de movilidad, donde destacan los proyectos en coordinación con la federación del Sistema de Transporte Masivo Chalco-

Santa Marta/Chalco-Tláhuac, la extensión del Mexibús al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), así como el Mexicable Ecatepec; obras en los municipios del Estado a través del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), así como en desarrollo social, desarrollo urbano y seguridad pública.

**Figura 3. Composición del Gasto Total del Estado de México, de 2018 a junio 2022**



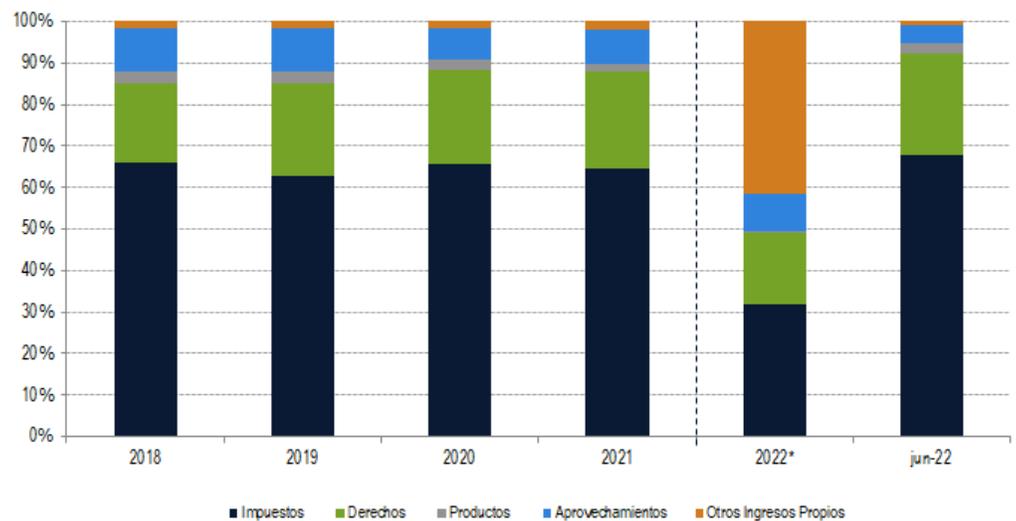
Fuente: HR Ratings con información proporcionada por el Estado.  
\* Presupuesto. Incluye Sector Paraestatal.

Los Ingresos Totales mantuvieron una  $tmac_{18-21}$  de 1.2%, donde se registró una  $tmac_{18-21}$  de 0.5% en los Ingresos Federales y de 6.0% en los Ingresos Propios. En lo anterior se registra una tendencia creciente de los recursos recibidos por Ramo 28 y 33 de 2.8% y 4.1%, respectivamente, mientras que en los Ingresos por Convenios se observa una tasa negativa de 22.0%. Por su parte, la tasa de los Ingresos Propios es consecuencia del comportamiento observado en Derechos e Impuestos en el periodo de análisis. Es importante destacar que la recaudación propia correspondió en promedio a 12.8% de los Ingresos Totales en este periodo, lo que está ligeramente por arriba del promedio de 11.6% en el total de los estados calificados por HR Ratings.

En 2021, las Participaciones Federales se mantuvieron en un monto similar al registrado en 2020, al cerrar en P\$126,560.3m. En lo anterior, se observó un crecimiento en el Fondo General de Participaciones (FGP) de P\$87,580.4m en 2020 a P\$96,245.4m en 2021, lo que compensó una importante reducción por FEIEF, el cual ascendió a en 2021 (vs. P\$11,640.4m en 2020). Por su parte, las Aportaciones Federales reportaron un monto 1.9% superior entre 2020 y 2021 derivado de un aumento en los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), mientras que los Ingresos por Convenios también se mantuvieron estables frente al ejercicio fiscal previo como resultado de lo recibido a través del Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable U080.

Los Ingresos Propios pasaron de P\$31,696.1m en 2020 a P\$35,299.6m en 2021, lo que representó un alza de 11.4%, derivado del monto superior de Impuestos y Derechos. Por un lado, la recaudación de Impuestos registró un incremento como resultado de la reactivación económica y su efecto sobre el Impuesto sobre Nómina, el cual representó 61.7% de los Impuestos en 2021, sumado las acciones recaudatorias del Estado. Respecto a los Derechos, se reportaron aumentos en los recibidos Movilidad, del Medio Ambiente y Finanzas. El comportamiento de la recaudación propia se tradujo en un monto 3.0% superior de ILD al cierre de 2021.

**Figura 4. Composición de Ingresos Propios del Estado de México, de 2018 a junio 2022**



Fuente: HR Ratings con información proporcionada por el Estado.  
\* Presupuesto. Incluye Sector Paraestatal.

De acuerdo con la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2022, el Estado espera un déficit en Balance Primario por P\$496.6m, equivalente a 0.2% de los IT. En lo anterior, se presupuesta un importante incremento en el Gasto Corriente, en línea con un nivel superior presupuestado de Servicios Personales y Servicios Generales. No obstante, esto es compensado por la expectativa de un monto superior de Ingresos Propios, impulsado por un aumento en Derechos, un alza en los Ingresos por Convenios, así como una contracción en el Gasto de Inversión.

HR Ratings estima para 2022 que se mantenga un elevado Gasto de Inversión, de acuerdo con la adquisición de financiamiento adicional. Asimismo, se proyecta un alza en Transferencias y Subsidios, derivado de las transferencias estimadas a Pensiones y Jubilaciones, así como un monto superior de Servicios Personales, en línea con lo observado al segundo trimestre de 2022. No obstante, se espera un ligero superávit de 0.1% debido a la expectativa de una tendencia creciente en los Ingresos Propios como resultado de las acciones de fiscalización e introducción de nuevos gravámenes, así como una importante alza en las Participaciones Federales, lo que ya se puede observar al segundo trimestre de 2022. Una vez ejercidos los recursos de los financiamientos, se proyecta una reducción en el Gasto de Inversión y se espera que se mantenga la tendencia al alza en los ILD, por lo que se proyecta que se mantenga un superávit promedio de 1.8% entre 2023 y 2025.

## Deuda

La Deuda Directa Ajustada (DDA) del Estado de México a junio de 2022 ascendió a P\$48,860.2m, compuesta por veinte créditos bancarios estructurados. Adicionalmente, el Estado contaba con una deuda respaldada por bono cupón cero por P\$3,663.2m, y una deuda contingente con saldo de P\$3,908.8m referente a las Asociaciones Público-Privadas (APP's) que mantiene el Estado, por lo que a junio de 2022 la Deuda Consolidada fue de P\$56,402.1m.

En diciembre de 2021, el Estado de México celebró con BBVA un contrato de crédito por la cantidad de P\$1,637.0m a un plazo de hasta 20 años. Lo anterior al amparo del Decreto No. 233, publicado el 26 de enero de 2021, en el Periódico Oficial del Estado de México. El destino de estos recursos es para inversión pública productiva. Cabe mencionar que a junio de 2022 solo se habían dispuesto P\$791.0m y se espera que se disponga la totalidad en los próximos meses.

A continuación, se describen las principales características de los créditos vigentes a largo plazo:

**Figura 5. Características de la Deuda a largo plazo del Estado de México a junio de 2022 (Cifras en Millones de Pesos Corrientes y porcentajes)**

Concepto	Saldo*	Vencimiento	Fuente de Pago	Sobretasa	Calificación HR Ratings
<b>Deuda Bancaria de Largo Plazo</b>	<b>\$ 48,860.2</b>				
Banorte 2004 P\$500.0m	\$ 99.5	2023	0.4% FGP	TIIE + 1.7%	HR AAA (E)
Santander 2004 P\$1,099.94m	\$ 218.8	2023	0.87% FGP	TIIE + 1.7%	HR AAA (E)
BBVA 2018 P\$1,500.0m	\$ 1,311.5	2038	0.88% FGP	TIIE + 0.38%	HR AAA (E)
Banobras 2018 P\$5,000.0m	\$ 4,957.7	2039	2.93% FGP	TIIE + 0.47%	HR AAA (E)
Banobras 2018 P\$5,000.0m	\$ 4,958.5	2039	2.93% FGP	TIIE + 0.42%	HR AAA (E)
BBVA Bancomer 2018 P\$8,500.0m	\$ 8,429.5	2039	4.98% FGP	TIIE + 0.35%	HR AAA (E)
BBVA Bancomer 2018 P\$800.0m	\$ 793.4	2039	0.47% FGP	TIIE + 0.45%	HR AAA (E)
Santander 2018 P\$3,000.0m	\$ 2,894.9	2038	1.76% FGP	TIIE + 0.35%	HR AAA (E)
Banorte 2018 P\$13,400.0m	\$ 12,930.5	2038	7.84% FGP	TIIE + 0.38%	HR AAA (E)
Banobras 2020 P\$1,000.0m	\$ 996.7	2040	0.75% FGP	TIIE + 0.42%	HR AAA (E)
Banobras A P\$1,500.0m	\$ 1,496.2	2040	1.12% FGP	TIIE + 0.54%	HR AAA (E)
Banobras B P\$1,500.0m	\$ 1,495.3	2040	1.12% FGP	TIIE + 0.48%	HR AAA (E)
Santander 2020 P\$1,500.0m	\$ 1,493.0	2040	1.0% FGP	TIIE + 0.25%	HR AAA (E)
Citibanamex 2020 P\$1,400m	\$ 1,397.8	2036	1.19% FGP	TIIE + 0.74%	HR AAA (E)
Citibanamex 2021 P\$2,000m	\$ 1,998.4	2041	1.5% FGP	TIIE + 0.69%	HR AAA (E)
Banorte 2021 P\$500.0m	\$ 499.6	2041	0.4% FGP	TIIE + 0.7%	HR AAA (E)
BBVA 2021 P\$500.0m	\$ 499.6	2041	0.4% FGP	TIIE + 0.73%	HR AAA (E)
Banobras 2020 P\$600.0m	\$ 599.1	2036	0.51% FGP	TIIE + 0.69%	HR AAA (E)
Banobras 2021 P\$1000.0m	\$ 999.0	2041	0.8% FGP	TIIE + 0.69%	HR AAA (E)
BBVA 2021 P\$1,637.0m	\$ 791.0	2041	1.23% FGP	TIIE + 0.7%	HR AAA (E)
<b>Deuda respaldada por Bono Cupón Cero</b>	<b>\$ 3,663.2</b>				
Banobras-PROFISE 2012 P\$3,017.6m	\$ 2,870.0	2032	6.57% FAFEF	Tasa Fija + 0.90%	HR AAA (E)
Banobras-FONREC 2018 P\$1,300.0m	\$ 763.1	2038	3.51% FAFEF	Tasa Base + 0.34%	HR AAA (E)

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado

\* Saldo a junio 2022

En julio de 2022, el Estado emitió un fallo a favor y con ello adjudicó dos financiamientos estructurados a largo plazo a Citibanamex y BBVA por un monto de P\$2,000m y P\$1,000m, respectivamente, a un plazo de 20 años y cuyo destino será inversión pública productiva. La fuente de pago corresponde al 1.49% y 0.75% del Fondo General de Participaciones. Se estima que la totalidad de los recursos contratados queden dispuestos en el presente año.

Adicionalmente, el Estado planea realizar la emisión de los Certificados Bursátiles con clave de pizarra EDOMEX 22X por un monto de hasta P\$3,000.0m. Lo anterior bajo el amparo del Decreto No. 21, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el 31 de enero de 2022. Los recursos que se obtengan por la colocación de los CEBURS serán destinados, en parte, a la constitución del fondo de reserva y, por otra parte, a inversión pública productiva. La fuente de pago de la Emisión corresponde al máximo que resulte entre 5.3% del FAFEF del año de la emisión de los CEBURS (2022) y el 5.3% del FAFEF del año de que se trate y su plazo sería de 15 años.

Por último, al segundo trimestre de 2022, el Estado no contó con deuda de corto plazo. Para los próximos años, de acuerdo con los resultados financieros esperados, se estima que el Estado haga un uso similar al observado al cierre de 2021 (P\$750.0m).

### Servicio de la Deuda y Deuda Neta Ajustada

El Servicio de Deuda en 2021 ascendió a 2.1% de los ILD, nivel inferior al observado en 2020 de 3.6%. Lo anterior como resultado de que el Estado no hizo uso de deuda de corto plazo al cierre de 2020, sumado al aumento de los ILD. Con ello, el nivel estuvo en línea con el estimado de 2.2%. Debido a la amortización de la deuda de corto plazo adquirida en 2021, sumado a la adquisición de deuda estructurada, se estima que el Servicio de Deuda aumente a 4.6% de los ILD en 2022. Posteriormente, de acuerdo con los resultados financieros proyectados, aunado a la expectativa de que se mantenga un uso mínimo de deuda de corto plazo, se espera que el Servicio de Deuda represente en promedio 4.2% de los ILD para el periodo 2023-2025.

**Figura 6. Indicadores de la Deuda del Estado de México, de 2018 a 2023**  
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.	Est.	Est.
Servicio de Deuda (Capital e Intereses)	4,443.4	3,942.1	4,716.9	2,844.2	6,608.7	7,174.4
Servicio de Deuda Quirografaria	33.8	49.8	1,500.0	0.0	833.0	834.1
Ingresos de Libre Disposición (ILD) netos*	118,732.0	130,798.4	129,559.9	133,399.0	144,083.1	152,450.8
Servicio de Deuda/ ILD	3.7%	3.0%	3.6%	2.1%	4.6%	4.7%
Servicio de Deuda Quirografaria**/ ILD netos de SDE	0.0%	0.0%	1.2%	0.0%	0.6%	0.6%
Deuda Directa Ajustada	36,906.6	38,585.8	41,341.4	48,337.0	52,945.8	52,043.6
Deuda Quirografaria	53.2	1,503.4	3.4	750.0	750.0	700.0
Deuda Neta Ajustada***	33,256.1	31,773.1	35,245.2	41,220.8	45,954.1	46,345.4
Pasivo Circulante	2,846.9	7,356.1	6,967.6	7,363.0	7,313.0	7,353.0
Deuda Neta Ajustada/ ILD	28.0%	24.3%	27.2%	30.9%	31.9%	30.4%
Deuda Quirografaria/ Deuda Directa Ajustada	0.1%	3.9%	0.0%	1.6%	1.4%	1.3%
Pasivo Circulante / ILD	2.4%	5.6%	5.4%	5.5%	5.1%	4.8%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

\*Participaciones Federales + Ingresos Propios - Participaciones a Municipios.

\*\*Considera el pago de capital e intereses de la deuda quirografaria.

\*\*\*Deuda Neta= Deuda Directa - (Caja + Bancos + Inversiones). Se consideró 80.0% de los saldos en Caja, Bancos e Inversiones en 2021, debido a que el resto se estimó como etiquetado.

Por su parte, la métrica de Deuda Neta Ajustada como proporción de los ILD reportó un nivel de 30.9% en 2021, nivel superior al observado en 2020 de 27.2%. Lo anterior se debió a la disposición de deuda estructurada y el uso de deuda de corto plazo. No obstante, debido a que se estimaba la disposición de la totalidad de los recursos de los financiamientos y un uso superior de deuda de corto plazo, la Deuda Neta fue inferior al proyectado de 34.1%. En línea con lo anterior, la Deuda Quirografaria representó 1.6%

de la DDA en 2021 (vs. 3.9% esperado). De acuerdo con la adquisición de deuda estructurada se estima que la Deuda Neta se incremente a 31.9% de los ILD en 2022, y que posteriormente derivado del crecimiento estimado de los ILD y el perfil de amortización, disminuya a un nivel promedio de 28.1% de 2023 a 2025.

### Pasivo Circulante y Liquidez

El Pasivo Circulante de la Entidad se incrementó de P\$6,967.6m en 2020 a P\$7,363.0m en 2021, equivalente a un crecimiento de 5.7%. Este comportamiento obedece al aumento en los pasivos de Transferencias Otorgadas y Contratistas por Pagar. Con ello, la métrica de Pasivo Circulante sobre los ILD pasó de 5.4% en 2020 a 5.5% en 2021, nivel considerado bajo comparado con el resto de los Estados calificados por HR Ratings. De acuerdo con el comportamiento fiscal esperado, se estima que la métrica promedie 4.5% de los ILD para los próximos años.

**Figura 7. Pasivo Circulante del Estado de México, de 2018 a junio 2022**  
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes)

Concepto	2018	2019	2020	2021	jun-22
	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.
<b>Pasivo Circulante</b>	2,846.9	7,356.1	6,967.6	7,363.0	6,953.9
Proveedores	330.1	229.1	278.8	309.1	97.2
Contratistas por Obras Públicas	343.8	399.3	245.9	440.7	95.8
Transferencias Otorgadas por Pagar	961.1	3,857.1	2,036.0	2,261.2	1,931.4
Retenciones y Contribuciones por Pagar	998.4	2,215.2	2,195.0	1,997.2	3,024.6
Otros Pasivos	213.4	655.5	2,211.9	2,354.8	1,804.9
<b>Pasivo Circulante / ILD</b>	2.4%	5.6%	5.4%	5.5%	n.a.

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

Por su parte, el Activo Circulante de la Entidad se incrementó de P\$11,298.4m en 2020 a P\$12,397.2m en 2021. Esto como resultado del incremento registrado en la cuenta de Efectivo y Equivalentes, lo que corresponde al saldo de los créditos dispuestos en diciembre de 2021 que quedaron pendientes de ejercer. Derivado del incremento en el Pasivo Circulante, la Razón de Liquidez reportó en 2021 un nivel de 1.5x (veces), ligeramente inferior al registrado durante 2020 de 1.6x. Por su parte, la Razón de Liquidez Inmediata se mantuvo en un nivel de 1.1x. Es importante destacar que los niveles de liquidez del Municipio podrían cubrir el pago de la totalidad de los pasivos con los que contó el Estado al cierre de 2021.

**Figura 8. Liquidez del Estado de México, de 2018 a junio 2022**  
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes)

Concepto	2018	2019	2020	2021	jun-22
	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.
<b>Activo Circulante</b>	<b>10,198.5</b>	<b>13,696.8</b>	<b>11,298.4</b>	<b>12,397.2</b>	<b>28,539.6</b>
Caja	13.3	15.4	15.4	14.8	14.9
Bancos	4,052.4	5,050.1	5,146.3	5,824.4	11,556.4
Inversiones	3,235.3	5,179.2	2,449.0	3,056.0	14,079.6
Anticipo a Proveedores y Contratistas	678.7	490.2	240.4	146.0	145.4
Deudores Diversos	2,213.0	2,961.9	3,447.2	3,356.0	2,743.3
Otros	5.9	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>2,846.9</b>	<b>8,856.1</b>	<b>6,967.6</b>	<b>8,113.0</b>	<b>6,953.9</b>
<b>Razón de Liquidez</b>	<b>3.6</b>	<b>1.5</b>	<b>1.6</b>	<b>1.5</b>	<b>4.1</b>
<b>Razón de Liquidez Inmediata</b>	<b>2.6</b>	<b>1.2</b>	<b>1.1</b>	<b>1.1</b>	<b>3.7</b>

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

## Seguridad Social

La seguridad social de los trabajadores del Estado está a cargo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM). Actualmente, las prestaciones y servicios de seguridad social se otorgan a 375,087 servidores públicos y 73,060 pensionados de los Poderes Públicos del Estado de México, de las Administraciones Públicas Municipales, y Órganos Autónomos y Auxiliares Estatales y Municipales.

El régimen pensionario del ISSEMyM se conforma por dos tipos de sistemas. Se cuenta con un sistema de beneficio definido, en el que, en la práctica, las aportaciones de los cotizantes pagan las pensiones de los servidores públicos en retiro. Asimismo, cuenta con un sistema mixto, donde coinciden un sistema de beneficio definido y un sistema de capitalización individual; este último constituye un ahorro para el retiro acrecentado por las contribuciones de servidores e instituciones públicas. En el sistema mixto se cotiza al régimen de beneficio definido en una proporción mayor, los ahorros del sistema de capitalización individual se entregan en una sola exhibición.

Como parte de la estrategia para fortalecer al ISSEMyM y otorgarle viabilidad financiera, el 30 de enero de 2022 se aprobaron reformas a la Ley de ISSEMyM con lo que se modificaron los artículos 70 y 133. El artículo 70 establecía que el monto de las pensiones del sistema solidario se incrementaría en la misma proporción en que el Gobierno del Estado otorgara incrementos generales a los sueldos sujetos de cotización a sus servidores públicos en activo. A partir de la reforma, se actualizarán anualmente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y no podrán rebasar el tope máximo de 12 salarios mínimos.

En el caso del artículo 133 se establecía que el monto del seguro por fallecimiento era fijado anualmente por el Consejo Directivo en el presupuesto de la institución y nunca sería menor a 500 salarios mínimos. Ahora se definirá por el Consejo Directivo en el presupuesto de la institución, pero nunca será menor a 790.56 Unidades de Medida y Actualización (UMA).

Adicionalmente, el Instituto está tomando medidas relativas al fortalecimiento de ingresos, a ajustes presupuestales, desincorporación de activos fijos, mejoras en la

operación y fiscalización. Sumado a lo anterior, el Instituto se encuentra regularizando los adeudos por concepto de cuotas y aportaciones, los cuales ascienden a P\$6,228.1m, y donde destacan los adeudos del CUSAEM, los Organismos de Agua y los Ayuntamientos. Asimismo, se analizan otras alternativas de ingresos adicionales como la propuesta de modificaciones adicionales a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, la mejora continua en la aplicación de la fórmula para el cálculo de las primas de riesgos y en la recuperación de cobros indebidos.

HR Ratings dará seguimiento a las medidas anteriores, ya que, de acuerdo con la última valuación actuarial, realizada por Valuaciones Actuariales del Norte con datos a 2019, la reserva actuarial se agotó en 2021, por lo que a partir de 2022 se realizarán aportaciones extraordinarias por parte del Estado.

## Evaluación de Factores ESG

El propósito de la evaluación es incorporar en la calificación crediticia el impacto que los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) pueden tener sobre la calidad crediticia del estado. A continuación, se presentan los principales puntos considerados, así como la etiqueta correspondiente para cada uno de los factores.

### Ambiental: *Promedio*

- El factor ambiental se mantiene como *promedio*, derivado de que, de acuerdo con el Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático (ANVCC), el Estado presenta vulnerabilidad moderada a inundaciones sobre asentamientos humanos, donde los municipios al oriente de la Entidad, como Nezahualcóyotl, Chimalhuacán y Atenco, entre otros, reportan mayor exposición, mientras que se mantiene una baja vulnerabilidad ante deslaves.
- Por otro lado, debido a la elevada densidad poblacional, se cuenta con un mayor estrés hídrico respecto al nivel nacional y se reportan áreas de oportunidad en el caudal tratado de aguas residuales. Sin embargo, el Estado se encuentra en constante coordinación con el Gobierno Federal y de la Ciudad de México para el suministro de agua potable en la zona metropolitana a través del Sistema Cutzamala. Adicionalmente, de forma anual se realiza inversión estratégica en infraestructura hidráulica y se ha logrado una mejora importante en el cobro y fiscalización a los Organismos y Direcciones de agua municipales para un mejor aprovechamiento y manejo eficiente del recurso.

### Social: *Promedio*

- Derivado de la combinación de los subfactores a continuación, el factor se mantiene *promedio*. De acuerdo con información del INEGI, el Estado cuenta con una baja tasa de homicidios al compararla con el promedio nacional, al ubicarse en 18.1 homicidios por cada 100,000 habitantes al cierre de 2020 (vs. 29 homicidios por cada 100,000 habitantes a nivel nacional). Sin embargo, se presentan niveles por encima del promedio nacional en robo a negocio, a transporte, a transeúntes y lesiones dolosas.

- Por otro lado, el porcentaje de informalidad laboral en el Estado se encuentra en un nivel cercano al promedio al ubicarse en 55.8% (vs. 52.0% a nivel nacional). Asimismo, los indicadores de Esperanza de Vida (75.4 años) y Carencia Alimentaria (19.8%) están cercanos al promedio al compararlos con los demás estados (75.2 años y 20.8% en promedio).

### Gobernanza: *Superior*

- El Estado destaca por la implementación de políticas públicas a largo plazo encaminadas a fortalecer la presencia fiscal del Estado y su relación con los contribuyentes. La generación y acceso a la información financiera a través de diferentes medios es adecuada y la comunicación facilita el análisis financiero. Asimismo, la Entidad en conjunto con el ISSEMyM mantienen una buena coordinación para establecer estrategias direccionadas a fortalecer la situación financiera del Instituto y mitigar riesgos asociados al pago de pensiones y jubilaciones a través de transferencias extraordinarias por parte del Poder Ejecutivo en el corto plazo. En este sentido, la capacidad fiscal del Estado para hacer frente al pago de pensiones y jubilaciones ante un escenario de agotamiento de la reserva líquida es considerado fuerte, donde actualmente se tiene proyectado la presión presupuestal que ejercerían dichas aportaciones a partir del ejercicio 2022.

Anexos

Balance Financiero del Estado de México (Cifras en Millones de Pesos Corrientes)						
Estado de Ingresos y Egresos en millones de pesos nominales: Escenario Base						
	2020	2021	2022p	2023p	2024p	2025p
<b>INGRESOS</b>						
<b>Ingresos Federales Brutos</b>	<b>222,415.3</b>	<b>223,537.1</b>	<b>240,497.6</b>	<b>253,619.0</b>	<b>267,316.4</b>	<b>283,686.9</b>
Participaciones (Ramo 28)	126,842.7	126,560.3	139,216.4	147,569.3	156,423.5	167,373.1
Aportaciones (Ramo 33)	80,778.0	82,342.2	86,500.4	90,825.4	95,820.8	101,090.9
Otros Ingresos Federales	14,794.6	14,634.5	14,780.9	15,224.3	15,072.1	15,222.8
<b>Ingresos Propios</b>	<b>31,696.1</b>	<b>35,299.6</b>	<b>37,030.4</b>	<b>38,974.9</b>	<b>41,278.2</b>	<b>43,687.6</b>
Impuestos	20,850.7	22,785.9	23,925.2	25,121.5	26,628.8	28,226.5
Derechos	7,149.1	8,283.3	8,780.3	9,307.1	9,865.5	10,457.4
Productos	743.2	612.0	887.3	976.1	1,024.9	1,076.1
Aprovechamientos	2,460.7	2,914.6	2,768.9	2,935.0	3,111.1	3,266.6
Otros Propios	492.4	703.9	668.7	635.2	647.9	660.9
<b>Ingresos Totales</b>	<b>254,111.4</b>	<b>258,836.7</b>	<b>277,528.0</b>	<b>292,593.9</b>	<b>308,594.6</b>	<b>327,374.5</b>
<b>EGRESOS</b>						
<b>Gasto Corriente</b>	<b>228,655.6</b>	<b>232,504.5</b>	<b>249,187.1</b>	<b>261,761.3</b>	<b>277,886.1</b>	<b>295,982.9</b>
Servicios Personales	59,911.4	63,531.4	67,025.6	71,047.1	76,375.7	81,722.0
Materiales y Suministros	1,960.1	1,996.1	2,115.8	2,221.6	2,310.5	2,426.0
Servicios Generales	10,634.8	9,637.5	9,059.3	9,512.2	9,797.6	10,238.5
Servicio de la Deuda	3,216.9	2,844.2	5,858.7	6,424.4	6,019.3	5,701.7
Intereses	2,858.7	2,404.9	5,105.7	5,572.3	5,228.6	4,617.7
Amortizaciones	358.2	439.4	753.0	852.2	790.8	1,083.9
Transferencias y Subsidios	106,050.6	108,862.5	114,305.6	118,877.9	126,604.9	135,467.3
Transferencias a Municipios	46,881.9	45,632.8	50,822.0	53,678.0	56,778.1	60,427.4
<b>Gastos no-Operativos</b>	<b>24,366.0</b>	<b>30,129.1</b>	<b>29,837.2</b>	<b>28,527.8</b>	<b>26,830.7</b>	<b>27,517.1</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	42.6	203.3	61.0	91.5	100.6	118.7
Obra Pública	24,323.4	29,925.9	29,776.2	28,436.3	26,730.1	27,398.4
<b>Otros Gastos</b>	<b>4,172.9</b>	<b>3,893.3</b>	<b>3,971.2</b>	<b>3,891.7</b>	<b>3,911.2</b>	<b>3,915.1</b>
<b>Gasto Total</b>	<b>257,194.5</b>	<b>266,526.9</b>	<b>282,995.4</b>	<b>294,180.8</b>	<b>308,628.0</b>	<b>327,415.1</b>
<b>Balance Financiero</b>	<b>-3,083.1</b>	<b>-7,690.2</b>	<b>-5,467.4</b>	<b>-1,586.9</b>	<b>-33.5</b>	<b>-40.6</b>
<b>Balance Primario</b>	<b>133.8</b>	<b>-4,845.9</b>	<b>391.3</b>	<b>4,837.6</b>	<b>5,985.9</b>	<b>5,661.1</b>
<b>Balance Primario Ajustado</b>	<b>2,051.2</b>	<b>-5,110.4</b>	<b>422.4</b>	<b>5,161.0</b>	<b>6,028.6</b>	<b>5,677.2</b>
Bal. Financiero a Ingresos Totales	-1.2%	-3.0%	-2.0%	-0.5%	-0.0%	-0.0%
Bal. Primario a Ingresos Totales	0.1%	-1.9%	0.1%	1.7%	1.9%	1.7%
Bal. Primario Ajustado a Ingresos Totales	0.8%	-2.0%	0.2%	1.8%	2.0%	1.7%
Servicio a la Deuda a Ingr. Libre Disp. Netos	3.6%	2.1%	4.6%	4.7%	4.2%	3.6%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

p: Proyectado.

Balance del Estado de México (Cifras en Millones de Pesos Corrientes)						
Balance (Cuentas Seleccionadas)						
	2020	2021	2022p	2023p	2024p	2025p
<b>Activos</b>						
Caja, Bancos, Inversiones (Total)	7,610.8	8,895.2	8,739.6	7,122.7	6,909.3	6,828.7
Caja, Bancos, Inversiones (No Restringido)*	6,096.2	7,116.2	6,991.7	5,698.2	5,527.4	5,463.0
Caja, Bancos, Inversiones (Restringido)	1,514.5	1,779.0	1,747.9	1,424.5	1,381.9	1,365.7
<b>Activos Circulantes</b>	<b>7,610.8</b>	<b>8,895.2</b>	<b>8,739.6</b>	<b>7,122.7</b>	<b>6,909.3</b>	<b>6,828.7</b>
<b>Obligaciones no Deuda</b>						
	<b>6,967.6</b>	<b>7,363.0</b>	<b>7,313.0</b>	<b>7,353.0</b>	<b>7,373.0</b>	<b>7,373.0</b>
Deuda Directa	44,974.6	51,970.1	56,579.0	55,676.8	54,686.0	53,552.0
Pasivo Circulante	6,967.6	7,363.0	7,313.0	7,333.0	7,353.0	7,363.0
Deuda Directa Ajustada	41,341.4	48,337.0	52,945.8	52,043.6	51,052.8	49,918.9
Deuda Neta	38,878.3	44,854.0	49,587.3	49,978.6	49,158.6	48,089.1
Deuda Neta Ajustada	35,245.2	41,220.8	45,954.1	46,345.4	45,525.4	44,455.9
Deuda Neta Ajustada a Ing. Libre Disp.	27.2%	30.9%	31.9%	30.4%	28.2%	25.8%
Pasivo Circulante a ILD	5.4%	5.5%	5.1%	4.8%	4.6%	4.3%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado

p: Proyectado

\*Se estimó el 80.0% del saldo en Efectivo y Equivalentes de Efectivo, debido a que el 20.0% restante se consideró como recursos etiquetados.

Flujo de Efectivo del Estado de México (Cifras en Millones de Pesos Corrientes)						
Flujo de Efectivo en millones de pesos: Escenario Base						
	2020	2021	2022p	2023p	2024p	2025p
Balance Financiero	-3,083.1	-7,690.2	-5,467.4	-1,586.9	-33.5	-40.6
Movimiento en Pasivo Circulante (Afectan Flujo)	-388.5	395.3	-50.0	20.0	20.0	10.0
Amortizaciones no en el Bal. Fin.	-1,500.0	0.0	-750.0	-750.0	-700.0	-500.0
Requerimientos (Saldo negativo) de CBI	-4,971.6	-7,294.8	-6,267.4	-2,316.9	-713.5	-530.6
Nuevas Disposiciones	4,952.2	6,999.0	6,111.8	700.0	500.0	450.0
Reservas de Disposiciones Nuevas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros movimientos	-2,614.6	1,580.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Cambio en CBI	-19.4	-295.9	-155.6	-1,616.9	-213.5	-80.6
CBI inicial	10,244.7	7,610.8	8,895.2	8,739.6	7,122.7	6,909.3
CBI Final	7,610.8	8,895.2	8,739.6	7,122.7	6,909.3	6,828.7

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

p: Proyectado.

Comportamiento y Supuestos: Estado de México					
Tasas de crecimiento en porcentajes. Proyecciones en Escenario Base					
	tmac <sub>2018-2021</sub>	2019-2020	2020-2021	2021-2022p	2022p-2023p
<b>INGRESOS</b>					
<b>Ingresos Federales Brutos</b>	0.5%	-0.5%	0.5%	7.6%	5.5%
Participaciones (Ramo 28)	2.8%	0.2%	-0.2%	10.0%	6.0%
Aportaciones (Ramo 33)	4.1%	2.7%	1.9%	5.0%	5.0%
Otros Ingresos Federales	-22.0%	-19.0%	-1.1%	1.0%	3.0%
<b>Ingresos Propios</b>	6.0%	-7.0%	11.4%	4.9%	5.3%
Impuestos	5.2%	-2.8%	9.3%	5.0%	5.0%
Derechos	13.9%	-5.2%	15.9%	6.0%	6.0%
Productos	-10.9%	-21.0%	-17.7%	45.0%	10.0%
Aprovechamientos	-2.5%	-32.4%	18.4%	-5.0%	6.0%
Otros Propios	15.4%	-2.9%	42.9%	-5.0%	-5.0%
<b>Ingresos Totales</b>	1.2%	-1.3%	1.9%	7.2%	5.4%
<b>EGRESOS</b>					
<b>Gasto Corriente</b>	2.8%	0.3%	1.7%	7.2%	5.0%
Servicios Personales	4.5%	2.1%	6.0%	5.5%	6.0%
Materiales y Suministros	3.0%	-6.5%	1.8%	6.0%	5.0%
Servicios Generales	6.0%	-2.4%	-9.4%	-6.0%	5.0%
Servicio de la Deuda	-13.6%	-17.4%	-11.6%	106.0%	9.7%
Transferencias y Subsidios	2.5%	1.4%	2.7%	5.0%	4.0%
Transferencias a Municipios	2.0%	-1.6%	-2.7%	11.4%	5.6%
<b>Gastos no-Operativos</b>	-3.8%	-2.1%	23.7%	-1.0%	-4.4%
Bienes Muebles e Inmuebles	-9.5%	-63.9%	376.8%	-70.0%	50.0%
Obra Pública	-3.8%	-1.8%	23.0%	-0.5%	-4.5%
<b>Otros Gastos</b>	0.8%	32.1%	-6.7%	2.0%	-2.0%
<b>Gasto Total</b>	2.0%	0.5%	3.6%	6.2%	4.0%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

p: Proyectado.

tmac: Tasa Media Anual de Crecimiento

## Glosario

**Balance Primario.** Se define como la diferencia entre los ingresos y los gastos, excluyendo el pago de Intereses y amortizaciones.

**Balance Primario Ajustado.** El ajuste consiste en descontar al Balance Primario el cambio en los recursos restringidos del año actual con respecto al anterior. Por lo tanto, su fórmula es la siguiente:

Balance Primario Ajustado = Balance Primario en t0 – (caja restringida en t0 – caja restringida en t-1).

**Deuda Consolidada (DC).** La deuda consolidada estará conformada por las siguientes componentes:

Deuda Bancaria (Incluye la de largo y corto plazo).

Deuda Bursátil (Incluye la de largo y corto plazo).

Deuda respaldada por Bono Cupón Cero.

Deuda Contingente.

**Deuda Bancaria (DB).** Se refiere a las obligaciones financieras de las Entidades subnacionales, ya sean de corto o de largo plazo, con Entidades privadas o de desarrollo.

**Deuda Bursátil (DBu).** Para efectos de nuestro análisis se identificará el saldo de estas obligaciones independientemente de que exista o no recurso en contra de la Entidad subnacional. En la parte del reporte y del análisis se identificará este aspecto.

**Deuda Respaldada por Bono Cupón Cero (DRBC).** Se refiere a los créditos adquiridos por las Entidades subnacionales con una institución bancaria bajo este esquema que incluye un solo pago de capital en su fecha de vencimiento. En términos generales, en este esquema la fecha de vencimiento del crédito bancario y del bono cupón cero (BCC) se coincidirá de tal manera que el valor de realización del BCC será igual a su valor nominal. Adicionalmente, el valor nominal multiplicado por el número de títulos respaldando el crédito será igual al monto del crédito.

En consecuencia, el monto del crédito por pagar por parte de la Entidad subnacional en su fecha de vencimiento será igual al valor neto ajustado de la DRBC. El valor neto ajustado sería la diferencia entre el monto del crédito y el valor nominal del BCC multiplicado por el número de títulos. Normalmente, este valor será cero. En estos casos, el servicio de la deuda asociado con la DRBC sería únicamente los pagos de interés periódicos

Algunas consideraciones con relación a este tema:

HR Ratings considera que este tipo de créditos constituyen obligaciones financieras directas por parte del subnacional. Esto es sin importar el criterio de registro en la Cuenta Pública (o fuera de ella) por parte de la Entidad subnacional, HR Ratings tomará dicho crédito como deuda, reflejándolo en los respectivos cuadros y anexos.

Otro factor importante es que, por la naturaleza de esta obligación, el saldo no se vería modificado a lo largo de la vida del mismo. Situación que, sin hacer ajustes, incide de manera negativa en las métricas de deuda. HR Ratings mantendrá el saldo vigente en los cuadros de Deuda, identificando este fenómeno a través de una métrica de Deuda Directa Ajustada, como se describe abajo.

**Deuda Directa. (DD)** Se define a este Deuda como la Suma de las siguientes obligaciones financieras:

Deuda Bancaria + Deuda Bursátil + Deuda Respaldada por Bono Cupón Cero.

**Deuda Directa Ajustada (DDA).** Se define como la suma de las siguientes obligaciones:

Deuda Bancaria + Deuda Bursátil.

Esta métrica permite identificar las amortizaciones obligatorias de capital de la Entidad subnacional. El Servicio de la Deuda de los DRBC sería únicamente los pagos de interés más el valor neto ajustado (típicamente cero) de la DRBC, siendo este el impacto negativo por el manejo de DRBC's.

Algunas consideraciones con relación a este tema:

Esta Deuda Directa Ajustada será la que se utilice para realizar los cálculos de:

Deuda Directa Ajustada/ILD.

Deuda Directa Ajustada Neta / ILD, entre otras.

**Servicio de Deuda.** Es la suma del pago de todos los intereses + la amortización de la Deuda Directa Ajustada durante cierto periodo.

## HR Ratings Contactos Dirección

### Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

#### Presidente del Consejo de Administración

Alberto I. Ramos +52 55 1500 3130  
alberto.ramos@hrratings.com

#### Director General

Pedro Latapí +52 55 8647 3845  
pedro.latapi@hrratings.com

#### Vicepresidente del Consejo de Administración

Aníbal Habeica +52 55 1500 3130  
anibal.habeica@hrratings.com

### Análisis

#### Dirección General de Análisis / Análisis Económico

Felix Boni +52 55 1500 3133  
felix.boni@hrratings.com

#### FP Estructuradas / Infraestructura

Roberto Ballínez +52 55 1500 3143  
roberto.ballinez@hrratings.com

Roberto Soto +52 55 1500 3148  
roberto.soto@hrratings.com

#### Instituciones Financieras / ABS

Angel García +52 55 1253 6549  
angel.garcia@hrratings.com

Akira Hirata +52 55 8647 3837  
akira.hirata@hrratings.com

#### FP Quirografarias / Deuda Soberana / Análisis Económico

Ricardo Gallegos +52 55 1500 3139  
ricardo.gallegos@hrratings.com

Álvaro Rodríguez +52 55 1500 3147  
alvaro.rodriguez@hrratings.com

#### Deuda Corporativa / ABS

Luis Miranda +52 52 1500 3146  
luis.miranda@hrratings.com

Heinz Cederborg +52 55 8647 3834  
heinz.cederborg@hrratings.com

#### Sustainable Impact / ESG

Luisa Adame +52 55 1253 6545  
luisa.adame@hrratings.com

### Regulación

#### Dirección General de Riesgos

Rogelio Argüelles +52 181 8187 9309  
rogelio.arguelles@hrratings.com

#### Dirección General de Cumplimiento

Alejandra Medina +52 55 1500 0761  
alejandra.medina@hrratings.com

### Negocios

#### Dirección de Desarrollo de Negocios

Verónica Cordero +52 55 1500 0765  
veronica.cordero@hrratings.com

Carmen Oyoque +52 55 5105 6746  
carmen.oyoque@hrratings.com

### Operaciones

#### Dirección de Operaciones

Daniela Dosal +52 55 1253 6541  
daniela.dosal@hrratings.com



México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.  
Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadoradora:

Metodología para calificar estados mexicanos – abril 2021

Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar [www.hrratings.com/es/metodologia.aspx](http://www.hrratings.com/es/metodologia.aspx)

**Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.**

Calificación anterior	HR AA+ con Perspectiva Estable
Fecha de última acción de calificación	18 de octubre de 2021
Período que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.	Cuenta Pública de 2018 a 2021, Avance Presupuestal al 1T22, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2022
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras	Información proporcionada por el Estado
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HI (en su caso).	n.a.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de medidas para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)	n.a.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadoradora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com) se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadoradora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadoradora [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

## INFORME DE CALIFICACIÓN

20 de septiembre de 2022

### Actualización

#### CALIFICACIONES ACTUALES (\*)

Calificación de Emisor:	AA-.mx
Perspectiva:	Estable

(\*) Calificaciones de Riesgo asignadas por Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V

Para mayor detalle sobre las calificaciones asignadas ver la sección Información complementaria, al final de este reporte.

#### CONTACTOS

Matthew Walter +52.55.1253.5736  
AVP-Analyst/ML  
[matthew.walter@moodys.com](mailto:matthew.walter@moodys.com)

María del Carmen +52.55.1253.5729  
Martínez-Richa  
VP-Senior Analyst/ML  
[maria.delcarmen.martinez-richa@moodys.com](mailto:maria.delcarmen.martinez-richa@moodys.com)

José Montaña +52.55.1253.5722  
Ratings Manager/ML  
[joseangel.montano@moodys.com](mailto:joseangel.montano@moodys.com)

#### SERVICIO AL CLIENTE

México +52.55.12535700

## Estado de México

El perfil crediticio del Estado de México (AA-.mx estable) refleja una diversificada y dinámica economía regional que ha respaldado ingresos propios crecientes y el registro de balances operativos positivos y un nivel de endeudamiento moderado. Los balances operativos superavitarios reflejan buenas prácticas de planeación y del manejo del presupuesto. Sin embargo, el perfil del estado también refleja un nivel de liquidez modesto y por debajo de sus pares nacionales y niveles muy altos de pasivos no fondeados por pensiones. Estimamos que el estado seguirá reportando balances operativos positivos y que registrará resultados financieros balanceados y equivalentes a 0.7% de los ingresos totales en promedio en 2022 y 2023, conduciendo a una mejora gradual en la posición de liquidez a finales del periodo.

### Indicadores clave

(AL 12/31)	2017	2018	2019	2020	2021	2022E	2023E
Deuda Directa e Indirecta Neta/Ingresos Operativos (%)	37.0	32.3	31.4	37.5	41.5	37.6	36.4
Servicio de la deuda/Ingresos Operativos (%)	3.4	4.2	3.3	3.5	3.2	2.9	2.7
Superávit (Déficit) Operativo/Ingresos Operativos (%)	8.8	13.1	8.4	11.1	11.9	15.4	14.9
Superávit (Déficit) Financiero/Ingresos Totales (%)	-3.9	-0.4	-2.7	-1.1	-2.9	0.6	0.4
Efectivo y Equivalentes / Pasivo Circulante (x)	0.7	1.0	0.6	0.6	0.6	0.7	0.8
PIB per Cápita/Promedio Nacional (%)	66.1	66.7	65.5	67.8	-	-	-

Fuente: Estados financieros del Estado de México, Moody's Local México, INEGI y CONAPO

### Fortalezas crediticias

- » Fuerte base económica y sólido nivel de ingresos propios
- » Balances operativos positivos
- » Nivel de endeudamiento moderado

### Retos Crediticios

- » Muy altos pasivos por pensiones no fondeados
- » Modesta posición de liquidez

## Resumen

### Perspectiva de la calificación

La perspectiva de la calificación es estable y refleja nuestras expectativas de que el estado continuará registrando superávits operativos sólidos y una mayor recaudación de ingresos propios, niveles moderados de endeudamiento y una posición de liquidez modesta pero con tendencia creciente, a la vez que sigue enfrentando pasivos no fondeados por el sistema de pensiones.

### Factores que podrían cambiar la calificación al alza

Consideraríamos un alza en las calificaciones si el estado de México registra un fortalecimiento sostenible en sus niveles de liquidez, así como seguir registrando balances operativos altos. También si el estado implementa reformas para reducir sus pasivos no fondeados por pensiones generaría presión al alza en sus calificaciones.

### Factores que podrían cambiar la calificación a la baja

Consideraríamos una baja en las calificaciones del estado de México si registra déficits financieros que conducen a un deterioro en su liquidez y/o un aumento sustancial en el endeudamiento, incluyendo un uso recurrente de deuda de corto plazo.

## Detalle de los fundamentos crediticios

### Márgenes operativos positivos

Durante los últimos cinco años, el estado de México ha registrado, en promedio, sólidos balances operativos equivalentes al 10.7% de los ingresos operativos. Estos resultados reflejan no solamente el crecimiento continuo en los ingresos sino también la capacidad del estado para contener el crecimiento en el gasto operativo. Durante el periodo 2017-2021, la tasa compuesta de crecimiento anual de los ingresos operativos de 5.4% ha estado por encima del crecimiento de los egresos operativos de 4.5%.

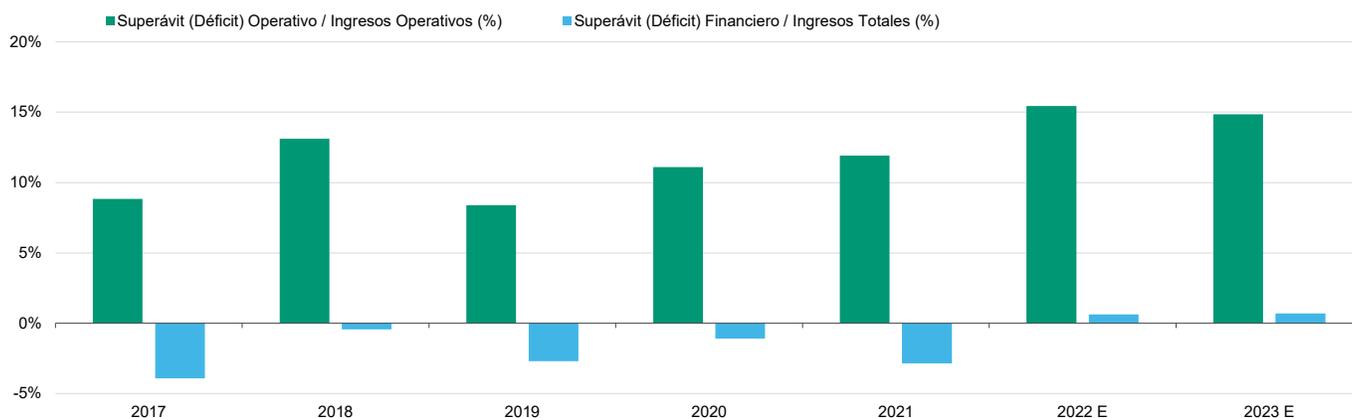
Durante 2021, el balance operativo fue equivalente a 11.9% de los ingresos operativos, gracias principalmente a un incremento en los ingresos operativos de 1.9% el cual superó el crecimiento de 1% en los gastos operativos. El lento crecimiento en los ingresos en 2021 derivó del estacamiento en los ingresos por participaciones que en promedio han sido equivalentes a 81% de los ingresos operativos del estado. En 2021, las participaciones tuvieron una variación de -0.2% versus 2020. A pesar de la presión en los ingresos operativos el ajuste en el gasto operativo permitió al estado mantener un resultado sólido en el periodo, lo cual es un reflejo de buenas prácticas en el manejo del presupuesto. El ajuste en el gasto fue general, incluyendo un crecimiento contenido en el gasto en servicios personales (2.6%) y reducciones en el gasto en servicios generales (-9.6%) y en transferencias a organismos descentralizados (-1.8%).

Para 2022-23, estimamos que el balance operativo se mantendrá en un nivel sólido de 15% de los ingresos operativos en promedio gracias a una fuerte recuperación esperada en la recaudación de ingresos propios y en las participaciones, lo cual permitirá al estado absorber un mayor crecimiento en los egresos operativos ocasionado por la inflación. Durante el primer semestre de 2022, los ingresos operativos crecieron 13.4% versus el mismo periodo de 2021, impulsado por un incremento de 16% en las participaciones. El crecimiento en los ingresos operativos ha superado el incremento de 9.1% en el gasto operativo durante el primer semestre de 2022.

En cuanto a los resultados financieros, el estado de México ha reportado déficits recurrentes, pero bajos durante los últimos cinco años, como consecuencia del relativamente alto nivel de gasto de capital. Los déficits han sido financiados en general con excedentes operativos y también con nuevo financiamiento de largo plazo. Durante 2021, el estado reportó un déficit financiero de 3% de los ingresos totales debido a un incremento de 23% en el gasto en obras públicas. Sin embargo, estimamos que reportará

resultados financieros positivos bajos en torno a 0.7% de los ingresos totales durante 2022 y 2023 gracias a la fuerte recuperación en los ingresos y la expectativa que el nivel de gasto de capital se mantendrá en línea con el nivel reportado en 2021. La administración ha identificado un conjunto de obras prioritarias para el estado, destacando expansiones en sistemas de transporte público, nuevas líneas de agua potable y nuevas inversiones en carreteras.

**Gráfico 1: El estado seguirá reportando superávits operativos y una mejora en los resultados financieros en 2022 y 2023.**



Fuente: Estados financieros del estado de México, Moody's Local México

### Fuerte base económica y sólido nivel de ingresos propios

La economía estatal es una de las más grandes del país y contribuyó en 2020 en 9.1% del PIB nacional, y también tiene un alto nivel de diversificación incluyendo presencia importante de actividades industriales, minería, agropecuarias, de construcción y servicios. Sin embargo, el PIB per cápita representa sólo el 67.8% del promedio nacional (2020). Después de una contracción en la actividad en 2020 relacionada con la pandemia, se ha observado una recuperación tanto en la actividad económica como en los niveles de empleo. Durante el primer semestre de 2022, el número de empleos asegurados en el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) en el estado creció 42,850. Con este crecimiento el número de empleos queda ligeramente por debajo del nivel observado justo antes de la pandemia pero con tendencia al alza. El estado también sigue siendo un destino importante para inversión privada, beneficiándose de su posicionamiento en la zona central del país y de su comunicación con la región metropolitana de la Ciudad de México. Desde 2017 el estado reporta inversión privada acumulada por USD 10,352 millones, la cual se enfoca en parques industriales, centros de logística y distribución y plantas de manufactura, especialmente en el sector automotriz.

La importante base económica del estado respalda la alta recaudación de ingresos propios, la cual es equivalente al 17.8% de los ingresos operativos en promedio entre 2017-2021, por arriba de la mediana de los estados calificados por Moody's Local México. Este nivel subió a 19% en 2021 en parte gracias a la recuperación en la recaudación de impuestos, y a que los ingresos por participaciones (transferencias federales no etiquetados) se estancaron.

Aunque proyectamos una desaceleración en el crecimiento de la economía nacional durante 2023, que podría afectar a la economía del estado de México, también proyectamos que los ingresos propios se mantendrán en un rango similar al promedio histórico entre 2022 y 2023, en torno a 17%.

En 2022, el estado ha implementado por primera vez un impuesto ecológico a empresas que generan emisiones de dióxido de carbono. En este primer ejercicio el impuesto se aplicará a una base limitada de empresas, por lo que el actual potencial

recaudatorio es bajo. Sin embargo, la intención del estado es progresivamente aplicar el gravamen a una base más amplia, por lo que podría representar una fuente de ingresos más relevante en el largo plazo.

### Modesta posición de liquidez

La posición de efectivo entre pasivos circulantes fue equivalente a 0.6x a finales de 2021, por lo que no mostró cambios versus el ejercicio anterior. En estos niveles el estado cuenta con un colchón modesto, pero estable para enfrentar choques imprevistos. Sin embargo, cabe mencionar que la razón de liquidez del estado durante 2020 y 2021 ha estado por debajo de sus pares nacionales y constituye un reto crediticio.

El estado contrató un financiamiento de corto plazo por MXN 750 millones a finales de 2021 para cubrir necesidades de liquidez, representando la primera vez en por lo menos cinco años que se ha dependido en este tipo de financiamiento. Aunque el estado contrató créditos de corto plazo durante la pandemia para cubrir posibles brechas en la liquidez, al final no se vio obligado a disponer de ellos durante 2020. El crédito contratado en 2021 fue por un monto menor equivalente a 0.5% de los ingresos operativos y fue liquidado durante el primer semestre de 2022. Si en el futuro el uso de deuda de corto plazo se vuelve más recurrente y por montos más altos podría poner presión negativa en el perfil crediticio del estado.

Dada nuestra expectativa que el estado financiará el gasto de capital en 2022 y 2023 con nueva deuda de largo plazo y que seguirá reportando superávits operativos y financieros, estimamos que la razón de liquidez seguirá mejorando gradualmente para llegar a 0.8x al final de 2023.

### Nivel de endeudamiento moderado

El estado de México tiene prácticas de manejo de la deuda que le han permitido mantener niveles de endeudamiento relativamente estables respecto a los ingresos operativos. La deuda directa e indirecta neta representó 41.4% de los ingresos operativos a finales de 2021, un nivel moderado. El pago de intereses representó 2.1% de los ingresos operativos. El 63% del saldo insoluto de la deuda bancaria de largo plazo correspondiente a créditos con la banca comercial y 37% con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras).

Incluimos también en sus indicadores de deuda directa e indirecta neta el monto recibido como resultado de la deuda emitida para ayudar a mitigar la caída en las participaciones que resultó de la disminución en la Recaudación Federal Participable derivada de la contracción económica, a través del FEIEF. Consideramos que el estado tiene una obligación de pago al haber firmado un convenio individual con el Gobierno Federal para que anticipe al fideicomiso de pago los montos requeridos para restituir cualquier pago. Dicho anticipo se compensará de las participaciones en un monto equivalente de hasta el 4% del Fondo General de Participaciones. En el caso del estado de México, estimamos que el saldo a diciembre de 2021 era de aproximadamente MXN 5,229 millones.

El estado cuenta con un crédito con Banobras dentro del programa del Programa de Apoyo para Infraestructura y Seguridad (PROFISE) del Gobierno Federal y otro bajo el programa de Fondo Nacional de Reconstrucción (FONREC). Bajo estos programas, el estado de México pagará intereses mensuales y el capital será pagado a través de un bono cupón cero emitido por el Gobierno Federal. Excluimos estas obligaciones del cálculo de la deuda directa e indirecta neta, ya que el estado no pagará el capital. Sin embargo, se añade el pago de intereses en el cálculo del servicio de la deuda.

Adicionalmente, incluimos en los indicadores de deuda directa el monto recibido como resultado de la potenciación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). Si bien el monto potenciado del FAM se entrega a un Organismo Responsable de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) en cada entidad federativa, consideramos que el estado tiene una obligación de pago al comprometer, a través de un convenio, el 25% de sus ingresos futuros del FAM. Asimismo, una vez que se lleve a cabo la recepción formal de los

activos beneficiados, la entidad federativa lo registrará como parte de sus activos. Estimamos que para 2021, el monto correspondiente al estado de México fue de aproximadamente MXN 3,352 millones.

Asimismo, incluimos la deuda indirecta emitida por el Instituto de la Función Registral (IFREM), organismo descentralizado del estado y de los proyectos de asociación pública y privada (APPs) en el cálculo de la deuda directa e indirecta neta. Las APPs, que en general proveen servicios esenciales, derivan sus ingresos de los pagos efectuados por el gobierno en cuestión. Los pagos están diseñados para cubrir los costos, incluyendo los costos operativos y los costos por servicio de la deuda, los cuales es muy probable que el estado asuma directamente en caso de que las APPs fracasen. Sin embargo, es importante mencionar que, durante 2020, a pesar de la caída en ingresos en dichos organismos, el estado no se vio obligado a cubrir estas obligaciones. En el caso del IFREM, el estado únicamente autorizó la aplicación de los remanentes fiduciarios que normalmente recibe del organismo para cubrir el pago de amortización e intereses temporalmente. Durante 2021 ya se observaba una recuperación fuerte en los ingresos del IFREM, por lo que estimamos que no será necesario que el estado se vea obligado a dar apoyo de manera recurrente.

En 2022, el estado inició un proceso de colocación de certificados bursátiles por hasta MXN 3,000 millones a un plazo de 15 años. La emisión constituirá la primera colocación de un bono sustentable, el cual se pretende utilizar para financiar proyectos de impacto ambiental y social en las áreas de calidad del aire, igualdad de género, conectividad y buena gobernanza.

Estimamos que el nivel de endeudamiento a final de 2022 será de 37.6% de los ingresos operativos y de 36.4% en 2023. Esto, considerando la amortización esperada de los créditos existentes, y que el estado tenía autorización para adquirir nuevos créditos durante 2022, más el nuevo financiamiento proveniente de los certificados bursátiles. Estimamos que no será necesario hacer uso de créditos de corto plazo durante el periodo.

## Otras Consideraciones

### Pensiones

**Muy altos pasivos por pensiones no fondeados:** En términos de pensiones, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) es el organismo público a cargo de las pensiones y de los servicios de salud de los empleados del estado, municipios y otros organismos del estado. El sistema de pensiones tiene una estructura mixta, con algunos empleados bajo un sistema de pensiones de cuentas individuales, lo que limita la acumulación de pasivos en el futuro.

De acuerdo con el estudio actuarial, con información a diciembre de 2018, el déficit actuarial era de MXN 829 mil millones, equivalente al 530% de los ingresos operativos de 2021, el nivel más alto de los estados calificados por Moody's Local México. Adicionalmente, aunque hasta la fecha el estado no ha tenido que hacer aportaciones extraordinarias para fondear el pago de los beneficios de los pensionados, se estima que empezará a ser necesario durante 2022. De acuerdo con la estimación del estudio actuarial, las aportaciones extraordinarias representarán alrededor de 2% de los ingresos totales, un nivel aún manejable, pero que podría incrementar en los siguientes años.

Para mitigar el impacto en las finanzas, el estado está llevando a cabo acciones que buscan cubrir el pasivo en el corto y mediano plazo, incluyendo la recuperación de adeudos de los municipios y organismos públicos que participan en el sistema y la venta de terrenos para levantar fondos. Aunque hay propuestas para implementar reformas fundamentales para reducir el pasivo, entre ellas un aumento en la edad de jubilación, limitaciones en el número de beneficiarios y un cambio en la indexación de los beneficios, dichas reformas requerirían aprobación del congreso estatal.

### Escala de la economía regional

**Aportación al PIB nacional:** En 2020 el producto interno bruto (PIB) regional del Estado de México contribuyó 9.1% del PIB nacional, siendo la entidad con la segunda economía regional más grande del país (solamente la supera la economía de la Ciudad de México, con una aportación de 15.8% del PIB nacional). La economía regional del Estado de México se beneficia de una alta diversificación en términos de sectores, incluyendo la industria alimentaria, industrias manufactureras (equipos de transporte) y servicios.

### Consideraciones Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG por sus siglas en inglés)

Moody's Local México toma en cuenta el impacto de los factores ambientales (E), sociales (S) y de gobierno corporativo (G) al determinar las fortalezas económicas y financieras de los emisores subsoberanos. En el caso del estado de México, determinamos la importancia de ESG en el perfil crediticio de acuerdo a lo siguiente:

Las consideraciones ambientales no son materiales para el estado de México. Los principales riesgos ambientales que enfrenta el estado se relacionan con la escasez de agua y la calidad del aire. Si bien la responsabilidad de proveer agua a la ciudadanía es de los organismos operadores municipales, el gobierno estatal realiza algunas inversiones de manera conjunta. Adicionalmente, el estado de México también invierte en el monitoreo de la calidad del aire y lleva acciones para tratar de disminuir los contaminantes, tales como la provisión de un mejor transporte público, sin embargo, no representan aún una presión para las finanzas estatales.

Las consideraciones sociales son materiales para el estado de México. El estado de México enfrenta crecientes presiones provenientes del fondeo de pensiones. De acuerdo con el último estudio actuarial disponible, el estado pronto tendrá que hacer aportaciones extraordinarias para poder fondear el pago de las pensiones actuales. Adicionalmente, el estado seguirá enfrentando presión en el gasto relacionado con la seguridad. Los riesgos sociales ya están capturados en las calificaciones actuales del Estado de México.

El gobierno corporativo es material para el estado. La calidad institucional del estado de México se define primordialmente por el marco institucional determinado por la legislación nacional para todos los gobiernos estatales y municipales. El estado de México cumple con las reglas y regulaciones de este marco institucional y presenta estados financieros de manera clara, detallada y a tiempo. Adicionalmente, los balances operativos positivos y los niveles estables y manejables de endeudamiento son un reflejo de las buenas prácticas de administración del presupuesto y del manejo de deuda. Estos factores se encuentran incorporados en las calificaciones del estado.

### **Consideraciones de apoyo extraordinario**

Asignamos una baja probabilidad de que el gobierno federal tome acciones para prevenir un incumplimiento por parte del estado de México. La baja probabilidad refleja nuestra apreciación de las medidas que ha tomado el ejecutivo federal para impulsar la autonomía y responsabilidad fiscal de los estados.

## Información complementaria

### Detalle de las calificaciones asignadas

Acreedor	Monto Original (MXN Millones)	Vencimiento	Calificación actual
Banobras	5,000	2040	AAA.mx
Banobras	5,000	2040	AAA.mx
Banobras - Profise	3017.55	2032	AAA.mx
Banobras - FONREC	1,300	2038	AAA.mx
Banorte	13,400	2039	AAA.mx
BBVA Bancomer	8,500	2040	AAA.mx
BBVA Bancomer	1,500	2038	AAA.mx
BBVA Bancomer	800	2040	AAA.mx
Foremex	500	2023	AAA.mx
Santander	3,000	2040	AAA.mx
Santander	1,100	2023	AAA.mx

### Información considerada para la calificación

- » Estados financieros 2017-2021 y del primer semestre de 2022 del Estado de México
- » Información económica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI)

### Definición de las calificaciones asignadas

- » **AA.mx:** Emisores o emisiones calificados en AA.mx con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otras entidades y transacciones locales.
- » **AAA.mx:** Emisores o emisiones calificados en AAA.mx con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otras entidades y transacciones locales.
- » *Moody's Local MX agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de calificación genérica que va de AA a CCC. El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de calificación genérica, ningún modificador indica una calificación media, y el modificador "-" indica una calificación en el extremo inferior de la categoría de calificación genérica.*

### Metodología utilizada

- » Metodología de calificación de gobiernos locales, regionales y federal y de créditos respaldados, disponible en <https://www.moodyslocal.com/country/mx>.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objetos de calificación.

© 2022 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S Y SUS FILIALES CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LAS "PUBLICACIONES") PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN APLICABLES DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S CREDIT. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN SOBRE EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL. TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCCION, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las Publicaciones. En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo que no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S. En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo que no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 5.000.000 dólares. MCO y Moody's Investors Service también mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en [www.moody.com](http://www.moody.com), bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente. Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación crediticia, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación crediticia por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY550.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

**D) Notas a los Estados Financieros**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (“el Gobierno”) y por el período terminado el 31 de marzo de 2023.

(Cifras presentadas en miles de pesos mexicanos \$)

(Las notas que se acompañan a los estados financieros al 31 de marzo de 2023, forman parte integrante de dichos estados y se presentan comparativas con las de marzo 2022; las cifras correspondientes a este último año no incluyen comentarios y se presentan solo para efectos de comparación.)

### A) NOTAS DE DESGLOSE

#### I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2023.

##### I.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro incluye el efectivo en caja, bancos, fondos fijos de caja y las inversiones en instituciones financieras.

CONCEPTO	MARZO 2023	MARZO 2022
Bancos	8,177,071.95	7,751,701.5
Fondo Fijo de Caja	16,332.83	14,528.4
<b>TOTAL:</b>	<b>8,193,404.8</b>	<b>7,766,229.9</b>

##### Bancos/Tesorería

CONCEPTO	MARZO 2023	MARZO 2022
Santander, S.A.	209,838.98	242,781.6
BBVA ,S.A.	2,121,983.34	1,868,978.0
Citibanamex, S.A.	947,993.51	552,359.0
HSBC, S.A.	95,032.71	38,717.4
Banorte, S.A. de C.V.	2,859,758.4	2,044,299.0
Scotiabank,Inverlat, S.A.	257,711.59	288,752.3
Banca Afirme, S.A.	10,777.97	11,521.2
Bansi S.A	103.68	0.0
Banco Inbursa, S.A.	15,116.18	140,020.9
Banco del Bajío, S.A.	513,038.88	447,228.3
Banco del Bienestar.	59,326.37	34,170.9
Banco Azteca, S.A.	1,022,460.91	1,054,872.5
CI Banco, S.A.	49,461.93	47,555.2
Banco Multiva, S.A.	63.74	63.7
Banco Banregio, S.A.	14,403.74	871,824.8
Vector S.A de C.V.	0.0	108,556.8
<b>TOTAL:</b>	<b>8,177,072.0</b>	<b>7,751,701.5</b>

## I.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS O EQUIVALENTES

Este rubro se integra por las cuentas por cobrar y por los deudores diversos, por cobrar, a corto plazo, los cuales representan los derechos a favor del Gobierno y por inversiones financieras (valores), por operaciones financieras efectuadas con Organismos Auxiliares, Ayuntamientos, Organismos Autónomos y Asociaciones y por las asignaciones sujetas a comprobación. Este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	MARZO 2023	MARZO 2022
Inversiones Financieras de Corto Plazo	10,243,762.4	13,067,148.0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	357,828.4	264,119.2
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,996,696.4	2,178,042.0
<b>TOTAL:</b>	<b>13,598,287.2</b>	<b>15,509,309.2</b>

Los saldos en las cuentas de inversión de recursos federales y de recursos estatales se integran como sigue:

### Inversiones Financieras a Corto Plazo

CONCEPTO	MARZO 2023	MARZO 2022
Inversiones GEM	9,107,743.4	10,564,400.7
Inversiones Varios Programas	684,810.6	1,784,117.6
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	298,157.2	361,424.3
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	51,738.7	0.0
Telebachillerato Comunitario	42,619.0	0.0
Socorro de Ley Cuota Alimentaria	29,648.4	27,101.8
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	18,273.3	13,008.8
Programa Fideicomiso para la Infraest en los Estados (FIES)	6,138.4	0.0
Fondo Minero	1,387.6	221.3
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	1,347.3	1,231.9
Instituto de Salud para el Bienestar Social (INSABI) 2454	1,014.7	0.0
U006 Subsidios Federales Org Descent Estatales 2022	495.0	0.0
Prog Fideicomiso Reserv Territorial desarrollo equip urbano regional F/1385	368.3	0.0
Programa Presup. E-023 Atención a la Salud 1er. Nivel, primer nivel de atención	20.5	0.0
Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2021	0.0	0.0
Fideicomiso Fondo de Estabilización	0.0	128,586.2
Programas de Educación Básica	0.0	15,435.8
Programa Fortalecimiento de la Secretaría de Salud	0.0	171,619.5
<b>TOTAL:</b>	<b>10,243,762.4</b>	<b>13,067,147.9</b>

## Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

CONCEPTO	MARZO 2023	MARZO 2022
Organismos Auxiliares	48,025.7	45,474.7
Ayuntamientos	83,170.9	5,569.9
Poderes	2,985.8	3,245.4
Otras Cuentas por Cobrar	88,858.7	85,490.5
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	112,425.6	112,425.5
Organos Autónomos	22,361.7	11,913.2
<b>TOTAL :</b>	<b>357,828.4</b>	<b>264,119.2</b>

## Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

CONCEPTO	MARZO 2023	MARZO 2022
Anticipos de Gastos a Comprobar	2,890,771.8	1,887,785.2
Otros Deudores Diversos	70,039.5	290,256.8
Cargos Pendientes de Asignacion Presupuesta	-36,036.7	0.0
Sector Central ( Desconcentracion )	71,921.8	0.0
<b>TOTAL :</b>	<b>2,996,696.4</b>	<b>2,178,042.0</b>

La antigüedad de los saldos que integran el rubro de Deudores Diversos 31 de marzo de 2023 es el siguiente:

CONCEPTO	90 días	180 días	menor o igual a 365 días	mayor a 365 días	Total
Anticipos de Gastos a Comprobar	2,079,479.73	500,769.66	-	346,407.52	2,926,656.9
Otros Duedores Diversos	42,962.39	27,077.12	-	-	70,039.5
<b>TOTAL</b>	<b>2,122,442.1</b>	<b>527,846.8</b>	<b>-</b>	<b>346,407.5</b>	<b>2,996,696.4</b>

## I.3 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Este rubro representa los anticipos otorgados por el Gobierno a corto plazo, sujetos a comprobación o amortización por parte de proveedores y contratistas.

### Anticipos a Contratistas (obras)

CONCEPTO	MARZO 2023	MARZO 2022
A&S Construction Group, S.A. de C.V.	60.37	60.37
Abelda S.A. de C.V.	11.05	11.05
Alge Ramirez Constructora, S. de R.L. de C.V. RFC ARC 121018 QW9	56.37	56.37
Antonio Hernandez Benitez	0.20	0.20
Argemu. S.A. de C.V.	9.52	9.52
Arma Odisea Constructora, S.A. de C.V.	872.15	872.15
Armonia y Diseno, S.A. de C.V.	782.74	782.74
Carlos Israel Martinez Sedano	911.60	911.60
Celso Raymundo Ramirez Ornelas	1,758.22	1,758.22
Consorcio Especializado en Ingenieria, S.A. de C.V.	0.00	77.35
Consorcio Rodahu, S.A. de C.V.	35.37	35.37
Construcciones Cufesi, S.A. de C.V. RFC CCU101001SA5	6,079.03	6,079.03
Construcciones Prolijas, S.A. de C.V.	439.66	439.66
Construcciones Roga89, S.A. de C.V.	12.09	12.09
Constructor y Proveedor Tegusa, S.A. de C.V.	3,229.74	3,229.74
Constructora Arpoza, S.A. de C.V.	39.05	39.05
Constructora Elvia, S.A. de C.V.	1,965.13	1,965.13
Constructora Menwork Mexico S.A. de C.V.	1,625.76	1,625.76
CONSTRUCTORA MESVI, S.A. DE C.V.	301.28	301.28
Constructora Saldierna, S.A.	1,017.40	1,017.40
Constructora y Comercializadora Resro, S.A. de C.V. RFC CCR 090626EC9	183.26	183.26
Constructora y Comercializadora TEAASY, S.A. de C.V.	0.00	0.00
Constructora y Edificadora Nafesa, S.A. de C.V.	359.16	359.16
Constructores de Jaltocan, S.A. de C.V.	1,528.29	1,528.29
CRIEPZA Construcciones, S.A. de C.V. RFC CCO020724998	1,293.10	1,293.10
Decibelio Mexico, S.A. de C.V.	691.90	691.90
Dersa Inmobiliaria SA de CV	6,334.58	0.00
DRAGADO Y URBANIZACIONES SIGLO 21, S.A. DE C.V.	109.47	109.47
Eddercop Construcciones, S.A. de C.V.	2,748.76	3,059.20
ESCODEM S.A. DE C.V.	2,319.07	2,319.07
Estandares Globales para el Desarrollo Sustentable, S.A. de C.V.	17.16	17.16
Estrategias Constructivas Corzu, S.A. de C.V.	2,620.26	2,620.26
Grupo Constructor abaco, S.A. de C.V.	7,127.39	7,127.39
Grupo Constructor Blad S.A. de C.V. R.F.C. GCB 020621 RR1	1,292.83	1,292.83
Grupo Constructor D Siete, S.A. de C.V. R.F.C. GCD080919S58	621.15	621.15
Grupo Constructor Trucorsa, S.A. de C.V.	157.00	157.00
Grupo de Investigadores y Proyectos, S.A. de C.V.	425.27	425.27
Grupo Empresarial de Puentes y Estructuras, S.A. de C.V.	594.83	594.83
Grupo Feric, S.A. de C.V.	75.58	75.58
Grupo Hercules Promotora y Constructora, S.A. de C.V.	38.92	38.92
Grupo L & C7 Disenos Constructivos, S.A. de C.V.	2,427.65	2,427.65
Guillermo Alfonso Cisneros Lopez	43.18	43.18
IMV de Mexico, S.A. de C.V.	772.76	772.76
Infraestructura de Mexico, S.A. de C.V.	1,032.91	1,032.91
Infraestructura y Consultoria ICON, S.A. de C.V.	2,377.23	2,377.23
Ingenieria Alternativa y Proyectos, S.A. de C.V.	0.00	5,965.97
Ingenieria y Construcciones GABE, S.A. de C.V.	1,545.47	1,545.47
KARMIR Inmobiliaria Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.	13.50	13.50
Kiansa, S.A. de C.V.	3,458.58	3,458.58
Kisa Importaciones, S.A. de C.V.	5,090.92	5,090.92
Launak, S.A. de C.V.	7,217.95	7,217.95
LM Grupo Constructor, S.A. de C.V. RFC LGC 020919RC6	214.96	214.96
Lupsa Construcciones, S.A. de C.V.	9.38	9.38
MM San Antonio la Isla SAPI de CV	8,373.28	0.00
NS Krea SA de CV	7,226.44	0.00
Orcasa Construcciones, S.A. de C.V.	1,236.74	1,236.74

CONCEPTO	MARZO 2023	MARZO 2022
ORISSA Construcciones, S.A. de C.V. RFC OCO 990415 QM6	0.08	0.08
Proviconsas, S.A. de C.V. RFC PRO 120413 C50	1,379.31	1,379.31
Proyectos y Construcciones FASAT, S.A. de C.V.	940.99	940.99
Quetzal Ingenieria, S.A. de C.V.	12,411.60	12,411.60
REC 21, S.A. de C.V.	301.72	301.72
ROA Desarrolladora de Infraestructura, S.A. de C.V.	6.03	6.03
RODER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	977.58	977.58
Rodriguez Esquivel Jose Luis	45.58	45.58
Romo y Asociados Construcciones, S.A. de C.V.	3,527.07	3,527.07
S.M. Tenox Construcciones, S.A. de C.V.	522.12	522.12
SEGIVAN, S.A. de C.V.	1,117.84	1,117.84
Servicios de Ingenieria Electrica Especializada y Comercializacion, S.A. de C.V. RFC SIE090630K2A	396.17	396.17
Servicios Eficientes del Prado, S.A. de C.V.	3,605.21	3,605.21
Servicios Integrales CSSA, S.A. de C.V.	211.97	211.97
Servicios Integrales para la Construccion Paez SA de CV	0.00	0.00
Siga Construcciones, S.A. de C.V.	14.45	14.45
Soplo Soluciones Integrales, S.A. de C.V.	130.87	130.87
Suministros Comerciales Chite S.A.P.I. de C.V.	709.28	709.28
Tender Projects Construcciones, S.A. de C.V. RFC TPC 160707 I45	4,095.34	4,095.34
ULSA Consorcio Urbanista e Inmobiliario, S.A. RFC UCU 910423 BE5	4,865.42	4,865.42
Urbanizadora Recea, S.A. de C.V.	1,617.82	2,126.26
Urbe Servicios Profesionales en Construccion, S.A. de C.v.	2,031.59	2,031.59
UTEPA Urbanizaciones, Terracerias y Pavimentos, S.A. de C.V.	731.44	731.44
Vegos Constructores, S.A. de C.V.	0.00	592.61
Vias Concesionadas de Norte, S.A. de C.V. RFC VCN 940426PJ4	0.00	30,704.58
Vime Construcciones, S.A. de C.V.	1.09	1.09
Wolf Constructores, S.A. de C.V.	842.06	842.06
<b>TOTAL :</b>	<b>129,268.3</b>	<b>145,493.4</b>

#### I.4 INVENTARIO

Sin información que revelar.

#### I.5 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Este rubro lo integran los Títulos y Valores a Largo Plazo, que representa los montos de las acciones y valores propiedad del Gobierno; los Fideicomisos Mandatos y Análogos, que representan las aportaciones que ha realizado para la constitución y operación de diversos fideicomisos encaminados al cumplimiento de metas o programas específicos. Así como las Participaciones y Aportaciones de Capital al patrimonio de los Organismos Auxiliares y Empresas Estatales, a costo histórico.

CONCEPTO	MARZO 2023	MARZO 2022
Fideicomisos, Mandatos y Análogos	4,397,449.5	3,500,807.6
Participaciones y Aportaciones de Capital	897,217.9	897,217.9
Títulos y Valores a Largo Plazo	2,000.0	2,000.0
<b>TOTAL :</b>	<b>5,296,667.4</b>	<b>4,400,025.5</b>

#### Títulos y Valores a Largo Plazo

CONCEPTO	MARZO 2023	MARZO 2022
<b>Acciones</b>		
Empresa Avandaro, S.A.	2,000.0	2,000.0
<b>TOTAL:</b>	<b>2,000.0</b>	<b>2,000.0</b>

### Participaciones y Aportaciones de Capital

CONCEPTO	mar-23	mar-22
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	90.0	90.0
Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.	105,912.2	105,912.2
Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	791,215.7	791,215.7
<b>TOTAL:</b>	<b>897,217.9</b>	<b>897,217.9</b>

Los Fideicomisos en los que el Gobierno, participa como fideicomitente son los siguientes:

### Fideicomiso, Mandatos y Análogos

CONCEPTO	MARZO 2023	MARZO 2022
IMC	13,057.1	12,165.1
OSEM	4,276.3	3,969.3
ISFA	101.1	101.1
Fideicomiso Protección Civil	3,490.5	3,490.5
Reestructura de la Deuda (The Bank of New York Mellon)	2,480,786.4	1,444,626.6
Fideicomiso Desarrollo de Infraestructura del Estado de México	53,523.9	52,814.9
Fideicomiso del Fondo Metropolitano del Valle de México	16,583.2	16,284.2
Fideicomiso Impuesto Sobre Erogaciones Por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERPT)	438,946.6	364,726.4
Fideicomiso Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	36,651.5	0.1
Fideicomiso Fondo Metropolitano del Valle de Toluca	29,410.8	27,725.0
Fideicomiso Programa Especial Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	648,505.4	889,175.2
Fideicomiso Irrevocable de Administración Fuente de Pago 2145 (Mexicable)	1,294.1	1,186.0
Fideicomiso Estado de México Implementación Nuevo Sistema de Justicia Penal	115,108.3	106,838.3
Fideicomiso Reserva Territorial para el Desarrollo y Equipamiento Urbano Regional	555,714.3	577,704.9
<b>TOTAL:</b>	<b>4,397,449.5</b>	<b>3,500,807.4</b>

### I.6 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Este rubro incluye la inversión realizada por el Gobierno en edificios no habitacionales, terrenos y otros inmuebles, así como las construcciones (obras) en proceso al cierre del ejercicio.

CONCEPTO	MARZO 2023	MARZO 2022
Terrenos	75,495,314.4	70,009,597.6
Edificios No Habitacionales	96,863,006.3	91,043,353.8
Infraestructura	5,630,965.2	5,346,289.3
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	9,056,711.4	7,704,366.7
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	815,733.8	109,091.0
<b>TOTAL:</b>	<b>187,861,731.1</b>	<b>174,212,698.4</b>

### I.7 BIENES MUEBLES

En este renglón se presenta la inversión realizada por el Gobierno en mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional y recreativo, equipo de transporte, equipo e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, maquinaria, obras de arte, activos biológicos y otros bienes muebles a costos históricos y se integra como sigue:

CONCEPTO	MARZO 2023	MARZO 2022
Mobiliario y Equipo de Administración	1,506,612.7	1,358,828.4
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	13,461.6	12,076.9
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	103,846.5	58,828.3
Equipo de Transporte	2,540,740.0	2,473,944.8
Equipo de Defensa y Seguridad	331,206.4	333,895.5
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,819,489.4	2,516,798.7
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	53,443.8	52,344.6
Activos Biológicos	1,261.9	1,261.9
<b>TOTAL:</b>	<b>7,370,062.3</b>	<b>6,807,979.1</b>

El valor histórico de los bienes muebles, inmuebles y construcciones en proceso al 31 de marzo de 2023, es por 195 mil 231 millones 793.4 miles de pesos.

Estos activos se deprecian por el método de línea recta, y la depreciación acumulada al 31 de marzo de 2023 asciende a 19 mil 796 millones 353.3 miles de pesos (17 mil 374 millones 750.9 miles de pesos, para el mismo mes de 2021).

CONCEPTO	MAR 2023	MAR 2022
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADA DE BIENES</b>		
Edificios No Habitacionales	14,102,736.3	12,165,476.2
Mobiliario y Equipo de Administración	1,178,956.3	1,332,344.5
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	6,654.9	5,377.9
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	44,984.7	36,851.0
Equipo de Transporte	2,540,740.0	2,213,081.6
Equipo de Defensa y Seguridad	229,445.0	196,189.9
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,689,095.0	1,422,284.2
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	3,741.0	3,145.6
<b>TOTAL:</b>	<b>19,796,353.3</b>	<b>17,374,750.9</b>

Las tasas de depreciación para el ejercicio 2023 son las siguientes:

### Porcentajes de Depreciación

BIENES	Porcentaje Anual
Vehículos	10%
Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias	20%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El Resto	10%

### I.8 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro está constituido por obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio a proveedores, contratistas por obras públicas y reembolsos a organismos auxiliares, Ayuntamientos y Asociaciones, así como retenciones a favor de terceros y otros pasivos por pagar y se analizan como sigue:

CONCEPTO	MARZO 2023	MARZO 2022
Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	271,331.4	394,002.9
Contratistas por Obras Públicas Por Pagar a Corto Plazo	30,408.2	179,049.9
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1,915,630.2	1,795,447.7
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,065,307.6	2,819,288.7
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,328,922.6	1,985,809.3
<b>TOTAL:</b>	<b>6,611,600.0</b>	<b>7,173,598.5</b>

El estado de vencimientos de cuentas por pagar a corto plazo correspondiente al 31 de marzo de 2023, es el siguiente:

CONCEPTO	90 días	180 días	menor o igual a 365 días	mayor a 365 días	Total
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,702,733.02	14,966.25	347,608.30	0.0	2,065,307.6
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1,770,464.27	60,240.45	84,925.49	0.0	1,915,630.2
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	9,501.14	8,675.94	12,231.12	0.0	30,408.2
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	84,778.35	77,415.12	109,137.91	0.0	271,331.4
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	2,314,679.20	14,243.96	0.0	2,328,923.2
<b>TOTAL</b>	<b>3,567,476.8</b>	<b>2,475,977.0</b>	<b>568,146.8</b>	<b>0.0</b>	<b>6,611,600.5</b>

## I.9 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO

Representan depósitos a favor de terceros derivados de garantías por la determinación de una orden administrativa o judicial.

Al mes de marzo de 2023, este rubro no presenta saldo a informar.

## I.10 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

### a. Ingresos por financiamiento y deuda pública

Las finanzas públicas del Estado de México, durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, han mantenido una situación sana y sostenible de la Deuda Pública, tanto en monto como en estructura.

Esta fortaleza de las finanzas públicas del Estado es el resultado de una gestión responsable plasmada en el Plan de Desarrollo 2017-2023: “Manejar las Finanzas del Estado con responsabilidad y transparencia con la finalidad de tener siempre lista una rendición de cuentas exitosa”

El Gobierno Estatal requiere de los recursos financieros para fomentar el desarrollo. De conformidad con la normatividad aplicable, cada peso que se presupuesta debe asignarse y aplicarse de manera eficiente, para el logro de las metas y objetivos que se han establecido. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

Como parte de una gestión fiscal moderna, el Gobierno del Estado de México ha permanecido activo en los mercados financieros con el objetivo de aprovechar las mejores oportunidades que estos ofrecen.

Bajo el Decreto 318 publicado en Gaceta de Gobierno el 10 de agosto de 2018, el legislativo autorizó el Refinanciamiento y la Reestructura de la Deuda Pública del Estado de México hasta por la cantidad de 43 mil 769 millones 792 mil 226.57 o su equivalente en Unidades de Inversión.

En cumplimiento de lo anterior y bajo el contexto de la mejora en la calidad crediticia y la coyuntura de las tasas en el mercado de la deuda; el Gobierno del Estado de México, diseño e instrumentó para el año 2018 las estrategias para el acceso a las fuentes de financiamiento con base en los indicadores favorables de la Deuda Pública a mediano y largo plazo, obteniendo las condiciones más favorables del mercado para llevar a cabo el Refinanciamiento y Reestructura de la Deuda, a través de la Licitación Pública No. 002/2018 de fecha 24 de agosto de 2018.

El 12 de octubre de 2018, se suscribe el Segundo Convenio Modificatorio y de Re-expresión del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número F/00105 entre el Estado Libre y Soberano de México como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar y CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (Antes Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria) como Fiduciario en el Fideicomiso F/00105, a fin de armonizar, actualizar y mejorar su estructura jurídico-financiera para hacerla compatible con el nuevo marco jurídico nacional, entre ellos la Ley de Disciplina Financiera.

b. Refinanciamiento de la Deuda Pública:

El 1 de noviembre de 2018 al amparo del Decreto No. 318, se llevó a cabo el Refinanciamiento y Reestructura de la Deuda Pública del Gobierno del Estado de México con cuatro Instituciones Financieras: BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Banco Mercantil del Norte, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Banca de Desarrollo, obteniendo beneficios en tasa de interés y ampliando el perfil de amortizaciones.

- El refinanciamiento se llevó a cabo a través de un proceso de licitación pública altamente competitivo en el que participaron 14 instituciones bancarias.
- El proceso se apegó a los principios de competencia y transparencia establecidos a nivel federal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la normativa que de ella deriva.
- Los ganadores del proceso competitivo fueron Banobras, Banorte, BBVA Bancomer y Santander, con quienes se suscribieron 6 créditos por un monto de 35 mil 700 millones de pesos, los cuales tuvieron como destino el refinanciamiento de 18 créditos bancarios, así como la constitución de fondos de reserva en estricto apego al Decreto 318 aprobado por el Congreso del Estado y a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y Municipios.
- Con la contratación de los 6 nuevos financiamientos se disminuyó la sobretasa de interés promedio, respecto de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), de 0.72% a 0.39% y se incrementó el plazo promedio ponderado de los financiamientos de 15.5 a 20.5 años.
- Se pudieron transferir los instrumentos derivados a los 6 nuevos financiamientos generando mayores condiciones de certidumbre y evitando la generación de costos rompimiento de estos y/o la contratación de nuevos instrumentos derivados, se manteniendo el 30.6 por ciento de sus pasivos totales contratados a tasa fija o bajo la cobertura de tasas (SWAPS).
- La operación también consideró la reestructuración de 25 obligaciones, las cuales incluyeron créditos de reciente contratación, pasivos institucionales, programas federales (FONREC y PROFISE), líneas de crédito contingentes asociadas a proyectos de inversión e instrumentos derivados.

- Se mantiene la calificación crediticia de “AAA(mx)vra” en escala nacional para los Refinanciamientos y obligaciones por parte de las calificadoras Fitch Ratings, y “Aaa.mx” en escala nacional para los Refinanciamientos y “Aa1.mx” para las obligaciones con Moody’s.

Aunado al fortalecimiento observado en las finanzas públicas y el proceso de Refinanciamiento y Reestructura del Estado, al cierre de diciembre de 2020; la evolución de la Deuda Pública refleja los siguientes aspectos:

c. Deuda Pública al 31 de marzo 2023.

Al cierre del 31 de marzo de 2023 la Deuda Pública Consolidada del Gobierno del Estado de México, registró 58 mil 136 millones 618.9 miles de pesos, correspondiendo el 100 por ciento a operaciones de crédito del Sector Central.

Como resultado de las contrataciones menos las amortizaciones ordinarias y prepagos efectuadas, se observa una variación del Saldo de la Deuda Pública por 902 millones 284.3 miles de pesos, con relación al saldo del cierre de 2022.

### COMPARATIVO DE DEUDA

miles  
MZO 2023

CONCEPTO	2023	2022
<b>Saldo al 1° de enero</b>	<b>57,175,334.6</b>	<b>51,970,138.6</b>
<b>Contrataciones:</b>		
Deuda contratada en el periodo	1,123,832.3	802,198.9
<b>Total deuda contratada</b>	<b>1,123,832.3</b>	<b>802,198.9</b>
<b>Amortizaciones:</b>		
Amortizaciones de la deuda en el periodo	-162,548.1	-870,246.2
<b>Total de Amortizaciones</b>	<b>-162,548.1</b>	<b>-870,246.2</b>
<b>Endeudamiento neto</b>	<b>961,284.3</b>	<b>-68,047.3</b>
<b>Saldo Deuda Pública</b>	<b>58,136,618.9</b>	<b>51,902,091.3</b>
<b>Valor nominal del bono cupon cero</b>	<b>-1,675,106.6</b>	<b>-1,553,668.7</b>
<b>Saldo de la Deuda Pública menos Bono Cupon Cero</b>	<b>56,461,512.3</b>	<b>50,348,422.6</b>

La contratación de pasivos de largo plazo se llevará a cabo en términos del Artículo 2 de la Ley de Ingresos del Estado de México, que para el Ejercicio Fiscal 2023 fue publicada el 21 de diciembre de 2022 en la Gaceta del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México bajo el Decreto número 118.

Con el propósito de detonar la actividad económica, así como generar empleos en el Estado de México, se tiene contemplado impulsar la inversión pública productiva en los siguientes rubros de infraestructura económica: conectividad aeroportuaria, infraestructura vial, obra pública, salud, transporte masivo, sistema de saneamiento y drenaje y proyectos de electrificación; para apoyar dicho propósito, previo análisis de la capacidad de pago del Gobierno del Estado de México, así como del otorgamiento de recursos como fuente o garantía de pago y destino de los financiamientos, se autoriza al Gobierno del Estado a través del Titular del Ejecutivo del Estado, por sí o por conducto de la Secretaría de Finanzas, para llevar a cabo la contratación de (i) financiamiento neto hasta por un monto de \$1,500,000,000.00 (Mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), para ser destinados a los rubros de inversión señalados en el presente párrafo; y (ii) de Instrumentos Derivados que conlleven obligaciones de pago a cargo del Estado,

por plazos menores o mayores a un año, para cubrir los riesgos de tasa de interés de los financiamientos que se contraten al amparo de la presente autorización, así como de cualquier otro crédito que haya sido contratado previamente y forme parte del saldo de la deuda pública del Gobierno del Estado de México los cuales podrán compartir la misma fuente de pago de los financiamientos que respaldan. Lo anterior, siempre y cuando no se rebase el techo de las contrataciones establecidas en el artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Los financiamientos enunciados, deberán contratarse con instituciones financieras del Sistema Financiero Mexicano y tendrán un plazo de financiamiento hasta de (25 años), contados a partir de la fecha de firma o de la fecha en que se ejerza la primera disposición de los recursos o el desembolso de los financiamientos que se contraten cuando dicha fecha sea conocida, en el entendido que las demás condiciones, plazos, términos e intereses serán establecidos en la Convocatoria correspondiente para la contratación de financiamientos con motivo del Decreto.

El 01 de febrero de 2023, se lanzó la Convocatoria la Licitación Pública Número 001/2023, para la Contratación de un Crédito en Cuenta Corriente por: \$1,500,000,000.00 (Mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.). Con fecha 16 de marzo de 2023 se dio a conocer el Acta de Fallo quedando como Instituciones ganadoras las siguientes: BBVA MÉXICO S.A. por: \$1,000,000,000.00 (Mil millones de pesos 00/1000 M.N.), BBVA MÉXICO S.A. por: \$500,000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/1000 M.N.), el monto del financiamiento será destinado a la inversión pública productiva en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y el Código Financiero del Estado de México y Municipios, en los rubros de inversión de los sectores de infraestructura económica: conectividad aeroportuaria infraestructura vial, obra pública, salud, transporte masivo, sistema de saneamiento y drenaje y proyectos de electrificación.

Al 31 de marzo de 2023, se han llevado a cabo 7 disposiciones, las cuales corresponden a créditos contratados en el ejercicio 2022, dispuestos en 2023.

Durante el primer trimestre 2023 no se ha llevado a cabo alguna contratación bajo lo autorizado en la Ley de Ingresos de Estado de México 2023.

El total de lo dispuesto al primer trimestre 2023 es por mil 123 millones 832.3 miles de pesos por concepto de amortizaciones se ha cubierto la cantidad de 162 millones 548.1 miles de pesos.

**COMPARATIVO DE AUTORIZADO CONTRA LO EJERCIDO**

<b>Concepto</b>	<b>Autorizado</b>	<b>Ejercido</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
<b>Contrataciones</b>	1,500,000.0	.	1,500,000.0	0.0
<b>Disposiciones</b>		1,123,832.3		
<b>Amortizaciones</b>	1,282,968.0	162,548.1	1,120,419.9	12.7
<b>Variación</b>		961,284.3		

De las disposiciones efectuadas al Primer Trimestre 2023, el 100% corresponde a la Banca Comercial.

<b>CONTRATACIONES</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>	
<b>BANCA DE COMERCIAL</b>	<b>1,123,832.3</b>	<b>100%</b>
CITIBANAMEX S.A.	841,782.6	75%
BBVA MÉXICO S.A.	282,049.7	25%
<b>TOTAL</b>	<b>1,123,832.3</b>	<b>100%</b>

En lo que respecta a las amortizaciones de capital al Primer Trimestre 2023, se realizaron de manera oportuna conforme a los vencimientos regulares, así como la parte proporcional de las nuevas disposiciones efectuadas durante 2023, quedando de la siguiente manera en porcentaje: Banca Comercial 79.6%, Emisión Bursátil en 12 % y Banca de Desarrollo 8.3%.

<b>AMORTIZACIONES</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>	
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>129,458.2</b>	<b>79.6%</b>
CITIBANAMEX S.A.	2,254.5	1.4%
BANORTE S.A.	63,592.7	39.1%
BBVA MÉXICO S.A.	16,058.9	9.9%
SANTANDER S.A.	47,552.2	29.3%
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>13,542.6</b>	<b>8.3%</b>
BANOBRAS S.N.C.	13,542.6	8.3%
<b>EMISIÓN BURSÁTIL</b>	<b>19,547.2</b>	<b>12.0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>162,548.1</b>	<b>100%</b>

En lo que respecta a la estructura de la deuda, los principales acreedores de la Deuda Pública del Estado de México se ubican de la siguiente manera: destaca con un 32.8% Banobras, seguido por BBVA con el 23.4 %, Banorte con un 23.0%, 8.1% Citibanamex, Santander con el 7.7% y finalmente la Emisión Bursátil con un 4.9% como se observa en el siguiente cuadro:

miles  
mzo 23

Concepto	Monto	%
<b>Banca Comercial</b>		
Banorte	13,345,769.0	23.0
BBVA	13,625,956.3	23.4
Santander	4,468,898.8	7.7
Citibanamex	4,738,104.5	8.1
<b>Banca Comercial</b>		
Banobras	19,097,430.7	32.8
<b>Emisión Bursátil</b>		
	2,860,459.6	4.9
<b>Saldo de la Deuda</b>	<b>58,136,618.9</b>	<b>100.0</b>
Valor Nominal de los Bonos Cupón Cero	-	1,675,106.6
<b>Saldo de la Deuda menos Bono Cupón Cero</b>	<b>56,461,512.3</b>	

En lo referente al perfil de vencimientos del saldo de la Deuda Pública consolidada para el periodo 2023-2042, este se define principalmente de las condiciones de los créditos pactados al concretarse el refinanciamiento y reestructura de los pasivos del Estado en 2018, y complementado con el manejo responsable de las subsecuentes operaciones financieras, dando como resultado las condiciones óptimas para la administración adecuada de las finanzas públicas, con un perfil de crecimiento en línea con la tendencia de los ingresos de libre disposición, evitando presiones por vencimientos superiores al 11.77 por ciento del saldo insoluto.

<b>PERFIL DE VENCIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA AL 31 DE MARZO DE 2023</b>		
<b>AÑO</b>	<b>PERFIL DE AMORTIZACIÓN (MILES)</b>	<b>%</b>
2023	524,237.8	0.9%
2024	621,378.0	1.1%
2025	917,966.2	1.6%
2026	1,294,596.1	2.2%
2027	1,732,318.6	3.0%
2028	2,204,581.3	3.8%
2029	2,677,818.6	4.6%
2030	3,135,693.9	5.4%
2031	3,575,593.7	6.2%
2032	6,844,451.7	11.8%
2033	4,315,524.9	7.4%
2034	4,635,418.5	8.0%
2035	4,965,804.0	8.5%
2036	5,137,640.7	8.8%
2037	5,391,188.4	9.3%
2038	5,779,625.3	9.9%
2039	2,594,439.0	4.5%
2040	971,329.4	1.7%
2041	610,840.5	1.1%
2042	206,172.1	0.4%
<b>Saldo Deuda Pública</b>	<b>58,136,618.9</b>	<b>100.0%</b>
<b>Valor Nominal del Bono Cupón Cero</b>	<b>-</b>	<b>1,675,106.6</b>
<b>Saldo Deuda Pública menos bono cu</b>	<b>56,461,512.3</b>	

#### d. Créditos Bono Cupón Cero

En referencia al Capítulo I de las Reglas de Operación del Fideicomiso "Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad" en el apartado 2 Inciso IV define: que los Bonos Cupón Cero se le denomina a los pagarés suscritos por BANOBRAS en el ámbito de las Acciones de Financiamiento, en moneda nacional y en un plazo de hasta 20 años, con el propósito exclusivo de que sirvan como fuente de pago del principal y accesorios de los créditos PROFISE y FONREC, al amparo de los proyectos federales a su vencimiento o a la fecha de su liquidación o el vencimiento anticipado en su caso.

Con fundamento en la Cláusula Séptima del Contrato de Crédito Simple celebrado entre el Gobierno del Estado de México y BANOBRAS, el 6 de junio de 2012 (el contrato PROFISE), este crédito tiene como obligación de Pago, calcular Intereses Ordinarios Sobre Saldos Insolutos; considerando los títulos suscritos, los intereses se calculan sobre el saldo y la tasa de interés que se formalizó con BANOBRAS para cada disposición. Por lo que respecta al principal y dada la estructura del Bono Cupón Cero adquirido, que servirá como fuente de pago del principal de la correspondiente disposición del crédito, según se establece en Cláusula Sexta, párrafo 7 del Contrato, a la fecha no se han realizado amortizaciones, por lo que la base de cálculo al 31 de marzo de 2023 fue de 2 mil 870 millones 034.6 mil pesos.

Con fecha 22 de febrero de 2018, el GEM obtuvo un crédito simple con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., hasta por la cantidad de 1,300,000 mil pesos cuyo destino es solventar el costo de obras y acciones de reconstrucción de infraestructura estatal, acordadas con el Ejecutivo Federal, en el marco de lo dispuesto por las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales y sus respectivos Lineamientos de Operación, de acuerdo con la Declaratoria de Desastre Natural publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de septiembre de 2017, para 12 municipios del Estado de México.

En el marco de lo previsto en el Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), las Reglas Generales del FONDEN, los Lineamientos de Operación Específicos del FONDEN, el Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (Fideicomiso 2186), las Reglas de Operación del Fideicomiso 2186, el Programa de Financiamiento para la Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC).

Con fundamento en la Cláusula Séptima del Contrato de Crédito Simple celebrado entre el Gobierno del Estado de México y BANOBRAS, el 22 de febrero de 2018 (el contrato), este crédito tiene como obligación de Pago, calcular Intereses Ordinarios Sobre Saldos Insolutos; considerando los títulos suscritos, los intereses se calculan sobre el saldo y la tasa de interés variable TIIE que se formalizó con BANOBRAS.

Respecto al principal y dada la estructura del Bono Cupón Cero adquirido, que servirá como fuente de pago del principal de la correspondiente disposición del crédito, según se establece en Cláusula Sexta, párrafo 7 del Contrato, a la fecha no se han realizado amortizaciones, por lo que la base de cálculo al 31 de marzo de 2023 fue de 763 millones 133.4 miles de pesos.

Para asegurar la fuente primaria de pago de los créditos anteriores, el fiduciario de los Fideicomisos Núm. 2198 (PROFISE) y Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas, Fideicomiso 2186 (FONREC); el GEM adquirió bonos cupón cero con BANOBRAS, S.N.C. y con cargo a los apoyos que otorga el Gobierno Federal a través de los Fondos, para cubrir la suerte principal del crédito y/o de las partidas presupuestales que le correspondan al Estado.

El valor ajustado del Bono Cupón Cero del pasivo de BANOBRAS (PROFISE), de conformidad con la Cláusula Tercera Inciso A) del Contrato del Fideicomiso 2198 denominado "Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad, PROFISE" constituido por BANOBRAS y numeral 20 Inciso VIII de las Reglas de Operación del Fideicomiso vigente, de acuerdo con los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; es de 1 mil 426 millones 074.7 miles de pesos al 31 de marzo de 2023.

El valor ajustado del Bono Cupón Cero del pasivo de BANOBRAS (FONREC), de conformidad con la Cláusula Tercera Inciso A) del Contrato del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas, Fideicomiso 2186 FONREC constituido por BANOBRAS y numeral 21 Inciso VII de las Reglas de Operación del Fideicomiso vigente, de acuerdo con los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios es de 249 millones 031.9 miles de pesos al 31 de marzo de 2023.

En caso de que el acreditado incumpla sus obligaciones de los créditos a las que está sujeto, BANOBRAS podrá anticipar el vencimiento del crédito y exigir de inmediato al acreditado el pago total de lo que adeude a esa fecha por concepto de capital, intereses ordinarios, intereses moratorios y demás accesorios financieros.

Al 31 de marzo de 2023 las agencias de servicios de calificación crediticia: Moody's de México, S.A. de C.V., HR Ratings y Fitch México, S.A. de C.V mantuvieron el nivel de las calificaciones otorgada a la Entidad con perspectiva Estable. S&P Global Ratings S.A. de C.V., subió la calificación de largo plazo:

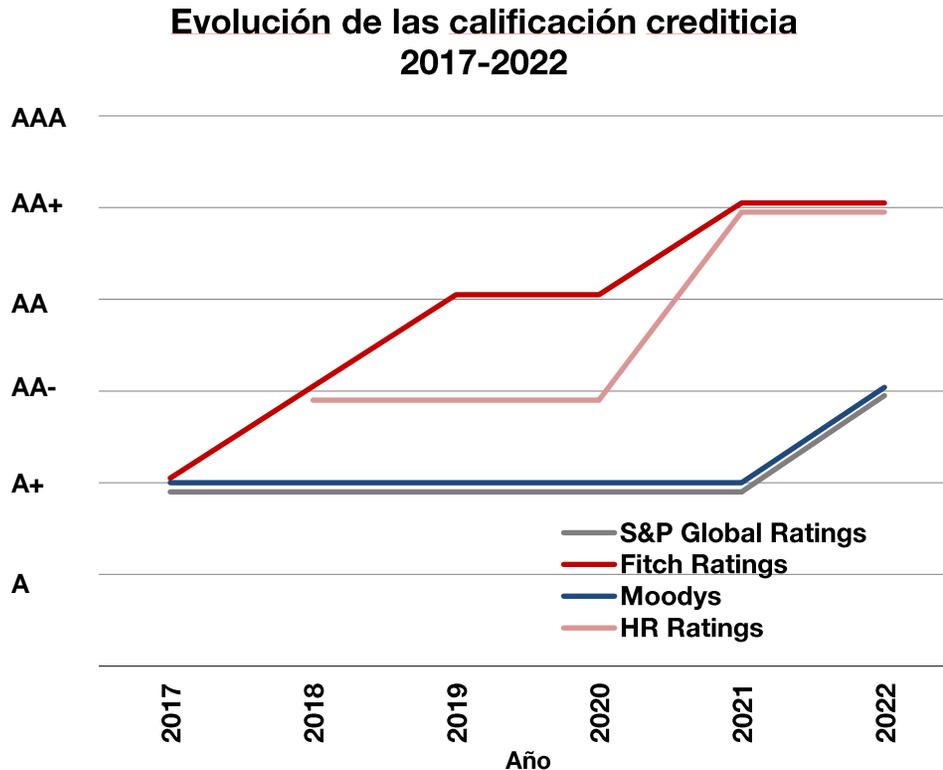
e. Calificación de la Deuda Pública

Al 31 de marzo de 2023 las agencias de servicios de calificación crediticia: Moody's Investors Service, Fitch Ratings y HR Ratings S.A. de C.V., mantuvieron el nivel de las calificaciones otorgada a la Entidad con perspectiva Estable, S&P Global Ratings S.A. de C.V., incrementó la calificación de largo plazo, en el ejercicio que se reporta:

- Moody's Investors Service otorgó la calificación del Estado de México en AA -.mx. La perspectiva de la calificación es estable. La acción de calificación refleja la consistencia de los indicadores financieros y de deuda de la Entidad, junto con la fortaleza del marco fiscal del Estado, durante la reciente desaceleración económica. La calificadora estimó que el Estado cuenta con una economía dinámica y diversificada que respalda niveles sólidos de ingresos propios y de liquidez.
- FITCH RATINGS confirma la calificación de largo plazo en escala nacional de Estado de México en 'AA+(mex)'. La calificación se confirma debido a la estabilidad en la generación de márgenes operativos de los últimos cinco años y la expectativa de que se mantendrán. Con base en este desempeño, Fitch considera que el Estado mantendrá su puntaje de sostenibilidad de la deuda en el rango de 'aa' durante el horizonte de calificación (2021 a 2025). Por ello, la Perspectiva es Estable. La acción de calificación también incorpora la evaluación favorable del Estado con respecto a pares de calificación.
- HR RATINGS mantiene la calificación crediticia "HR AA+" con perspectiva estable, al Gobierno del Estado de México. La calificación que determina HR Ratings para el Estado de México, significa que el emisor se considera con alta calidad crediticia, ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.
- El pasado 28 de febrero del presente año, S&P GLOBAL RATINGS S.A. de C.V., incremento la calificación crediticia de emisor de largo plazo, en escala nacional de "mxA+" a "mxAA-" del Estado de México. La

perspectiva Estable refleja una expectativa de que, en los siguientes meses, el Estado de México mantendrá un sólido desempeño presupuestal.

El manejo responsable de las finanzas públicas ha sido reconocido por las agencias de servicios de calificación financiera, otorgando a la Entidad el mayor número de incrementos y de manera sostenida a nivel nacional en la calificación de la deuda quirografaria, elevando su ranking en 11 niveles desde 2004.



Las calificadoras han percibido que la calidad crediticia de la deuda del Gobierno inscrita en el Fideicomiso de Administración y Fuente Pago F/00105, Fideicomiso Maestro; ha mejorado a partir del Refinanciamiento y del adecuado manejo administrativo, el cual ha impactado favorablemente las finanzas públicas del Gobierno del Estado.

- Fitch Ratings confirmó la calificación AAA (mex) ‘Triple A en la escala nacional’ a los financiamientos contratados por el Gobierno del Estado de México a largo plazo e inscritos en el Fideicomiso Maestro. El significado de la calificación es de “La más alta calidad crediticia”; la perspectiva crediticia es estable.
- Moody's Investors Service clasificó en Aaa.mx a las operaciones Refinanciadas y Aa1.mx a las obligaciones (Escala Nacional de México) y A3 (Escala Global, moneda local a los créditos contratados por el Gobierno del Estado de México a largo plazo e inscritos en el Fideicomiso Maestro, comparable con la calificación AAA, en la escala de riesgo local de la anterior calificadora.
- HR Ratings ratificó la calificación HR AAA ‘Triple A en la escala nacional’ a los financiamientos contratados por el Gobierno del Estado de México a largo plazo e inscritos en el Fideicomiso Maestro. El significado de la calificación es de “La más alta calidad crediticia”;

- S&P Global Ratings asigno la calificación mxAAA (mex) ‘Triple A en la escala nacional’ a los financiamientos contratados por el Gobierno del Estado de México a largo plazo e inscritos en el Fideicomiso Maestro. La perspectiva crediticia es estable.

Dentro de los puntos que destacan de la Ley de Disciplina Financiera y el establecimiento del Fideicomiso Maestro se encuentran:

- La seguridad que ofrece la estructura del Fideicomiso Maestro a los acreedores, junto con la credibilidad que otorga en la estrategia del ajuste fiscal, ha permitido Reestructurar y Refinanciar los empréstitos en mejores condiciones.
- El Fideicomiso por su fortaleza jurídica, representa una sólida fuente de pago. Esquema financiero sin precedente en su momento, respecto a otros fideicomisos y que a la fecha constituye un modelo, para el resto de las entidades federativas.
- Mediante las acciones de política financiera y el Fideicomiso Maestro, se ha brindado al Gobierno del Estado un mecanismo de control efectivo y operativamente sencillo que garantiza su monitoreo y cumplimiento.
- Incremento en la calidad crediticia del Gobierno del Estado, lo que permite volverse más atractivo para los inversionistas y agentes financieros, se abren nuevas oportunidades para que la Entidad diversifique sus fuentes de financiamiento y acceda a mejores condiciones financieras. La nueva calificación obedece principalmente a la responsabilidad y disciplina fiscal implementada en el Estado.

El manejo responsable de las finanzas estatales ha sido determinante para que las calificadoras tomaran su decisión, el esfuerzo recaudatorio estatal que ha sido muy importante.

Para hacer frente a la crisis de 2009 y 2020, el Estado fue la primera Entidad Federativa en aplicar medidas de responsabilidad financiera y de contención al gasto; se continúa con las restricciones al crecimiento del gasto corriente e incremento de los ingresos propios. Estos son conceptos que actualmente postula la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, aplicada en el Gobierno del Estado, mediante la armonización de su normatividad.

Derivado de las sanas prácticas administrativas, las calificadoras estiman que el Estado mantendrá una flexibilidad financiera satisfactoria, con base en la política conservadora en el manejo presupuestal llevado a cabo en los últimos años.

La obtención de las nuevas calificaciones confirma que el Estado de México avanza en la consolidación de sus finanzas, lo que es resultado de las políticas que en esta materia han adoptado para construir un estado eficaz, que impulse el desarrollo y garantice a todos los mexiquenses el goce de los derechos fundamentales que establece la Constitución.

El financiamiento municipal se ha mantenido como complemento de los ingresos ordinarios para los H. Ayuntamientos en el cumplimiento de la prestación de los servicios públicos.

En la Ley de Ingresos de los Municipios para el ejercicio fiscal 2023, aprobada por la H. Legislatura se autoriza a los municipios a realizar operaciones de crédito sin el aval del ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

En tal virtud los gobiernos municipales, al 31 de marzo de 2023 no contrataron créditos con el Aval del Gobierno del Estado de México.

## **II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado durante un periodo y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del Gobierno que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los Ingresos y los Gastos y Otras Pérdidas durante un período determinado, cuya diferencia determina el ahorro o desahorro del ejercicio.

## II.1 INGRESOS DE GESTIÓN

Concepto	MARZO 2023	MARZO 2022
<b>INGRESOS DE GESTION</b>		
Impuestos sobre el Patrimonio	7,199,555.0	6,535,840.8
Impuestos sobre la Produccion, el Consumo y las Transaccione	112,991.1	84,105.1
impuestos Sobre Nominas Asimilibles	5,998,345.7	5,281,116.6
Otros Impuestos	98,916.5	58,723.7
Accesorios de Impuestos	106,155.3	69,861.8
Aportaciones de Mejoras	155,052.2	106,843.6
Derechos	5,167,189.5	4,471,029.6
Productos	626,111.0	177,332.5
Aprovechamientos	1,021,274.7	668,056.0
Total	<b>20,485,590.7</b>	<b>17,452,909.7</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES TRANSFERENCIAS,</b>		
Participaciones Federales	39,012,351.0	36,654,167.8
Incentivos Derivados de Colaboracion Fiscal	1,785,098.1	1,582,140.0
Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales	25,468,862.0	21,128,497.1
Total	<b>66,266,311.2</b>	<b>59,364,804.9</b>
<b>Total de Ingresos</b>	<b>86,751,901.9</b>	<b>76,817,714.6</b>

## II.2 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El total de gastos para la operación al 31 de marzo de 2023, ascendió a 74 mil 576 millones 756.1 miles de pesos.

A continuación se presentan aquellos rubros que presentaron mayor representatividad al 31 de marzo de 2023.

Los servicios personales representan 22.7% del total del gasto, con un importe de 16 mil 904 millones 836.8 miles de pesos, aplicados principalmente, a sueldo base, gratificaciones y prima vacacional.

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas ascendieron a 35 mil 430 millones 199 mil pesos, representando el 47.5 % del total del gasto aplicados principalmente por Transferencias a Organismos Auxiliares a Órganos Autónomos y Poderes.

Las Participaciones y Aportaciones totalizaron 15 mil 586 millones 38.5 miles de pesos, representando el 120.8 % de los gastos totales y se deben al pago de Participaciones a Municipios en los Ingresos Federales, a las de Aportaciones a Municipios y Convenios.

## III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Su finalidad es mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de la Entidad, entre el inicio y el final del periodo, que pueden servir de base para la toma de decisiones o aprovechar

oportunidades y fortalezas del comportamiento de la Hacienda Pública, la cual, al 31 de marzo de 2023 y 2022, se integra como sigue:

#### Patrimonio

<b>C O N C E P T O</b>	<b>MARZO 2023</b>	<b>MARZO 2022</b>
Resultado del Ejercicio ( Ahorro/Desahorro )	12,175,145.8	51,281,704.3
Resultado de Ejercicios Anteriores	74,244,518.2	8,966,005.6
Revalúos	51,281,704.3	1,878,586.7
Aportaciones	1,878,586.7	71,818,666.8
<b>T O T A L :</b>	<b>139,579,955.0</b>	<b>133,944,963.4</b>

#### IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### IV.1 Efectivo y Equivalentes

El saldo de efectivo y equivalentes al 31 de marzo de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

##### Efectivo y Equivalentes

<b>C O N C E P T O</b>	<b>MARZO 2023</b>	<b>MARZO 2022</b>
Bancos	8,177,071.95	7,751,701.5
Fondo Fijo de Caja	16,332.83	14,528.4
<b>T O T A L :</b>	<b>8,193,404.8</b>	<b>7,766,229.9</b>

##### Conciliación de los Flujos de Efectivo

<b>C O N C E P T O</b>	<b>mar-23</b>	<b>mar-22</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>7,766,229.9</b>	<b>8,594,459.5</b>
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	12,175,145.8	8,966,005.6
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-10,758,908.5	6,885,929.8
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-989,062.5	-16,680,165.0
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>8,193,404.8</b>	<b>7,766,229.9</b>

#### V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL SECTOR CENTRAL

##### Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

<b>1. Ingresos ( Presupuestarios )</b>		<b>87,844,939.73</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>30,794.5</b>
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exeso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exeso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	30,794.5	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>1,123,832.3</b>
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos	1,123,832.3	
Otros ingresos presupuestarios no contables		
<b>4. Ingresos Contables</b>		<b>86,751,901.9</b>

### Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

<b>1.- Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>84,891,828.2</b>
<b>2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables</b>		<b>10,315,072.1</b>
Mobiliario y equipo de administracion	1,428.0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	34.7	
Equipo e instrumental medico y de laboratorio	0.0	
Vehiculos y equipo de transporte	0.0	
Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	
Maquinaria otros equipos y herramientas	500.0	
Activos Biologicos	0.0	
Bienes inmuebles	0.0	
Activos intangibles	282.6	
Obra publica en bienes de dominio publico		
Obra publica en bienes propios		
Proyectos productivos y acciones de fomento		
Inversiones en fideicomisos mandatos y otros analogos	3,708,671.0	
Amortizacion de la deuda publica	162,548.1	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	5,902,672.1	
Otros egresos presupuestarios no Contables	538,935.6	
<b>3.-Mas Gastos Contables no Presupuestales</b>		<b>0.0</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.0	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioros u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
otros gastos		
<b>4.- Total de Gastos Contables (4=1-2+3)</b>		<b>74,576,756.1</b>

## A) NOTAS DE MEMORIA

### CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTALES

<b>Notas de memoria (Cuentas de Orden) Cuentas de Orden Presupuestales (Miles de Pesos)</b>		
<b>Cuentas Deudoras</b>	<b>mar-23</b>	<b>mar-22</b>
Ley de Ingresos Estimada	310,593,392.6	284,609,933.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	69,427,509.3	64,615,156.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	95,652,359.6	95,939,681.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Participaciones y Aportaciones	43,056,575.3	36,173,795.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	4,844,176.9	3,217,931.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversion Pública	14,761,471.0	7,831,780.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles , inmuebles e intangibles	139,498.8	85,114.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversiones Financieras	-2,180,026.4	-762,666.4
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	149.9	282.4
Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Comprometido de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	19,245.2	19,490.9
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	1,332,451.8	79,839.2
Presupuesto de Egresos Devengado de Participaciones y Aportaciones	122,225.5	18,892.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversion Pública	505,261.6	690,242.3
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversiones Financieras	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	20,531,944.0	16,230,576.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	34,097,747.1	28,649,326.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Participaciones y Aportaciones	15,463,813.1	13,843,270.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	7,642,288.0	7,766,348.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversion Pública	1,465,785.8	7,725,274.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	2,245.3	99.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversiones Financieras	3,708,671.0	2,485,498.4
	<b>621,186,785.3</b>	<b>569,219,867.0</b>
<b>Cuentas Acreedoras</b>		
Ley de Ingresos por Ejecutar	222,748,452.9	202,592,387.2
Ley de Ingresos Recaudada	87,844,939.8	82,017,546.3
Ley de Ingresos Devengada	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	89,978,848.4	80,865,506.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	131,082,558.5	124,668,846.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Participaciones y Aportaciones	58,642,613.9	50,035,957.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	12,486,464.9	10,984,279.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversion Pública	16,732,518.4	16,247,297.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	141,744.0	85,214.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversiones Financieras	1,528,644.5	1,722,832.0
	<b>621,186,785.3</b>	<b>569,219,867.0</b>

## B) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo que establece el Art. 77 Fracción XIX el C. Gobernador, a través del Secretario de Finanzas, se presenta a más tardar el 30 de abril de cada año que corresponda, la Cuenta Pública del año inmediato anterior, cumpliendo con lo que establecen los Artículos 349, 350, 351, 352, 353 y 354 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se presenta la Cuenta Pública al Congreso Local.

Por lo que respecta a la difusión de la información financiera a la ciudadanía, el Art. 56 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, referente a la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos, el cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, para difundirse en la página de Internet, en informes periódicos y en cualquier medio oficial de difusión en términos de las disposiciones aplicables.

El Art. 58 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, establece que los Entes Públicos se sujetarán a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para presentar la información financiera en los informes periódicos correspondientes y en su respectiva Cuenta Pública.

El Art. 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios establece que son sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder, el Poder Ejecutivo del Estado de México, las dependencias, organismos auxiliares, órganos, entidades, fideicomisos y fondos públicos, así como la Procuraduría General de Justicia”.

En el ejercicio 2021 los principales aspectos económico-financieros implementados por el Gobierno, han sido mejorar la eficiencia recaudatoria y fortalecer las medidas de contención del gasto corriente, y no se establecieron políticas económicas que tengan efecto en la toma de decisiones de ejercicios posteriores.

## **II. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

Durante 2021, el Banco de México dirigió la política monetaria en un entorno de elevada inflación, como respuesta a los choques ocasionados desde 2020 por la pandemia de Covid-19. En este entorno atípico y de alta volatilidad, a lo largo del año el panorama de la inflación se tornó cada vez más complejo, lo que propició que su evolución y, en general de la economía, fueran difíciles de prever.

La economía mundial pasó de un cierre parcial de actividades productivas, en el que diversas empresas redujeron su operación para enfrentar la emergencia sanitaria, a un escenario de expansión vigorosa del gasto gubernamental, principalmente en economías avanzadas, acompañada de disrupciones en los procesos de producción de bienes y servicios. Particularmente, la economía estadounidense mostró una fuerte reactivación, reflejando los cuantiosos estímulos fiscales adoptados, así como el avance en el proceso de vacunación. Estas medidas fiscales, como las transferencias monetarias a hogares en dicho país, coadyuvaron a un incremento importante de la demanda global de mercancías.

De acuerdo con cifras desestacionalizadas del INEGI, en el tercer trimestre de 2021, la economía del Estado de México, medida a través del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), mostró un incremento anual de 6.9 por ciento en términos reales con respecto al mismo trimestre del año anterior, cifra superior al comportamiento nacional de 5.6 por ciento.

La inflación general anual pasó de 3.2 por ciento en diciembre de 2020 a 7.4 por ciento en diciembre de 2021, influida por presiones al alza tanto en la inflación subyacente como en la no subyacente. El nivel de la inflación general en diciembre de 2021 fue el más alto para un cierre de año desde el 2000.

La inflación subyacente anual presentó incrementos en todos los meses del año, y pasó de 3.8 por ciento en diciembre de 2020 a 5.9 por ciento en diciembre de 2021. La inflación no subyacente se incrementó de 1.2 por ciento en diciembre de 2020 a 11.7 por ciento al cierre de 2021, presionada tanto por la inflación de los productos agropecuarios, como por la de energéticos.

De acuerdo con la medida más adelantada del PIB, que es el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), en el tercer trimestre de 2021, el Estado de México presentó un crecimiento de 6.9 por ciento real anual, y en el acumulado enero-septiembre observa un crecimiento promedio de 8.6 por ciento real, superior al promedio nacional de 8.1 por ciento. Por su parte, los crecimientos trimestrales de la economía son 1.7 por ciento en el primer trimestre, 1.9 en el segundo, y decremento de 1.4 para el tercer trimestre de 2021, como consecuencia de los rezagos de la contingencia sanitaria mundial, la creciente inflación y las afectaciones en las cadenas de los suministros.

Al ser el Estado de México la entidad más poblada del país, con 16.9 millones de habitantes, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, permitió al estado concentrar el 9.15 por ciento del PIB nacional, situación que denota la gran importancia en la composición de las actividades económicas del país. Tan solo en el periodo enero-septiembre de 2021, de acuerdo con el ITAE, el sector secundario (industria) creció 13.1 por ciento, el sector terciario (servicios) creció 7.5 por cierto, mientras que el sector primario (agricultura) decreció 2.9 por ciento.

### **III. AUTORIZACION E HISTORIA**

#### **III.1 FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE**

El 2 de marzo de 1824, se reconoce como el día oficial de la erección del Estado de México y se declaró mediante el Decreto No. 1.

#### **III.2 CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA**

Sin información que revelar.

### **IV. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

#### **IV.1 OBJETO SOCIAL**

Hacer del Estado de México una potencia del siglo XXI que, con innovación y conocimiento, se convierta en un modelo de seguridad, justicia y modernidad con sentido social.

Alcanzar un mejor nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades gracias al desarrollo de una economía competitiva que generará empleos bien remunerados dentro de un entorno de seguridad y de Estado de Derecho.

La Visión formulada por la presente Administración Pública Estatal, es el reflejo de una ambiciosa aspiración de desarrollo para la entidad, que es al mismo tiempo realista, ya que se encuentra sustentada en la capacidad de acción del Gobierno Estatal.

Los fundamentos y programas contenidos nos permitirán seguir contando con una sociedad que se distingue por su unidad, por la cohesión de su tejido social y por su capacidad para superar cualquier reto; una sociedad donde se garantiza la igualdad, la dignidad, la justicia y la seguridad; una sociedad donde la Ley encuentra plena vigencia, y donde el consenso, el acuerdo y la corresponsabilidad son los motores que animan la vida colectiva y definen que la democracia es el rumbo que deberá seguirse hacia el desarrollo y el bienestar social.

#### **IV.2 PRINCIPAL ACTIVIDAD**

La principal actividad del Gobierno es la administración de recursos públicos para atender las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas; promover el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la entidad, así como lograr la seguridad en todos sus niveles y a una justicia imparcial y equitativa.

#### **IV.3 EJERCICIO FISCAL**

El ejercicio fiscal corre del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

#### **IV.4 RÉGIMEN JURÍDICO**

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda.

El marco legal y técnico:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios

- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de México
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- Código Financiero del Estado de México y Municipios
- Código Administrativo del Estado de México.
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
- Ley de Ingresos del Estado de México
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios
- Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.
- Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
- Reglas de Operación para el Programa de Acciones para el Desarrollo.

#### **IV.5 CONSIDERACIONES FISCALES**

El régimen fiscal para el Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado de México es el correspondiente a Personas Morales con Fines no Lucrativos con la actividad de Administración Pública Estatal en General y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

El Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado de México, no efectúa retenciones del Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 3º, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Con base al artículo 23 del Código Financiero del Estado de México y Municipios el Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado de México está exento del pago de impuestos, derechos y aportaciones de mejora el Estado, en caso de reciprocidad, cuando su actividad corresponda a funciones de derecho público.

El Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado deberá aplicar contable y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios en el artículo 56, correspondiente al Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

La normatividad aplicable para el cumplimiento de las acciones se desglosa a continuación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Código Fiscal de la Federación
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Código Financiero del Estado de México y Municipios
- Ley de Ingresos del Estado de México
- Reglas de Carácter General Aplicables al ISERTP
- 

Descripción de las obligaciones fiscales

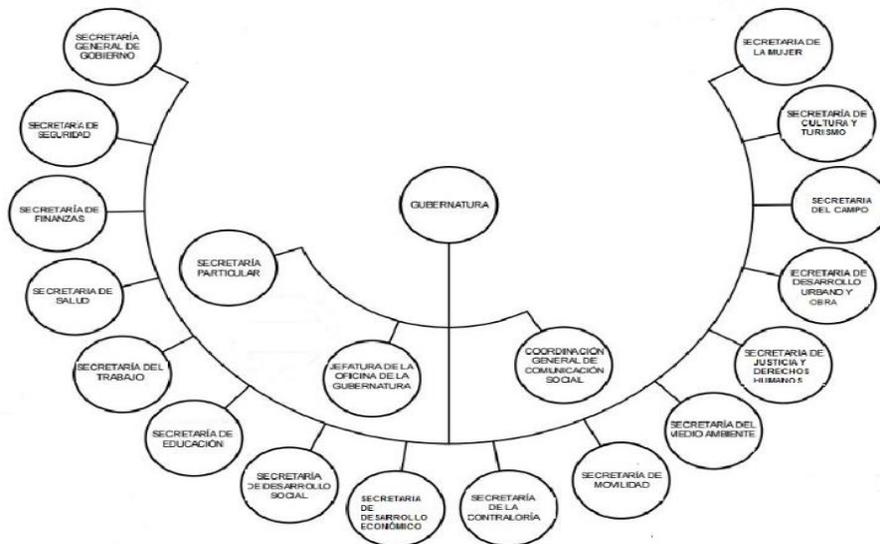
- Entero de las retenciones de impuesto sobre la renta por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios, Arrendamientos y Servicios Profesionales.

- Entero del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) y en su caso las retenciones efectuadas.
- Entero del Impuesto al Valor Agregado cobrado por las Operaciones de Arrendamiento.
- Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.

#### IV.6 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA



#### DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



#### IV.7 APORTACIONES A FIDEICOMISOS

Los fondos aportados a fideicomisos públicos para la ejecución de programas, que constituyan inversiones, serán controlados mediante su registro en fondos fideicomitidos en donde el Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado de México es Fideicomitente. Los comités de los mismos deberán proporcionar mensualmente al área contable correspondiente la información de sus operaciones, en el caso de adquisiciones de activo fijo la documentación original deberá remitirse al área contable para su resguardo; las aportaciones que se hagan a fideicomisos que por sus funciones realicen erogaciones no recuperables, se registrarán directamente al gasto.

Los Fideicomisos que se tienen registrados son los siguientes:

IMC
OSEM
ISFA
Fideicomiso Protección Civil
Fideicomiso Reestructura de la Deuda
Fideicomiso Desarrollo de Infraestructura del Estado de México
Fideicomiso del Fondo Metropolitano del Valle de México
Fideicomiso Impuesto Sobre Erogaciones Por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERPT)
Fideicomiso Fondo Metropolitano del Valle de Toluca
Fideicomiso Programa Especial Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)
Fideicomiso Irrevocable de Administración Fuente de Pago 2145 (Mexicable)
Fideicomiso Estado de México Implementación Nuevo Sistema de Justicia Penal
Fideicomiso Reserva Territorial para el Desarrollo y Equipamiento Urbano Regional

#### V. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Los estados financieros y notas complementarias, que se acompañan, han sido preparados y están presentados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) Conforme a dicha normatividad, los estados financieros básicos que la entidad debe preparar y presentar son a.- Estado de Situación Financiera; b. Estado de Actividades; c. Estado de Variación en la Hacienda Pública; d. Estado de Cambios en la Situación Financiera; e. Estado de Flujo de Efectivo; f. Estado Analítico del Activo g. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos y las Notas de Detalle, de Memorándum y de Desglose, los cuales se formulan para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a los que está sujeta la entidad y para ser integrados en la cuenta pública estatal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

También, conforme a la normatividad establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la entidad debe preparar información presupuestal y presentarla en los siguientes estados presupuestarios cuyos formatos fueron establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable: a.- Estado Analítico de Ingresos; b.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, c.- Clasificación por Objeto del Gasto, d.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, e.- Clasificación Económica, f.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, g.- Clasificación Administrativa, h.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, i.- Clasificación Funcional; j.- Endeudamiento Neto e Intereses de la Deuda.

c) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

El registro contable de las transacciones que realiza la entidad se reconoce sobre la base del devengado conforme al postulado de devengo contable.

Se aplicaron todos los postulados básicos emitidos por el Consejo de Armonización Contable.

d) La normatividad contable supletoria no es aplicable.

## **VI. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

- Registro contable de las transacciones
- Las transacciones que realiza el Gobierno se reconocen contablemente sobre la base del devengado, conforme a lo establecido en el Postulado de Devengo Contable, excepto los ingresos y otros beneficios que se reconocen contablemente conforme son recibidos (cobrados).
- Unidad monetaria
- Todos los montos que se presentan en los estados financieros y en sus notas, que se acompañan, se presentan en miles de pesos mexicanos.
- Resumen de políticas contables significativas

Se presentan a continuación las principales políticas contables que se observaron en la preparación de los estados financieros que se acompañan, las cuales fueron aplicadas consistentemente.

- Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Institución opera en un entorno económico no inflacionario por lo que los estados financieros que se acompañan fueron preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta dicha fecha. El porcentaje de inflación acumulada en los últimos cuatro ejercicios fue de 18.72% (2020), 15.10% (2019), 11.93% (2018), 6.77%(2017). (Dichos porcentajes fueron determinados utilizando el Índice Nacional de Estadística y Geografía e Informática).

- Bancos

Representa el monto de efectivo propiedad del ente público y disponible en instituciones financieras.

- Inversiones

Las inversiones en valores negociables se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo (no exceda de un año y en el caso de término de su administración, al periodo constitucional), y de bajo riesgo, se registrarán a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado). En ningún caso se podrá considerar la pérdida del monto invertido (capital). Los Instrumentos de renta fija: Se registrarán a su valor de adquisición, los rendimientos generados se reconocen en resultados conforme se realizan, considerando las condiciones establecidas en el párrafo anterior, en los que siempre se deberá considerar el valor invertido más los rendimientos generados.

- Inventarios

Los inventarios de libros se valúan a su costo histórico promedio de adquisición. Los bienes de consumo inmediato y las refacciones y herramientas se cargan directamente al gasto conforme se adquieren.

- Inversión en acciones de compañías subsidiarias y no consolidadas y asociadas

Estas inversiones se valúan a su costo histórico de adquisición. Las inversiones se dan de baja cuando son enajenadas o cuando la entidad emisora es liquidada.

#### Bienes muebles e inmuebles

- Bienes muebles

Representan las cantidades en dinero invertidas en bienes muebles o inmuebles. Se presentan valuados a su costo de adquisición o construcción. Tratándose de donaciones, expropiaciones, adjudicaciones o daciones en pago, se valuarán a su valor estimado razonablemente, por el área administrativa correspondiente, o de un bien similar o al de avalúo, aun cuando no se cuente con la factura o documento original que ampare la propiedad del bien, e incluso cuando se encuentren en trámite de regularización de la propiedad. En todos los casos, se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado.

Los bienes intangibles adquiridos, tales como licencias de software, redes, entre otros se cargaran directamente al gasto, estableciéndose los controles administrativos adecuados para su salvaguarda.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, con un costo menor a 70 UMAS (Unidad de medida y Actualización), su costo se llevará directamente al gasto del periodo, estableciéndose, en su caso, los controles administrativos procedentes.

- Depreciación

La depreciación es calculada a partir del mes siguiente de la adquisición del bien utilizando el método de línea recta y aplicando los porcentajes que se indican en la Nota de Desglose I.7.

Los bienes que se encuentren totalmente depreciados, pero que se considere que aún cuentan con vida útil, se determina el tiempo aproximado de vida útil y se mantiene en la contabilidad el valor correspondiente. Para tal efecto, se cancela el monto de la revaluación, tanto de la depreciación, como del activo y el monto de la depreciación acumulada hasta por el importe que corresponda al periodo de vida útil determinado y será sujeto nuevamente al procedimiento de depreciación. Los terrenos, las obras de arte, los semovientes y los animales disecados no serán sujetos a depreciación.

Mensualmente se deberá realizar el análisis de esta cuenta a fin de identificar aquellos bienes que por su aspecto físico, de prescripción u obsolescencia, o su condición legal desvirtúen la información financiera. Con objeto de corregir las cifras presentadas por estos conceptos, se deberán dar de baja de los estados financieros, previa elaboración de la Constancia de Baja correspondiente y con las autorizaciones procedentes.

- Bienes inmuebles

#### Construcciones en proceso

La obra pública se registra invariablemente en la cuenta Construcciones en Proceso y se clasifica como sigue:

- Capitalizables.- Son aquellas que incrementan el patrimonio de la entidad pública y, en su caso, son susceptibles de enajenación, como edificios, parques, etc. Cuando la obra es concluida, el monto de la misma es transferido al activo fijo para incorporarla al patrimonio de la Entidad, con base en el acta de entrega/recepción o con base en el acta administrativa de finiquito.

Del dominio público.- Están representadas por obras que no son susceptibles de enajenación (banquetas, calles, alumbrado público, entre otras). Al concluirse la obra, su importe se transfiere a los gastos del periodo, en el caso

que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio. En caso de que se refiera a erogaciones de presupuestos de años anteriores, se reconocerá en los resultados de ejercicios anteriores.

Transferibles.- Son las obras capitalizables que son realizadas por una unidad ejecutora del gasto y que al concluirse ésta se transfiere, para su operación, a otra unidad ejecutora del gasto o ente (escuelas, pozos de agua, cárcamos de bombeo, entre otros). Estas obras deben permanecer contablemente como construcciones en proceso en tanto no sean concluidas. Al concluirse, con base al acta de entrega/ recepción o con el acta administrativa de finiquito, se reclasifica al activo fijo y, una vez aprobada su transferencia por el Órgano de Gobierno o por el Ayuntamiento, en el ámbito de sus respectivas competencias, se da de baja del activo fijo, afectando la cuenta “Complementaria de Patrimonio”.

El costo de la obra pública debe incluir el costo de la elaboración de proyectos, la construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independiente de la fuente de financiamiento.

- Reservas

No se registran provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal, incluso a favor de terceros. En caso de despidos injustificados, cuando se tenga el conocimiento de un laudo laboral o de cualquier resolución judicial resuelta por los tribunales o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, se creará el pasivo correspondiente y se dará la suficiencia presupuestal misma que se deberá reconocer en el ejercicio en que se pague, debido a que es en ese momento cuando se afecta el Presupuesto de Egresos del ejercicio, en su caso las adecuaciones presupuestarias correspondientes.

- Reconocimiento de Ingresos

Por las características de la entidad, los principales ingresos (Ingresos de Gestión) que se presentan en el estado de actividades se reconocen contablemente en el momento en que se cobran. Las Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas conforme se reciben los recursos.

- Gasto por intereses

Estos gastos se reconocen en resultados conforme se devengan.

- Otras políticas contables

Respecto a las políticas contables que se indican a continuación no hay información a revelar:

- operaciones en el extranjero y sus efectos en la información financiera gubernamental.
- beneficios a empleados.
- cambios en políticas contables y corrección de errores junto con las revelaciones de sus efectos.
- reclasificaciones.
- provisiones (reservas)
- depuración y cancelación de saldos.

## VII.POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sin información que revelar.

## VIII. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En cuanto a la vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización en activos los porcentajes anuales de depreciación de los bienes sujetos a este proceso se presentan en la Nota de Desglose I.7.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>	<b>22,935,073.1</b>	<b>21,920,960.2</b>
Efectivo y Equivalentes	8,683,361.3	8,193,404.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	14,122,443.5	13,598,287.2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	129,268.3	129,268.3
Inventarios	0.0	0.0
Almacenes	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>180,070,277.8</b>	<b>180,732,107.5</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	5,064,850.6	5,296,667.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	187,431,752.6	187,861,731.1
Bienes Muebles	7,370,027.9	7,370,062.3
Activos Intangibles	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-19,796,353.3	-19,796,353.3
Activos Diferidos	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0
<b>Total del Activo</b>	<b>203,005,350.8</b>	<b>202,653,067.7</b>

- En cuanto a la vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización en activos los porcentajes anuales de depreciación de los bienes sujetos a este proceso se presentan en la Nota de Desglose I.7 y en las políticas contables que se describen en la sección VI de las notas de gestión.
- Respecto a los cambios en los porcentajes o valor residual de los activos, sin información que revelar.
- Respecto a los importe de los gastos capitalizados, sin información que revelar.
- Respecto del riesgos por tipo de cambio o de interés de las inversiones financieras, sin información que revelar.
- Respecto al valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad, sin información que revelar.
- Respecto de otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, sin información que revelar.
- Respecto del desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables, sin información que revelar.
- Respecto de la administración de activos, sin información que revelar.

## PRINCIPALES VARIACIONES EN EL ACTIVO

### a) Inversiones en Valores

Títulos y Valores a Largo Plazo

CONCEPTO	MARZO 2023	MARZO 2022
<b>Acciones</b>		
Empresa Avandaro, S.A.	2,000.0	2,000.0
<b>TOTAL:</b>	<b>2,000.0</b>	<b>2,000.0</b>

**b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.**

- Sin información que revelar.

**c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria**

- Sin información que revelar.

**d) Inversiones en empresas de participación minoritaria**

- Sin información que revelar.

**e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo**

CONCEPTO	mar-23	mar-22
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	90.0	90.0
Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.	105,912.2	105,912.2
Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	791,215.7	791,215.7
<b>TOTAL:</b>	<b>897,217.9</b>	<b>897,217.9</b>

**IX. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.**

**a) Los Fideicomisos que se presentan en el Estado de Posición Financiera son los siguientes:**

CONCEPTO	MARZO 2023	MARZO 2022
IMC	13,057.1	12,165.1
OSEM	4,276.3	3,969.3
ISFA	101.1	101.1
Fideicomiso Protección Civil	3,490.5	3,490.5
Reestructura de la Deuda (The Bank of New York Mellon)	2,480,786.4	1,444,626.6
Fideicomiso Desarrollo de Infraestructura del Estado de México	53,523.9	52,814.9
Fideicomiso del Fondo Metropolitano del Valle de México	16,583.2	16,284.2
Fideicomiso Impuesto Sobre Erogaciones Por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERPT)	438,946.6	364,726.4
Fideicomiso Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	36,651.5	0.1
Fideicomiso Fondo Metropolitano del Valle de Toluca	29,410.8	27,725.0
Fideicomiso Programa Especial Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	648,505.4	889,175.2
Fideicomiso Irrevocable de Administración Fuente de Pago 2145 (Mexicable)	1,294.1	1,186.0
Fideicomiso Estado de México Implementación Nuevo Sistema de Justicia Penal	115,108.3	106,838.3
Fideicomiso Reserva Territorial para el Desarrollo y Equipamiento Urbano Regional	555,714.3	577,704.9
<b>TOTAL:</b>	<b>4,397,449.5</b>	<b>3,500,807.4</b>

**b) A continuación, se enlistan los Fideicomisos de mayor monto de disponibilidad:**

CONCEPTO	MARZO 2023	MARZO 2022
Reestructura de la Deuda (The Bank of New York Mellon)	2,480,786.4	1,444,626.6
Fideicomiso Programa Especial Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	648,505.4	889,175.2
Fideicomiso Reserva Territorial para el Desarrollo y Equipamiento Urbano Regional	555,714.3	577,704.9
Fideicomiso Impuesto Sobre Erogaciones Por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERPT)	438,946.6	364,726.4
<b>TOTAL:</b>	<b>4,123,952.6</b>	<b>3,276,233.0</b>

## X. REPORTE DE RECAUDACIÓN

La recaudación en el ejercicio al 31 de marzo de 2023 se comportó como sigue:

Concepto	MARZO 2023	MARZO 2022
<b>INGRESOS DE GESTION</b>		
Impuestos sobre el Patrimonio	7,199,555.0	6,535,840.8
Impuestos sobre la Produccion, el Consumo y las Transaccione	112,991.1	84,105.1
impuestos Sobre Nominas Asimilibles	5,998,345.7	5,281,116.6
Otros Impuestos	98,916.5	58,723.7
Accesorios de Impuestos	106,155.3	69,861.8
Aportaciones de Mejoras	155,052.2	106,843.6
Derechos	5,167,189.5	4,471,029.6
Productos	626,111.0	177,332.5
Aprovechamientos	1,021,274.7	668,056.0
<b>Total</b>	<b>20,485,590.7</b>	<b>17,452,909.7</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES TRANSFERENCIAS,</b>		
Participaciones Federales	39,012,351.0	36,654,167.8
Incentivos Derivados de Colaboracion Fiscal	1,785,098.1	1,582,140.0
Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales	25,468,862.0	21,128,497.1
<b>Total</b>	<b>66,266,311.2</b>	<b>59,364,804.9</b>
<b>Total de Ingresos</b>	<b>86,751,901.9</b>	<b>76,817,714.6</b>

Proyecciones de Ingresos (Miles de Pesos)						
Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1 = A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>233,670,575.81</b>	<b>246,564,682.75</b>	<b>259,956,501.74</b>	<b>274,748,390.13</b>	<b>289,988,028.78</b>	<b>306,250,070.61</b>
A. Impuestos	24,258,736.38	25,531,587.86	26,928,676.35	28,402,213.52	29,956,382.65	31,595,595.90
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	35,457,255.10	37,397,476.10	39,443,865.99	41,602,234.33	43,878,708.60	46,279,751.53
C. Contribuciones de Mejoras	549,841.91	579,385.41	610,518.35	643,326.33	677,899.59	714,333.21
D. Derechos	13,411,528.76	14,350,840.48	15,211,890.91	16,124,604.36	17,092,080.63	18,117,605.46
E. Productos	412,076.89	423,580.35	436,642.69	448,851.85	460,547.88	472,562.28
F. Aprovechamientos	2,392,843.22	2,319,508.20	2,409,850.00	2,504,037.86	2,602,249.30	2,704,670.58
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	5,700,380.37	6,012,305.18	6,341,298.52	6,688,294.38	7,054,277.84	7,440,287.93
H. Participaciones	144,435,639.02	152,550,222.98	160,815,316.00	170,198,673.40	179,733,044.54	189,974,790.81
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	7,052,274.17	7,399,776.20	7,758,442.93	8,136,154.10	8,532,837.77	8,950,472.91
J. Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2 = A+B+C+D+E)</b>	<b>114,241,050.70</b>	<b>120,492,320.99</b>	<b>127,085,660.80</b>	<b>134,039,788.16</b>	<b>141,374,445.37</b>	<b>149,110,455.01</b>
A. Aportaciones	98,003,409.66	103,366,156.23	109,022,352.30	114,988,055.42	121,280,201.81	127,916,654.46
B. Convenios	11,229,758.84	11,844,251.25	12,492,368.68	13,175,951.09	13,896,939.13	14,657,379.64
C. Fondos distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	5,007,882.20	5,281,913.51	5,570,939.82	5,875,781.65	6,197,304.42	6,536,420.92
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3. Ingresos de Financiamientos (3 = A)</b>	<b>8,905,315.03</b>	<b>10,130,905.59</b>	<b>10,840,149.89</b>	<b>11,663,735.92</b>	<b>12,508,531.97</b>	<b>13,251,440.45</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos*	8,905,315.03	10,130,905.59	10,840,149.89	11,663,735.92	12,508,531.97	13,251,440.45
<b>4. Total de Ingresos Projectados (4 = 1+2+3)</b>	<b>356,816,941.53</b>	<b>377,187,909.33</b>	<b>397,882,312.43</b>	<b>420,451,914.22</b>	<b>443,871,006.11</b>	<b>468,611,966.08</b>
Datos Informativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	8,905,315.03	10,130,905.59	10,840,149.89	11,663,735.92	12,508,531.97	13,251,440.45
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1+2)</b>	<b>8,905,315.03</b>	<b>10,130,905.59</b>	<b>10,840,149.89</b>	<b>11,663,735.92</b>	<b>12,508,531.97</b>	<b>13,251,440.45</b>

El incremento que se observa en los ingresos federales deriva del incremento de la recaudación federal participable.

## XI. INFORME SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

### a) Indicadores de la Deuda Pública.

La Deuda Pública respecto de los ingresos ordinarios al 31 de marzo de 2023 y de 5 años anteriores se ha comportado como sigue:

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	mar-23
Ingresos Ordinarios	249,986.1	257,581.7	254,111.5	258,836.7	286,590.6	86,721.1
Contrataciones / Disposiciones	1,306.7	3,102.5	4,952.2	8,677.0	6,479.0	1,123.8
%	0.5	1.2	1.9	3.4	2.3	1.3

### b) Información de la Deuda Pública por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero considerando intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de deuda.

Se encuentra en la nota I.10 Deuda pública a largo plazo.

## XII. CALIFICACIONES OTORGADAS

Se encuentra en la nota I.10 Deuda pública a largo plazo.

INSTITUCIÓN	CALIFICACIÓN
S&P GLOBAL RATINGS	mxAA-
HR RATINGS DE MÉXICO	AA+
FitchRatings	AA+
Moody's	AA-.mx

## XIII. PROCESO DE MEJORA

### XIII.1 PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO

Las diversas áreas de la Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado de México, emiten normas y manuales para el control administrativo y del ejercicio de los recursos como son el Manual de Normas y Políticas para

el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo, Manual de Normas Administrativas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal, Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, Reglas de Operación para la Solicitud de Trámites ante la Tesorería del Gobierno del Estado de México y Reglas de Carácter General para la Recepción y el Ejercicio del Gasto y Reintegro de Recursos Federales.

### **XIII.2 MEDIDAS DE DESEMPEÑO FINANCIERO, METAS Y ALCANCE**

El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (GEM), consolida el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), con el apoyo de herramientas automatizadas como es el Sistema de Planeación y Presupuesto, en cumplimiento al artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En este contexto, aún con el rediseño de la metodología de captación, análisis y valoración de la información en más de tres ocasiones durante la última década, el GEM se mantiene entre los primeros tres lugares en los estudios realizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), sobre el diagnóstico de avance alcanzado, al obtener en 2020, el segundo lugar nacional entre las entidades federativas, con 84.4 puntos de 100 posibles.

Este Modelo de Sistema Organizacional permite:

- Alinear el proceso presupuestario hacia los resultados;
- Fortalecer la planeación estratégica para resultados mediante la evaluación;
- Medir el desempeño para evaluar los resultados;
- Asignar recursos considerando la evaluación de los resultados alcanzados;
- Establecer una dinámica organizacional orientada a resultados.
- 

Para orientar el proceso de implementación del PbR y del SED, el 1 de marzo de 2010, se publicaron en el periódico oficial Gaceta del Gobierno, los "Lineamientos y Reglas para la Implementación del Presupuesto basado en Resultados". Asimismo, el 30 de abril del 2013, se publicaron en el periódico oficial Gaceta del Gobierno, los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", mismos que se actualizaron el 23 de febrero de 2017.

El proyecto del presupuesto de egresos que se presentó a la H. Legislatura Local, articula la planeación estratégica a través del Plan de Desarrollo Gobierno del Estado de México vigente en sus objetivos, estrategias y líneas de acción, con la estructura programática, de tal forma que cada uno de los Programas presupuestarios se encuentra vinculado al Plan de Desarrollo del Estado de México vigente, mediante la clasificación programático funcional, en congruencia con la emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC). Cada uno de los Programas presupuestarios al interior está organizado de acuerdo a la clasificación económica que describe el tipo de insumo para la producción de bienes y servicios.

### **XIV. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

Sin información que reportar.

### **XV. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

Sin información que reportar.

### **XVI. PARTES RELACIONADAS**

Sin información que reportar.

**C.P.C. Marco A. Esquivel Martínez**  
**Contador General Gubernamental**

**M. en A.P. Antonio Ruiz Labastida**  
**Director de Contabilidad del Sector Central**

**C.P. J. Cruz Zarza Salgado**  
**Subdirector A de Contabilidad del Sector Central**

**L.C. Oscar Esquivel Cardoso**  
**Subdirector B de Contabilidad del Sector Central**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2023